LA PRENSA

AÑO XI—NÚMERO 1902. — BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
Id. atrasados.... Dos pesos
Por un mes.... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes.... Treinta pesos
Por tres meses.... Noventa pesos
Por seis meses.... Ciento setenta pesos
Por un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes.... Cuarenta pesos
Por tres meses.... Ciento diez pesos
Por seis meses.... Doscientos veinte pesos
Por un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro

Avisos de interes publico, GRATIS
Los ... se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

Almanaque—Hoy—N. S. de Guadalupe, s. Alejandro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 26 DE 1880

Medios reales y dificultades aparentes

Conviene concretar nuestras ideas.

Hemos emitido el pensamiento de reconstruir el partido nacionalista.

¿Qué medios hay para ello?

¿Qué obstáculos habria que vencer?

Tales son las cuestiones que pueden presentarse y que ante todo es necesario resolver.

El partido nacionalista tiene á una parte de sus miembros ocupando puestos públicos de importancia, y en condicion de contrarestar la influencia perniciosa del Poder oficial toda vez que este quisiere trabar un movimiento popular de opinion.

Cuenta con una regular representacion en las Cámaras nacionales y provinciales, y con una parte del personal de la administracion de la Provincia.

Tiene su frente despejado. No hay por el momento ningun partido en pié que pueda combatir sus legítimas aspiraciones.

El Gobierno del Dr. Tejedor no puede serle hostil. Si pretendiese tal cosa, conspiraría contra su misma existencia. Por el contrario, en la altura á que ha llegado su política, le es hasta conveniente fomentar la realizacion de aquel pensamiento.

Los obstáculos que dificultarían la empresa, podrian venir, ó del elemento autonomista con quien se halla alindada la fraccion nacionalista base de la union, ó de parte del Poder Nacional, ó de los poderes á que aquella se considera vinculada por la política de conciliacion.

Todo esto es mas aparente que real.

El elemento autonomista no ha adquirido derecho de tutela sobre un partido como el nacionalista. Agrupacion desprendida de otro partido, no tiene personería para exigir tal cosa. La union con una parte de los nacionalistas tuvo por objeto solamente levantar la candidatura del Dr. Tejedor en oposicion á la del general Roca. Separada la primera candidatura, queda de hecho extinguida la causa de aquella vinculacion, y ni uno, ni otro tienen que reclamarse. El pacto no era á término, y tal caso no tiene validez sino hasta tanto dure el órden de cosas que lo sugirió. Por otra parte, nadie le priva á esa falange autonomista de marchar de consuno con la bandera nacionalista. Si se antepone el amor propio á los intereses del pais, no tiene pretesto que invocar para resistirse á ello, puesto que en su actitud reciente, desde el General Gainza hasta su último soldado, no hace sino sostener en un terreno mas avanzado las mismas tendencias y principios que sostuvo el partido nacionalista cuando ellos lo combatian el 74. Este sostenia entónces la prescindencia del Poder Nacional y combatia toda tendencia opresora contra las autonomías provinciales. No es otra la bandera que hoy sostiene el General Gainza y los suyos. Combatia aquel partido la influencia de los Gobiernos de las Provincias. El General Gainza, hoy, va hasta creer que Buenos Aires debe ir á redimir á aquellos pueblos de la opresion que se hallan desde la época de su ministerio. En cuanto á la verdad del sufragio, la moral administrativa y otros puntos análogos del programa del partido nacionalista, no creemos que pueda disentir ninguno de los autonomistas á que nos referimos. Hay, entonces, con ellos perfecto acuerdo en ideas y en los principios. Por este lado, pues, es fácil vencer las resistencias, ó por lo menos evitarlas.

El Gobierno Nacional no es tampoco motivo de recelo. El órden de ideas en que ha empezado á entrar, lo ponen en condiciones de no ser contado como un obstáculo. En vez de un elemento de accion, conserva hoy mas bien una actitud defensiva. Los últimos sucesos parecen haberlo colocado definitivamente en esa situacion.

Queda, por fin, el célebre pacto de la conciliacion.

Ya hemos indicado, aunque someramente, nuestras opiniones al respecto.

La conciliacion tuvo su época y su eficacia de oportunidad.

Las circunstancias azarosas por que atravesaba el pais dominaron el patriotismo de los ciudadanos y lo hizo contenerse al borde de un abismo.

Salvado ese primer peligro, fué necesario encarrilar la nacion en una senda de órden, de paz y de organizacion.

La conciliacion tuvo aun que sostenerse hasta trabajar esa nueva corriente de opinion, de tendencias y sentimientos.

¿Se realizó esta gran aspiracion?

No hay la menor duda de ello.

Lo atestiguan las afinidades que hoy se acentúan de un momento á otro con los mismos de quienes nos separaba un abismo profundo.

Pero la conciliacion era como esos remedios que solo pueden propinarse en tanto que dure el elemento mórbido que se combate.

Mas allá dañan el organismo, y son del todo contraproducentes.

La conciliacion era una dósis de opio aplicada al individuo presa de las agitaciones del insomnio y de una exacerbacion del sistema nervioso. Mas allá de cierto grado, el opio trae el embotamiento de todas las facultades físicas y morales, y si no se corta á tiempo su aplicacion, produce una muerte segura.

La conciliacion, como el opio, no podia, pues, llevarse mas adelante de lo que lo requerian las necesidades del cuerpo enfermo.

Un esceso de actividad febril se opuso el instante indicado, pero debiendo sujetarse en su aplicacion á los principios enunciados.

La conciliacion, hoy, no tiene por co siguiente razon de ser.

Su continuacion enervaria el organismo social, llevaria al ciudadano en un estado de sopor que lo llevaria hasta su desaparicion.

No es posible violentar indefinidamente las tendencias del hombre, ni mantener del mismo modo comprimidas su iniciativa y su actividad.

¿Qué quiso decir la Conciliacion?

Coincidir en un punto, desistiendo de los demas, las entidades que pensaban en sentido diametralmente opuesto.

Luego se produjo una uniformidad, en parte positiva y en parte negativa, de las opiniones de todos.

Pero esto tenia que ser muy temporal.

Era un estado de asfixia momentánea. Un hombre puede comprimir la aspiracion y la espiracion por algun tiempo sin afectar su salud, pero si hace un poco mas de lo que le es dable resistir, la sofocacion es irremediable.

La democracia es lo mismo que el individuo.

La uniformidad la mata.

Para que exista, se regenere incesantemente, y se desarrolle conforme á su destino, tiene que estar al soplo ardiente de la lucha de las ideas y moverse al compás del choque de opiniones contradictorias.

Si la conciliacion continuase por mas tiempo, concluiria por desaparecer el espíritu republicano en nosotros.

Tendríamos la inmovilidad del sistema oriental. ¿Para qué llevar á cuestas el fardo de la ciudadanía?

¿Para pensar siempre del mismo modo?

¿Para decir sí cuando se nos diga:—sí, y no, cuando se nos diga:—nó?

Si así fuese, ¡dejemos mas bien á la república donde está, y vámonos á vivir en paz bajo la tienda del árabe!

El partido nacionalista no tiene inconveniente alguno para operar su reorganizacion y su reconstruccion.

Está en sus manos el porvenir que le marcan sus antecedentes.

Hoy es la oportunidad de conquistarlo.

Se lo impone la fuerza de los hechos.

Mas tarde........ quizás le sea imposible reaccionar.

Más sobre el apercibimiento

Retomamos el hilo de la crísis del informe último de la Oficina de Tierras.

No se puede tapar el sol con un arnero, repitiendo la frase vulgar.

El Ministro de Hacienda no convencerá á nadie de que toda la tierra vendida el año pasado fué adjudicó á los *ocupantes* de ella, con unos cuantos informes contradictorios en ... desde el principio hasta el fin.

La medida mas enérgica que ha tomado hasta ahora, es el memorable *apercibimiento* al gefe de la Oficina, decretado al pié de su informe, ... empleado le decia: «Y. E. me entrega ... de tiempo algunas solicitudes: se han cambiado ... ubicaciones, violando la Ley, por órden del ...»

¿Apercibió al inferior, porque reveló las faltas del superior?

Ayer hemos comenzado á desbaratar ... demostrado, iluminando el esqueleto con observaciones incontestables, ... escriba del ... del señor Ministro de Hacienda.

Habíamos aseverado que en las listas ... aparecian cobrante y ... que no ... tantes legítimos, porque ... término legal.

¿Cómo esplica el Ministro este fenómeno?

Ya se ha visto antes, que él mismo introdujo al trámite algunas peticiones posteriormente al 7 de Abril, por cuya razon no fueron publicadas en los diarios del 15 hasta el 19 de ese mes, segun lo testifica el Gefe de la Oficina de Tierras.

Otras fueron omitidas por error de cópia y algunas fueron recibidas á *última hora* por aquel empleado, de la Escribanía Mayor de Gobierno.

¿Cuáles y cuántas fueron ellas? ¿Cómo se llaman los peticionantes?

Por tres ó cuatro veces hemos reclamado estos datos, que son de una capital importancia, pero el Ministro parece que tuviera el propósito de reservarlos, con lo que pierde terreno.

Aparte de los mencionados descargos, el Gefe de la Oficina de Tierras espone estos otros:

«Las listas que acompañé en el informe del 20 de «Enero último, son el resultado que arroja el libro «que le ha sido elevado al señor Ministro por esta «Oficina y que debe existir en su poder. En él se «anotan todas las solicitudes hechas con arreglo á «la ley del 78.»

«Esas listas han sido publicadas por su Ministerio en varios diarios, y deben encontrarse *llenas de errores*, desde que habiendo confrontado en «parte algunas de esas publicaciones, en los datos «que suministra un periódico, (!) en lo que se refiere á los partidos de Tres Arroyos y Juarez, «encuentro *mas de cincuenta nombres* diferentes, «que no figuran en los libros de esta Oficina, ni «tienen, ni han tenido espediente iniciado con «arreglo á la Ley del 78.»

¿Qué dice el pueblo de estas esplicaciones?

El Ministerio de Hacienda va quedando reducido á cero, por lo menos.

Cada vez que LA PRENSA lo oprime por una esplicacion racional, desconoce la verdad narrada en sus propios documentos, y cae de rodillas entonando el—*mea culpa*,—confesando de plano sus faltas.

Llamamos la atencion del pais entero sobre la *via crucis* sin término que ha soportado la negociacion de la tierra fiscal.

La Oficina publica las listas de los peticionantes en Marzo y Abril del año pasado—*y se equivoca*.

La imprenta á quien fueron remitidas las copias—*se equivoca*.

La misma Oficina espide un informe el 20 de Enero último—*y se equivoca*.

El Ministro de Hacienda manda publicar los justificativos del acierto en las operaciones para desvanecer los cargos en su contra—*y tambien se producen abultadas equivocaciones*.

Cuando examinemos el informe del Juez de Paz Juarez, aparecerán nuevas *equivocaciones*.

La Oficina observa que las publicaciones ordenadas por el Ministerio de Hacienda, *están llenas de errores*, que nada mas que en Juarez y Tres Arroyos, encuentra mas de cincuenta nombres que no han solicitado tierra.

¿Se quiere una demostracion mas palmaria del desórden que reina en el Ministerio de Hacienda?

Se vé que allí todo está fuera de quicio y que no se escriben cuatro líneas con verdad.

¿Qué clase de copistas son los que tiene el señor Balbin para los asuntos de tierras?

Lo desafiamos á que rompa los términos de este dilema: ó en las oficinas del Ministerio de Hacienda todos los documentos están errados, como los relativos á la tierra pública, y entónces nada hay digno de fé en el Departamento en donde se maneja la renta pública, ó los *errores y las equivocaciones* solo son peculiares de estos últimos, y en tal caso hay sobrados motivos para dudar de la rectitud con que han sido manejados.

Despues de tantos informes, resulta que todos han sido despedazados, hasta quedar reducidos á la mas absoluta nulidad, por los fuegos certeros de LA PRENSA, encastillada en la verdad.

Lo invitamos al señor Balbin y á cualquiera, á que nos indique cual de los documentos producidos hasta aquí es digno de fé.

¿Las listas del 15 de Marzo y 15 de Abril del 79?

No; porque la Oficina ha declarado que allí no están incluidos todos los nombres de los solicitantes, ya por errores de copia, ya porque á *última hora* el Ministro le entregó algunas solicitudes y ya por omisiones y tambien errores cometidos por la imprenta de *La Libertad*.

La Ley y el buen sentido despojan á tal documento de los atributos de la veracidad.

¿El informe de la misma Oficina de 20 de Enero último?

No; porque su gefe acaba de declarar, que las listas han sido publicadas *llenas de errores*, y que solamente en dos Partidos figuran mas de cincuenta nombres de individuos que no están escritos en los libros de la reparticion.

Queda otro documento fuera de combate.

¿Acaso el último informe del 9 del corriente?

Tampoco, porque ya hemos demostrado sus inexactitudes y porque habiendo aparecido bajo la misma firma dos testimonios indignos de la fé pública, no merece ser creido en la tercera.

Intencionalmente no habria sido posible crear una confusion semejante.

Colocados sobre este campo cubierto de sombras y sembrado de *cadáveres*, volvemos á preguntar al Ministro, como el primer dia de la propaganda.

¿Cuántos y quiénes fueron los solicitantes de la tierra pública?

¿Cuántos y quiénes fueron los que obtuvieron escrituracion y cuántas y cuales son las solicitudes en tramitacion?

¿Cuántos y quiénes fueron los rechazados?

¿Cuántos y quienes fueron los omitidos por los *malos copistas* de la Oficina de Tierras, los tergiversados y omitidos por *La Libertad* y las solicitudes que el Gefe de la reparticion recibió á *última hora* de manos del señor Ministro de Hacienda y la Escribanía Mayor de Gobierno?

¿Cuántas y cuales fueron las solicitudes ubicadas en otra parte por órden del P. E.?

La contestacion á estas preguntas, debe hacerse con documentos que no *estén llenos de errores*, que no contengan equivocaciones, ni omisiones de los copistas y de las imprentas y que abarque las solicitudes recibidas á *última hora* del señor Ministro y de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Nuestra exigencia es justa, justísima, porque no exigimos sino los testimonios de la verdad, á aquel que tiene el deber de decirla.

El Sr. Ministro, en presencia de tamaña confusion, dobla la foja y decreta un *apercibimiento* para el gefe de la Oficina de Tierras, como si «apercibimientos quisiese decir—luz, esclarecimiento, indagacion, rectificacion, que es lo que se necesita para saber si el Gobierno ha hecho buen ó mal uso de la Ley de Diciembre de 1878.

¿Se ha convencido el Sr. Ministro del pobrísimo papel que ha hecho con su inmortal «apercibimiento?»

Esperamos ver las muestras de su arrepentimiento y correccion.

El asunto vale la pena de que le preste mas atencion de la que hasta aquí le ha consagrado.

Cualquiera que sea el rumbo que tome, forzosamente tendrá que volver al punto de partida—*al Sumario*.

El Bazar Industrial

El Centro Industrial Argentino ha lanzado á la aceptacion pública un gran pensamiento, que realizado con éxito, servirá de poderosa palanca para el desarrollo de la industria nacional.

Con grata satisfaccion notamos que los representantes del trabajo no se fatigan en el noble empeño de tomar su puesto de honor y de propaganda, en el desenvolvimiento de la potencia productiva del país.

Ya lo son, y lo serán con mas fuertes motivos en breve, una columna respetable del templo del progreso nacional y un contrapeso fecundo en la marcha turbulenta de la política de la República.

¿Cuál es el hombre público que se estime, que no sentirá un acusador estremecimiento de conciencia, al decretar el despojo de la quietud que reclama el Trabajo, como el filósofo demandaba la luz del sol al poderoso?

El Centro Industrial acaba de iniciar un gran paso sobre el sendero que miramos abierto para la riqueza pública, con veneracion y cariño.

Propónese fundar un *Bazar Industrial*, sobre las bases de un cuerpo de preceptos que corren insertos en el último número de *La Industria*, órgano de la asociacion, confeccionado con meditacion é inteligencia, aunque pudiera ser susceptible de reformas de detalle.

La idea no puede ser mas apropiada al gran motivo que la ha inspirado.

La demasiada estension del código de la institucion, porque es un verdadero código, y el limitado espacio de que disponemos, no nos permiten su reproduccion literal, como lo habríamos deseado.

El *Bazar* abraza muchos objetos, todos benéficos.

Será una esposicion perenne de los múltiples productos de la industria argentina en todas sus formas.

Será un mostrador en donde se espendan esos productos, bajo los auspicios del Centro.

Será una casa de remate para aquellos artículos cuyos dueños ordenen su venta en esa forma.

Será, en fin, una casa de adelantos de fondos sobre los objetos que se remitan á ella y cuyos propietarios necesiten dinero antes de su enagenacion.

El industrial tendrá en el *Bazar*, con módicas erogaciones, todos los agentes intermediarios para la venta de su produccion, incluso las ventajas del Banco que de dinero sobre la responsabilidad de la cosa.

A nuestros ojos, es una de las instituciones mas simpáticas que han surjido en el país, y en verdad que hace honor á sus iniciadores.

¿Cuántos industriales pobres, y con inteligencia bastante para aumentar el esplendor de la industria nacional, no viven vegetando y mueren oscurecidos, porque les faltan recursos y brios morales para hacer públicos los testimonios de su competencia?

¿Quién ignora en la época que cruzamos, que la publicidad ... ideas son manifestaciones, lo que el vapor á la mecánica?

Abrid el camino al carpintero modesto, que talla un prodigio de madera con maestría en el rincon desconocido de su taller, y vereis como no le falta el capital, ni trabajo para enriquecerse, enriqueciendo á la industria.

Establecida como una institucion pública y constante la noble lucha de la competencia, y vereis ... el estímulo fomentado converjan ...

Y llega el *Bazar Industrial* ahora en su programa ... como otros muchos propósitos, que ma-nan de los principios económicos que acabamos de apuntar.

El *Bazar* llama al grande como al pequeño productor, quien puede recibir al contado una porcion del valor de su artículo, por via de anticipo, facilitándole así recursos para que no interrumpa ni un dia sus labores, aunque no venda él producto, en que acaso empleó todo su capital.

Reproducimos dos artículos del Reglamento, en el interés de que se popularice la índole de la institucion:

ART. 2°

«Los productos que se reciban en el BAZAR INDUSTRIAL serán puramente nacionales, divididos en secciones y grupos del modo siguiente:

1ª SECCION. Materias primas en su estado natural ó que hubieren recibido las primeras elaboraciones, divididas en grupos segun clase.

2ª SECCION. Confecciones y tegidos en general, con arreglo á los siguientes grupos:

1° Sederias;
2° Lanas;
3° Hilos y algodones;
4° Todos aquellos que por su clase puedan asimilarse á los tres espresados.

3ª SECCION. Comestibles y bebidas, subdivididos en grupos.

4ª SECCION. Muebles, artefactos y construcciones de maderas y sus accesorios.

5ª SECCION. Quincalla, loza, cristales, alfarería y sus similares.

6ª SECCION. Productos de industrias mecánicas: herramientas, modelos y todo lo demas correspondiente á este ramo.

7ª SECCION. Obras de arte: pintura, escultura, grabados, fotografía, litografía é imprenta.

8ª SECCION. Productos minerales en su estado natural y elaborados.

ART. 8°

«Habrá otra seccion para las máquinas extrangeras que puedan convenir á las industrias, manufactura, agrícola y pastoril, y aquellas que se apliquen á la mineralogía y otros ramos.»

A los que se preocupan de instituciones de esta estirpe, nosotros los saludamos con el nombre de PROCURADORES DE LA INDUSTRIA ARGENTINA.

La creacion de fondos para los anticipos de dinero á los industriales que lleven sus productos al *Bazar*, correrá á cargo de una asociacion especial, denominada: «La Protectora de la Industria.»

Esta asociacion se liquidará cuando el *Centro* se encuentre en condiciones de fundar el *Banco de la Industria*, pensamiento que forma parte de sus propósitos sérios y meditados.

Todo esto nos está mostrando que los Representantes del Trabajo alzan la vista hácia los grandes destinos económicos de la República.

Festejemos con júbilo tan plausibles manifestaciones del vuelo rápido que toma entre nosotros el espíritu vivificante de la industria, que todo lo trasforma magnificándolo.

Nuestras asociaciones industriales, han afirmado ya su personería delante del pueblo y de los Gobiernos, porque pueblos y Gobiernos escuchan hoy su propaganda y sus querellas con la consideracion á que son merecedores.

Esto es mucho en un pais que recien nace á la vida activa de la produccion.

El *Bazar* será un muestrario y á la vez un depósito de los productos industriales, á voluntad de los dueños.

Al final de cada año, se discernirán premios á los vencedores en los combates de la competencia.

Por mas que deseamos, no podemos descender á los detalles de organizacion.

Apenas hemos indicado los puntos cardinales de la institucion, que son mas que suficientes para que todos se convenzan, que se trata de un pensamiento osado del punto de vista de su novedad y trascendencia, pero perfectamente practicable y cuyos resultados serán fecundos en bienes reales para el país.

El Bazar Industrial, es una nueva voz que se hace oir en el vasto escenario del trabajo, y que dice á la industria: ¡levántate y marcha!

CRONICA UNIVERSAL

Discurso de Luis Blanc

EN MARSELLA

(*Programa de la estrema izquierda*)

(Véase el número 2902)

EL EJERCITO

Hombres de espada de un mérito superior, han demostrado, que bastan tres años para hacer un soldado: puede creérseles. Pero no hay tal necesidad de poseer su competencia, para afirmar que cada uno se debe á la defensa de su pais; que el privilegio, que consiste en dispensarse á precio de dinero, es intolerable; que el voluntario debe borrarse de nuestra ley militar, y en fin, que el ejército está hecho para defender el territorio, no para servir de puño á la policía.

En todos los tiempos en todos los paises, desnaturalizando la mision del ejército por su empleo en el interior, es como el despotismo se ha introducido y conservado. Cromwell metió la llave del parlamento en su bolsillo, gracias á los soldados que le habian servido para vencer á Cárlos I. El procedimiento pareció sencillo, primero á Napoleon, y luego á su sobrino. Con qué éxito lo aplicaron, nosotros lo sabemos, y desgraciados de nosotros si lo olvidamos. Mereceríamos que se repitiera el 16 de Mayo, y que nos faltara esta vez un comandante Laborde.

Admitiré todo lo que se quiera: que no hay ejército sin disciplina; que la ciencia de la disciplina es obedecer la voz del gefe como una bala de cañon obedece á la pólvora; y que, segun una definicion del jeneral Changarnier, singularmente característica, «el oficial es la ley viviente del soldado.» Pero cuando mas se diga esto, mas estaremos en derecho de responder. No conviene, pues, que se destine el ejército á la compresion de las perturbaciones civiles, porque en este caso, seria posible que del respeto ciego á la disciplina surjiera un crimen; que el resultado de una virtud profesional fuese la matanza de un pueblo, y que, respecto de la libertad, «la ley viviente del soldado» fuera la muerte. ¡Cuántas veces los motines populares han sido ahogados en sangre por la línea, á los gritos de ¡viva la línea! ¿Qué quereis? La disciplina estaba allí; esta disciplina de hierro que ordena al soldado á tirar sobre el monton, á riesgo de matar su padre, para obedecer á su cabo.

Es, pues, tambien en el interés del ejército, es para librarlo de una alternativa cuyo carácter bárbaro nada iguala, que es indispensable limitar su papel á la defensa del territorio. Su sitio está en las fronteras; no tiene razon de ser donde no hay enemigo.

Tenemos un ejército territorial, del cual todos los ciudadanos están llamados sucesivamente á formar parte, y en el cual entran en esa época de la vida que ya no es la de los violentos, y que no es aun la de los temblorosos. ¿Por qué no crear una milicia nacional? Seria cuidar de la seguridad pública, sin poner en peligro la libertad.

LA MAJISTRATURA

Llegó á la majistratura.

Eminentes inteligencias quieren que todo gobierno nuevo someta la majistratura á una investidura nueva, á fin de que no le sea un estorbo y un obstáculo. Pero, á oirles la investidura, una vez recibida, debe ser el juez inamovible. Esta opinion no es la mia. Confieso que no concibo un funcionario, investido hasta el punto del privilejio de la irresponsabilidad, que pueda dénar mal su funcion sin tener que temer que se la quiten, y que se dé á otro que la desempeñaria bien. La enormidad de este privilejio es tanto mas amenazador, cuanto que se confiere á hombres que tienen en sus manos la fortuna de sus justiciables, y algunas veces su vida. ¡El poder en la irresponsabilidad! No hay nada mas temible. «¡Qué imprudencia! esclamaba Chabroud en la asamblea constituyente, hacer un juez inamovible!..»Viendo que todo cambia á su alrededor, miéntras que él es inmutable, se creerá de una raza distinta de los que vienen á implorarlo, y que, á su vez, no serán nunca sus jueces.» Duport espresó el mismo temor en estos términos: «El motivo que nos hace justos respecto de los demas, es, sobre todo, la necesidad y el deseo de que lo sean ellos con nosotros.»

En vano se buscaria en la inamovilidad del juez la garantía de su independencia: si esta garantía era real, ¿habríamos nosotros visto, bajo tantos régimes diversos, la justicia esclavisada á la política? El juez en el sistema que nos ha legado la monarquía, depende del poder para su ascenso, para el de sus parientes; esto basta. ¿Qué importa que no esté espuesto á bajar si tiene probabilidades de subir? ¿Qué importa que se le libre de la accion del temor si ha quedado entregado á las tentaciones de la esperanza?

La investidura, lo reconozco, es para todo gobierno nuevo un excelente medio de tener en los jueces hombres lijios. Pero nosotros, que no queremos que un gobierno cualquiera fuese republicano, sea investido de una fuerza que no le pertenece y de que podria abusar, tenemos otra cosa que pedir que la investidura: tenemos que pedir que las funciones judiciales, en lugar de relevar del gobierno, releven del pueblo.

A quien encontrará esta idea demasiado atrevida, yo recordaria que es la que, en 1789, fué adoptada sin vacilacion, sin discusion por la asamblea constituyente, aquella prudente y sabia asamblea que contaba en su seno hombres de ley, jurisconsultos, abogados, tales como Dapore, Chabroud, Merlin de Doual, Rœderer, Thouret, Tronchet, Target, Treilhard, Bergasse, Garat el mayor Lanjuinais.

Como habia todavia un rey en Francia, hubo debate sobre el punto de saber si se quitaria á la monarquía hasta la platónica satisfaccion de instituir los jueces; pero sobre la necesidad de hacerlos nombrar por el pueblo, la asamblea estuvo unánime y el artículo siguiente figuró en la Constitucion de 1791. «La justicia se administra gratuitamente por jueces elegidos, en tiempo oportuno, por el pueblo.»

¡Ya veis cuantos pasos atras hemos dado desde entonces! ¡Y qué seria si pusiera yo delante de vuestros ojos aquella famosa sesion del 22 de Setiembre de 1792, en la cual la convencion declaró que los jueces serian en adelante escogidos indistintamente entre todos los ciudadanos y no mas, como se habia hecho entonces, entre los solos hombres de ley! Era ir demasiado lejos, tal vez, yo lo creo; pero si cortó alguna vez á nuestros padres adelantarse mas allá del objeto, nosotros hemos quedado mucho mas acá, nosotros, sus débiles hijos.

De cualquier manera, una reforma de nuestro sistema judicial se ha hecho indispensable. Este sistema, que data del primer imperio, es de todo punto contrario á los principios de la revolucion francesa. Un tribunal por distrito y 29 audiencias en esceso. Los Jueces son tambien demasiados numerosos.

En Inglaterra, á escepcion de los jueces de paz que forman comité, todo juez criminal actúa solo. En Francia el número mínimum es de tres jueces.

Ahora bien; á un número mayor responde una responsabilidad menor, lo que es un mal. Convendria ménos majistrados y estos mejor pagados. Nosotros tenemos en Francia 817 jueces que reciben 2,700 francos y 202 que cobran 2,400; ménos que ciertos dependientes de comercio. Esto, ni á la dignidad de la magistratura ni á su independencia puede, en modo alguno, tener cuenta.

¿Tiene la inocencia suficientes garantías? ¡Hay! no. La práctica de las detenciones preventivas, indefinidamente prolongadas, le inflije un castigo mas riguroso algunas veces que el que pena un delito bien probado. ¿Y qué decir de la instruccion secreta, este medio tan injeniosamente imajinado para llevar la perturbacion á una pusilánime, intimidar un espíritu débil, poner á un inocente en tortura por medio de mil interrogaciones capciosas, inducirlo á contradecirse, tendiéndole mil acechanzas, y armarse en seguida contra él del resultado de estos mismos ardides. Porque el hábito de juzgar endurece al juez; de donde procede esta palabra de Danton: «Los que desempeñan el oficio de jueces son como los curas. Argumento de mas en favor del sistema de la asamblea, que hacia elejir los majistrados entre los hombres versados en el estudio de las leyes y por un tiempo determinado, por los que los hacia elejir por el pueblo.

En la interesante memoria que Bergasse presentó el 17 de Agosto de 1789 á esta ilustre asamblea, escribió esta frase notable: «Es necesario que, parecido al hacha de la guillotina que tan solo herir movida por una fuerza estraña, el juez no pueda desplegar la ley hasta que se haya publicado la decision de los jurados afirmando el crimen»; y en marzo de 1790, Dupont tuvo poco trabajo en demostrar que el juicio por jurado interesa tanto á la libertad como á la justicia.

No preveia que entre las manos de los gobiernos despóticos ó reaccionarios, esta institucion tutelar seria trasformada en instrumento de despotismo. Para desnaturalizarla, bastaba abandonar la eleccion de los jurados, sea á jentes de la administracion (que es lo que hizo la ley de 1852), sea á miembros del órden judicial, que es lo que se hizo por la ley de 1872, mas opuesta aun que la primera al principio de la institucion del jurado. Este principio, en efecto, consiste en separar bien claramente en el juicio la declaracion del delito por el jurado y la aplicacion de la ley por el juez. Pero ¿qué vale esta distincion fundamental, si el jurado es el hombre del juez?

En 1848, el lejislador estuvo seguramente mejor inspirado, decidiendo que todos los franceses de edad de 30 años y en posesion de sus derechos civiles, fuesen inscritos en la lista jeneral del jurado, y que la formacion de listas anuales se confiase á una reunion compuesta de dos concejales de cada comuna, enviados á la capital del canton y presididos por un juez de paz. Era dar al elemento electivo una preponderancia absoluta en el escojimiento de los jurados. Pero no era cerrar á las pasiones políticas la entrada de un santuario, donde no debe haber otro sitio que para la justicia.

Que todo ciudadano inscrito en la lista electoral lo sea en la lista jeneral y permanente del jurado; que los jurados de cada canton ó distrito, llamados á formar parte de la lista anual, sean sorteados sobre la lista jeneral, y que se sorteen igualmente sobre la lista anual los jurados que deben formar la lista de sesion; entónces y solo entónces, tendremos un jurado que será no el de un partido, sino el de la nacion.

Y si se objeta que las luces no están bastante repartidas en Francia, que la suerte tiene sus injusticias, yo responderé con Benjamin Constant, que muchas veces sobre se afecta poner en duda la capacidad de los ciudanos para ejercer sus derechos en su lugar, que los inconvenientes inherentes á la naturaleza de la cosas, son menos terribles que los que nacen del vicio de las instituciones mal comprendidas ó mal aplicadas, y que en materia de injusticias inevitables, prefiero las de la suerte á las de los hombres.

(*Continuará*.)

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, *Febrero 23*—Hoy tuvo lugar la eleccion de un senador inamovible para llenar la vacante dejada por la muerte del Sr. Crémieux.

La mayoría de los votos del Senado designó al Sr John Lemoinne, republicano (Miembro de la Academia Francesa, Redactor del «Journal des Débats»)

Principió esta tarde en el Senado la discusion del proyecto de ley del Sr. Jules Ferry (Ministro de Instruccion Pública) sobre la enseñanza superior.

BOLETIN DEL DIA

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia, que desde el cuatro de Febrero no se reunía, celebró ayer sesion. La presidia el Dr. Irigoyen.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraba el mensaje del Poder Ejecutivo, vetando el Presupuesto general de la Administracion, sancionado por la Legislatura.

Las Comisiones de Presupuesto y de Negocios Constitucionales, fueron encargadas de dictaminar sobre él.

A los Diputados Vicente C. Amadeo y Martin Viñales que solicitaban un permiso para faltar á las sesiones, el primero de 20 dias y el segundo de dos meses, les fué concedido.

Tres pliegos cerrados dirijidos al Presidente de la Cámara de Diputados, de los partidos de Tapalqué y Saladillo, se dispuso, despues de abrirlos y conocer que contenian comunicaciones de las mesas escrutadoras que habian funcionado en la última eleccion nacional, remitirlos al Presidente del Senado.

Se entró á la órden del dia.

Continuó la discusion de la ley de sellos.

Se trataba del artículo 42 que refiere á los procedimientos á que han de ocurrir los escribanos públicos, cuando estiendan escrituras por compras de bienes raices.

Desde este artículo hasta el último del proyecto de ley, todos fueron aprobados como la Comision los proponía.

Terminada la consideracion del proyecto, el Diputado Hernandez indicó la conveniencia de incluir el siguiente inciso entre los del artículo 30.

«Las haciendas que se trasporten sin el objeto de ser beneficiadas, pagarán una guía estendida en papel sellado de á veinte pesos moneda corriente.»

Esta mocion fué aprobada.

La sesion se levantó en seguida.

Crimen alevoso—En un almacen situado en la calle de Estados Unidos y Solis, tuvo lugar antes de anoche como á las nueve y media la escena sangrienta que pasamos á narrar.

Un sugeto de nombre Enrique Avila, se encontraba hacia una hora en dicho almacen, bebiendo pacíficamente y conversando con otras personas allí presentes, sobre los últimos sucesos políticos.

La discusion era tranquila pues los concurrentes eran indiferentes á la lucha presidencial.

Pocos momentos despues, entró allí y pidió también una copa un otro individuo, de nombre Luis Angenelo, peon de la tropa «El Progreso.»

Este era partidista exaltado y como oyese á Avila que ofendia en sus apreciaciones á su partido, no pudo contenerse y terció en la conversacion, que se hizo entonces acaloradísima.

Pocos momentos despues la cuestion cambió de rumbo y se hizo personal.

El dueño del almacen que preveia un desenlace fatal, ordenó á los contendientes continuar en su discusion en la calle al fresco de la noche.

Avila fué el primero en obedecer y salió.

Al poner el pié en el dintel de la puerta, Angenelo que iba atras, sacó una ancha y filosa cuchilla, que brilló á la luz de la luna y de un salto se puso al lado de su enemigo y le hundió el arma en el costado izquierdo del cuerpo, hasta cerca de la empuñadura.

No satisfecho aun, alzó el arma nuevamente y le asestó una feroz cuchillada en la cara.

Avila, bañado en sangre, cayó en tierra sin conocimiento.

El criminal guardó el arma homeante aun con la sangre de su víctima y desapareció del teatro del suceso, sin que la Policía haya conseguido darle caza.

El herido, en un estado gravísimo, fué llevado al Hospital General de Hombres.

Se cree que no salvará.

Poca prisa—En dos ó tres dias se congregaron en Santa Catalina la mayor parte de las Policías de campaña, y se pusieron al mando del coronel Lagos.

El 20 de Enero se espidió un informe en la cuestion tierras al Juez de Paz de Tres Arroyos, y aun no ha contestado.

¿Qué quiere decir esto?

Es claro: que cuando se tiene interés verdadero en que una órden sea cumplida, en pos de ella está la ejecucion.

Parece que existiera el propósito premeditado de hacer olvidar al público de ese asunto.

Es la primera vez que vemos proceder con una pesadez sin ejemplo, al Gobierno actual.

Algun dia, cuando llegue ese informe, se decretará: «á sus antecedentes» y amen.

Aseguráranos que se han enviado á Tres Arroyos los cuadros que ha organizado LA PRENSA, para que sean tenidos en cuenta.

Poca prisa se da el Ejecutivo en la defensa de los intereses públicos, cuando aparecen comprometidos en grande escala, pero es veloz como el rayo para mandar á la cárcel á los desvalidos Receptores de Rentas.

Aprovechando de la calma que gasta el señor Ministro de Hacienda, nos ha sido permitido hoy postergar por un dia mas el análisis del informe de Juarez, y consagrar el espacio que le correspondia, á saludar la aparicion del *Bazar Industrial*.

Ebrios supuestos—En la calle de Florida número 455, existe un café del que es dueño don Francisco Gallino.

Antenoche tres individuos fingiendo estar completamente ébrios, penetraron allí y tomaron asiento al rededor de una mesa.

Llamaron al dependiente y le pidieron de comer.

Para estos se valieron de palabras ofensivas hácia el mozo y dueño de casa.

Creyendo en la efectividad de la embriaguez que fingian, no hizo caso y el dependiente colocó tres platos con alimento sobre la mesa de los clientes.

Como movidos por un mismo resorte, estos tomaron los platos y los arrojaron sobre el mozo.

El dueño del café intervino entonces y un desórden general se produjo.

Al querer arrojarlos á la calle, los supuestos ébrios sacaron sus respectivos cuchillos de que iban armados y lo agredieron, siendo herido Gallino de un tajo en la cara.

En seguida echaron á correr. Tomado uno de ellos por un señor, fué conducido por él á la comisaría inmediata.

£150,000 libras esterlinas—Ayer llegaron á nuestra plaza, por el vapor *Tamar*, ciento cincuenta mil libras esterlinas.

Don Guillermo Doll—Dice *El Nacional* de ayer tarde:

Despues de los últimos sucesos en que figuró el nombre de este señor, de una manera tan rápida como inesperada, ha sido objeto en esta ciudad y en el Bragado, de todo género de distinciones.

En la estacion Larreá, lo esperaba una comision de vecinos, y cuando llegó al Bragado fué obsequiado con un baile á que asistió el Juez de Paz y todo el comercio de aquella localidad.

Dividendo—El 1° de Marzo próximo comenzará el Banco Nacional á pagar el dividendo de 3 pesos fuertes por accion, segun se acordó en la última asamblea de accionistas.

Bolsa—El 2 del entrante tendrán una reunion los socios de la Bolsa de Comercio, para tomar en consideracion el reglamento confeccionado por la comision especial.

Muerte horrorosa—Con este rubro narra nuestro colega de *La Patria* de Dolores, el hecho siguiente:

El Miércoles de la semana pasada ha sido de triste recuerdo, para la familia de un puestero, vasco, que vive en el campo del señor Grotto, partido del Tordillo.

En el puesto establecido en el campo citado, vivia un matrimonio con varios hijos.

En la tarde del dia aquel, se encontraba el puestero ocupado en sus faenas y su mujer entretenida tambien en la quinta.

En la cocina habian quedado jugando dos hijas de estos, y en un momento de descuido, no saben como, empezó á arder la ropa de la niña menor, de edad de 3 años, y cuando su hermanita pudo avisar á la madre que ésta llegó al lugar del suceso, la infeliz criatura estaba ya muerta y totalmente quemada.

Difícil nos seria describir los ayes desgarradores de la desgraciada madre, y el rudo golpe que recibió el padre al conocer la fatal noticia.

Conduccion de correspondencia—La Direccion General de Correos ha sometido á la aprobacion del Ministerio del Interior, un contrato que ha celebrado con D. Juan B. Goñi para el servicio de correspondencia y mensagerías entre las ciudades de Salta, Tucuman y Jujuy.

Las mensagerías deberán hacer dos viages redondos semanales entre las dos primeras ciudades, uno de mensagerías y otro de correos á caballo entre las dos últimas, combinándose los dos servicios.

La distancia existente entre las ciudades de Tucuman y Jujuy, se calcula que asciende á ciento diez y ocho leguas, que deben ser recorridas en cuatro dias y medio en verano y en cinco dias en invierno.

El Ministerio ha aprobado este contrato.

Italó—Por disposicion del Ministerio de la Guerra, han pasado á prestar sus servicios á la frontera de Italó, el Sargento Mayor D. José M. Ferreira y el Capitan D. Manuel Flores.

Horario—El siguiente será el que regirá las salidas del Ferro-carril del Oeste desde el 1° de Marzo próximo.

El primer tren saldrá á las 7 y ... a. m.—el 2° á las 9 y 5—el 3° á las 10 y ...—el 4° á las 2 y ... p. m.—el 5° á las 1 y 25—el 6° á las 5 y 30—el 7° á las 6 y 20—y el último que solo llega hasta Moreno, á las 7 y 25 p. m.

Bazar en Quilmes—Varias niñas distinguidas de este pueblo, se ocupan actualmente en organizar un bazar con objetos de beneficencia.

Será inaugurado el Domingo próximo.

Horrible desgracia—Un niño de 6 años de edad, hijo de don Atanasio Peña, que tiene su domicilio en el cuartel 10 del Partido de Dolores, ha sido últimamente víctima de una desgracia.

Antonio, que así se llama el niño, se encontraba con otros niños, jugando á inmediaciones de la casa, en donde hay un pozo sin brocal.

En una de las corridas se dirijió distraidamente en direccion al pozo, cayendo desgraciadamente en él.

Los demas compañeros que lo vieron caer, dieron parte inmediatamente al padre, el cual logró sacarlo acto contínuo, observando que el pobre niño estaba desmayado á consecuencia de los golpes que recibió en la caida.

Las numerosas contusiones que tiene son muy graves, y se desespera poder lo salvar.

Concierto en Colon—Damos á continuacion el programa del concierto que tendrá lugar el domingo próximo en el Teatro de Colon, dado por la sociedad *Estudiantina Española*, á beneficio de la sociedad de Beneficencia.

PRIMERA PARTE—1. *Himno Nacional Argentino*, ejecutado á gran orquesta.

Durante este solemne acto, una señorita simbolizará la República Argentina; y el teatro será iluminado con *luz eléctrica*, cuya operacion la dirijirá el Señor Don José Rodrigo.

2. *Las nueve de la noche* y *El Postillon de la Rioja*.—Jotas cantadas por la *Estudiantina Española*.

3. *La Idea nueva*. Poesía del S. D. Arturo Ased.

4. *Florita de Terchark*, para piano y flauta ejecutado por los señores Parborell y Roig.

5. *Nobleza obliga*. Prosa del Sr. D. José Rodrigo.

6. *Varias piezas y aires españoles* ejecutados en la guitarra por el Sr. Segreras.

7. *La Mujer que me gusta*. Poesía del señor don Casimiro Prieto.

8. *Poesia*. Por el señor don Salvador Alfonso.

9. *Gran Fantasía para Fagot* con acompañamiento de piano, ejecutado por el señor Próper.

10. *Las dos banderas*. Poesía del señor don Cárlos M. Egozcue.

SEGUNDA PARTE—1. *Sinfonía* por la orquesta.

2. *De gustos no hay nada escrito*. Juguete cómico en un acto, desempeñado por la Sra. Da. Rita Carbajo de Berenguer y los Sres. Oliva, Alguacil y Edo.

3. *Fantasía para violoncello* con acompañamiento de piano, ejecutado por los Sres. Bomon y Parborell.

4. *Un sueño*. Poesía del Sr. D. José Rodrigo.

5. *El molinero de Subiza*. Jota cantada por la *Estudiantina Española*.

6. *Madre é hija*, composicion por el Sr. D. Ignacio Firmat.

7. *Memorias de un Estudiante*. Jota cantada por la *Estudiantina Española*.

8. *Gratitud al pueblo de Buenos Aires*. Prosa del Sr. D. Ricardo A. Nieto.

9 y último. *Himno La Gratitud*, música del Sr. D. Ramon Parborell y letra del Sr. D. Cárlos M. Egozcue. Este Himno compuesto espresamente para esta funcion, será ejecutado por la orquesta, cantado por la *Estudiantina Española*, y dirijido por el citado Sr. Parborell.

Aclaracion—En nuestro número de ayer dimos los detalles del asesinato de un tirador voluntario de la compañía de Monserrat, de apellido Garay.

Dijimos que el asesino se llamaba Ferreyra.

Hemos sufrido en esto una equivocacion de nombres, que nos apresuramos á salvar.

Ferreyra fué uno de los dos que figuran como cómplices, siendo el matador Jacinto Gonzalez.

No nos corresponde—Hemos recibido una comunicacion del Juez de Paz de Balcarce, en que este funcionario nos pide rectifiquemos una noticia que vió la luz pública hace dias en este diario.

Era la descripcion del asesinato cometido en la persona de un señor Leloir.

El Juez de Paz afirma que el hecho no tuvo lugar en Balcarce y que probablemente se habrá consumado en Mon...

Estimamos en mucho la conducta de un funcionario que se muestra celoso en la guarda de la respetabilidad que jamas debe faltar á los representantes de la autoridad pública.

¡Ojalá todos procedieran del mismo modo!

Al hacer pública la solicitud de rectificacion, cúmplenos manifestar al Juez de Paz mencionado, que á nosotros no nos corresponde hacerla.

Las primeras líneas de la noticia, dicen: «tomamos lo siguiente de nuestro cólega de *La Patria de Dolores*.»

Ocurra, pues, el Juez de Balcarce, al cólega de Dolores.

Puente de la calle Temple—Este puente que se halla situado entre Suipacha y Artes, ha sido cedido por la Municipalidad á la de San Isidro, donde servirá para unir el pueblo, á la isla que se halla á su frente.

Lavaderos—El señor Olivé acaba de someter á la aprobacion de la Municipalidad, un proyecto de contrato para la aprobacion de la Municipalidad, sobre la construccion de lavaderos municipales.

Los lavaderos se instalarán en todas las parroquias.—Su costo total será de 12 millones y la Corporacion garantirá el 7 ojo del capital empleado.

Deberá prohibirse el lavado en la ribera, y se cobrará á las lavanderas 4 reales por docena de ropa—lavado y secado—y 12 reales las que empleen lejía.

El "Gironde"—Para Burdeos salió hoy de nuestro puerto este vapor.

Devolucion—Don José Justo se ha presentado á la Cámara de Diputados de la Provincia, pidiendo le sea devuelta una solicitud sometida á la consideracion de aquella el año pasado, sobre formacion de una colonia pastoril.

Entrega de dinero—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha puesto á disposicion de la Municipalidad de Maipú, la cantidad de 23000 pesos m/c, que le deben ser entregados como producto del 10 0/0 del valor, de la percepcion de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes.

Nota—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al señor Don Sebastian Tessi, comunicándole que los nuevos desmontes de los taludes que se ejecutarán en la bajada que se construye en el Diamante, deben tener un metro de base por 1 de altura; que al hacer las secciones que se le han ordenado, debe tener en cuenta el nuevo talud para el cálculo del movimiento de tierra, debiendo reparar lo que corresponda á la variante introducida al hacer el trazado, es decir, aumento que corresponde á la variante segun las secciones dadas y aumento por el cambio de talud, tanto en la variante cuanto en los demas desmontes; que, en fin, en cuanto á la terminacion de la bajada sobre el rio, debe confeccionar un proyecto y remitirlo á la brevedad posible.

Sospechoso—La ballenera *General Mitre*, desembarcó el 20 del corriente tres personas en la Magdalena.

¿De dónde venian estos pasajeros?

Llamamos la atencion de la Junta de Sanidad, pues muchos de estos barquichuelos atraviesan el Plata sin estar sujetos á fiscalizacion alguna, y bien pueden importar la fiebre amarilla, contra lo cual toda precaucion es poca.

Licitacion—El Comité Ejecutivo encargado de la fiesta del centenario de la introduccion de la imprenta en la República Argentina, ha llamado á propuestas á los industriales en los ramos de albañilería y marmolería; debiendo en caso que quieran imponerse de las condiciones, ocurrir á la Gerencia del Centro Industrial Argentino, Maipú 213 desde las 10 a. m. á las 5 p. m. y de las 8 á las 10 p. m.

Incendio—En una canastería situada en la calle de Tucuman núm. 417, se produjo antes de anoche un pequeño incendio, que fué sofocado en el acto por el dueño de casa y dos vecinos.

El fuego tuvo su orígen en un descuido del dueño de casa, que al acostarse encendió un fósforo y sin apagarlo lo arrojó sobre unos canastos.

Las pérdidas son de poca consideracion.

Noticias del Rio Negro—La Comandancia General de Marina recibió ayer las siguientes comunicaciones:

La cañonera *Paraná* se hallaba en Patagones con el vapor *Vigilante*.

El cúter *Patagones*, mandado por el capitan Juan Ballesteros, llegó al Cármen de Patagones el 17, donde permanecerá algunos dias para hacer algunos trabajos necesarios, siguiendo luego para el Sud. Lleva á su bordo al señor Lista.

El cúter *Bahía Blanca*, llegó el 14 al puerto de su nombre, donde espera buen tiempo para seguir el viaje.

El *Santa Rosa* al mando del sargento mayor don Constantino Jorge, llegó al Rio Negro el 17, despues de haber luchado con vientos contrarios unas veces y con la calma otras.

El Subteniente O'Gorman bajó en aquel puerto por órden del Comandante Obligado, siendo reemplazado por el Guardia Marina Irigaray.

El herrero Juan Despiain se ahogó en el Rio Negro.

Del Guardia Provincial—De un diario de la tarde tomamos lo siguiente:

Acaba de ser dado de baja el capitan del Guardia Provincial, D. Tristan Amparán.

Parece que lo llamó un personage y le dijo:

—Vd. no está enteramente, con nosotros.

Efectivamente, contestó el oficial.

Pocas horas despues lo daban de baja.

El comandante Tejedor—En el vapor *Santa Rosa*, partió ayer el comandante Tejedor á reunirse con su rejimiento, el 7° de caballería de línea, que se halla en la línea exterior de Fronteras.

Reforma—La facultad de medicina proyecta introducir reformas en el modo de llevar á cabo los exámenes generales.

Hasta ahora, los exámenes no han durado mas que una hora, y la reforma consiste en formar tres mesas y prolongar á tres dias la duracion de los exámenes; tomándose uno por medio.

Así la prueba será mas rigurosa.

Cuestion ruidosa—Prometo serio lo que pasamos á relatar.

Una señora dejó en su testamento una casa á su confesor, pero los herederos directos de esta señora no están conformes con esta donacion y se prometen llevar la cuestion á los tribunales y darle la mayor publicidad.

Muerte repentina—La señora Martinez de García, transitaba antes de ayer por el mercado del Plata acompañada de una sirvienta.

De pronto, como víctima de un desmayo, cayó en tierra.

Varias personas corrieron en su auxilio y la levantaron. Estaba muerta.

Se cree haya sido esta motivada por un ataque fulminante de apoplegía.

Fué conducido su cadáver á la casa de su familia.

Revista Médico-Quirúrgica—De este periódico, cuyo número 22 fué repartido ayer, tomamos los siguientes datos:

«Es digno de estudio y observacion, lo que ha pasado con la salud pública.

Es sabido que durante las grandes epidemias, las demas enfermedades disminuyen en número é intensidad.

Otro tanto se ha observado durante los dias, en que el pueblo se ha armado, en defensa de sus derechos políticos. El número de enfermos ha disminuido y parece que el amor á la patria y á las instituciones se ha sobrepuesto á todo otro dolor, á toda otra enfermedad.

Felizmente, la calma ha vuelto á los espíritus y es tiempo ya de pre ocuparse del enemigo invisible pero traidor—la fiebre amarilla—que golpea las puertas de la ciudad, y que segun datos positivos, está anclado en el puerto de la vecina República del Uruguay.

Las medidas que la «Junta de Sanidad» ha tomado para evitar la visita de tan terrible huésped, se reducen á quitar ó poner dias de cuarentena, á las procedencias del Brasil, á dejar en los propios buques, considerados foco de infeccion, á los pasageros, á los que resultaren enfermos, y para que nada falte á este cuadro, si hubiese una defuncion, á doblar ó triplicar los dias de cuarentena.

La República Argentina, no debe permitir que tales medidas continúen en vigencia, y que cuando ellas han sido aconsejadas por una Comision médica en el año 1878, bueno sera derogarlas, y esta es la opinion de la actual «Junta de Sanidad» y Departamento de Higiene Nacional, reemplazando ... por la ereccion de un Lazareto, donde se puedan cuidar los cuarentenarios, atender los enfermos y vigilar convenientemente, todas las procedencias de puertos sospechosos ó que no se resguarden debidamente.

Miéntras todo esto no se haga, podrán hacerse inculpaciones á los cuerpos de sanidad.

La higiene pública, está abandonada, la temperatura ha aumentado, al estremo de haberse sentido, durante la quincena, dias de un calor sofocante, casi iguales á los del Paraguay y Rio Janeiro y cuya alta temperatura favoreceria el desarrollo de la *fiebre amarilla*, si por desgracia, un descuido cualquiera permitiera la introduccion de un solo caso.

Por lo demas, volvemos á repetirlo, las enfermedades han disminuido durante la quincena, solo se han observado algunos casos de viruela y las enfermedades propias de la estacion.»

Hasta aquí la *Revista*.

Ella viene á ratificar todos los severos cargos que LA PRENSA ha formulado contra la Junta de Sanidad.

Conste.

El Tamar—Para hoy se espera en nuestro puerto ese vapor procedente de Liverpool que conduce 30 pasageros.

Exoneracion—Por resolucion del Gobierno Nacional ha sido exonerado el Centro Industrial Argentino del pago de franqueo para los impresos, fotografías y litografías, que se le remitan por las oficinas de correos destinados á contribuir á las fiestas que se celebrarán por el Centenario de la imprenta.

Telégrafos—Segun las anotaciones que habian ayer en la pizarra de la casa de Correos y Telégrafos, todas las líneas se encontraban espeditas á escepcion de la del Norte, que estaba mal de lante de Tucuman.

Alianza chileno-brasilera—No obstante de haber sido publicado ayer en todos los diarios de la tarde el documento que va en seguida, que publicó un cólega de la mañana, lo reproducimos integramente, porque conviene darle el mayor grado de publicidad, para que llegue al conocimiento de todos los argentinos.

Corresponde al Gobierno averiguar la seriedad de los datos en él contenidos.

Hélo aquí:

MONTEVIDEO FEBRERO 20 DE 1880—Muy señor mio: Una gran noticia, ó, mejor dicho, una alarmante verdad, que es ya del dominio público en esta capital, quiero hacer llegar al conocimiento de V., para que á su vez la lleve al de los argentinos en general, á fin de que quienes lo puedan, hagan lo posible por conjurar con tiempo la tormenta que nos amenaza á los hijos de esa tierra.

Desde que llegó á esta ciudad el Ministro de Chile D. José Victorino Lastarria, empezó á circular entre los adictos á la dictadura, el rumor de que la nueva mision chilena traia por principal objeto la celebracion de una alianza ofensiva y defensiva contra la República Argentina, de la cual formarian parte Chile, el Brasil y la República Oriental.

El espresado rumor fué tomando cuerpo, á medida que crecia la intimidad del Dictador y sus hombres con el Enviado chileno, y hoy en dia está en la conciencia de todos, debido á mil circunstancias, á cual mas evidente, que los interesados en guardar el secreto no han podido sustraer al conocimiento público, que la alianza en cuestion es un hecho completamente arreglado.

La alianza existe, puedo garantirlo, y con los caractéres mas alarmantes para la República Argentina, que por ella queda espuesta á tener que afrontar en el momento ménos pensado, las inmensas dificultades y sérios peligros inherentes á una lucha contra tres enemigos, habilitados por su situacion geográfica respectiva, para amenazarla por casi todos sus costados.

El audaz soldado que se ha hecho dueño de los destinos de este pais, y de quien saben ya bien en esa que no es hombre de pararse en medios, por condenables que sean, á fin de realizar sus deseos y desahogar sus pasiones, no se ha detenido en esta ocasion, llevado sin duda por su ignorancia y su carácter violento, ante el temor de comprometer de la manera mas torpe la independencia de su pais, ya tan afrentado, tan destruido, tan flajelado por la mano brutal de los mandones y sus secuaces.

Como Lopez, el del Paraguay, sueña probablemente Latorre con la realizacion de grandes planes de engrandecimiento y conquista, siendo aquí un hecho de la mayor notoriedad que su bello ideal es la adquisicion de Martin Garcia para la República Oriental del Uruguay, por lo que es natural suponer que á fin de obtenerla, con algunas otras ventajas no menos importantes, se hallaría dispuesto á hacer uso de todo género de intrigas y deslealtades, en sus relaciones con la República Argentina.

Los preparativos bélicos que con creciente actividad se llevan aquí á cabo, no tienden seguramente Sr. Director, á desautorizar las noticias que en esta carta le comunico, aun cuando los hombres de la Dictadura hagan esfuerzos supremos para hacer creer á todo el mundo que ellos tienen por objeto el precaverse contra movimientos revolucionarios que se preparan por los enemigos del actual órden de cosas. La circunstancia, mas que notable, de coincidir esos preparativos con otros aun mas sérios y alarmantes, por parte del Brasil, cuyo Gobierno acaba de llamar por telégrafo al conde D'Eu, que se hallaba en Paris, merece bien ser tenida en cuenta el estudiar este punto, prestándose á muy sérios comentarios.

El pretesto de los temores de revolucion, no puede ser mas fútil, y pocos han de ser los que se dejen engañar por él.

Por el momento nadie piensa en ella, por razones que no me es dado entrar á examinar, y por mas que esté profundamente arraigado en el corazon de todos el deseo de ver cuanto antes desaparecer esta situacion cada vez mas insoportable.

Como argentino creo haber cumplido con un deber sagrado, comunicando á mis compatriotas los hechos que quedan espresados, y dando al Gobierno de mi patria la voz de alerta para que no lo tomen desprevenido los hechos que venimos deslealmente preparan en su contra.

El señor Director puede estar seguro de que cuanto se relacione con tan graves asuntos, he de apresurarme á comunicárselo, en la inteligencia de que nada he de decirle que no se halle basado en hechos positivos.

Queda del señor Director, muy atento S. S.—*Un arjentino*.

A estos datos podemos agregar este otro.

Los brasileros siguen á gran prisa la construccion del ferro-carril que trae el rumbo de nuestras fronteras: en poco tiempo mas quedará terminado.

Sábese por pasageros recientemente llegados de Rio, que en el interior del Brasil se siente un inusitado movimiento de tropas, cuyo objeto no está justificado por motivos locales.

Alerta!

Las colonias del Chaco—A causa de haber sido rescindido el contrato que existia entre los señores Funes y Ca. y la Comisaría General de Inmigracion, para la provision de las colonias del Chaco, el Ministro del Interior ha resuelto que la Comisaría saque á licitacion ese servicio conforme á lo establecido.

Mientras no se verifique la licitacion, se ha resuelto aceptar la propuesta de D. Martin Velazquez.

Departamento de Marina—Se le ha concedido su baja de práctico de la armada al práctico mayor de la costa Sud, D. Lovrin H. Bosfford por encontrarse enfermo.

Los marineros Patricio Urtubey y Francisco Galindes, han sido dados de baja por haber terminado las condenas respectivas.

Formaban parte de la tripulacion de la cañonera *Constitucion*.

—El jóven D. Cárlos Mataldi ha solicitado al ministerio de Marina ingresar en la armada en clase de aspirante.

La exposicion de Paris—El Club Industrial, á pedido de algunos espositores argentinos que obtuvieron premios en la Exposicion Continental de Paris, ha elevado una nota al ministerio del Interior, en la que solicita que se le avise si han sido ó no recibidas las medallas con que fueron premiados los espositores de esta República, en aquel gran torneo.

Parece que cuesta mas recoger los premios decretados, que conquistarlos en el concurso.

Los pozos en Patagones—Ha autorizado el Gobierno de la Nacion al Gobernador de Patagones, para que invierta hasta la suma de nueve mil seiscientos pesos fuertes en la compra de útiles necesarios, para la construccion de los pozos artesianos que se ha ordenado se abran entre Patagones y Choele-choel, para proveer de agua á esas regiones y cuyo estudio fué hecho por el ingeniero Wisoski.

La mina "Romay"—Ha elevado al Ministerio del Interior D. Luis Gimenez, agente de la *Sociedad Esplotadora* de la mina de fierro *Romay*, una solicitud pidiendo se le conceda un anticipo por la cantidad de 6000 pesos fuertes, á cuenta de los lingotes de fierro fundido que entregará al Gobierno en el Parque de Artillería, en los talleres del ferro-carril Central Norte y en los parages que el Gobierno crea conveniente, á precios mas módicos que lo que se vende el fierro introducido del estrangero.

Comunica el peticionante, que dificultades últimamente nacidas entre el contratista y la sociedad, han motivado un perjudicial retardo en los trabajos para la fundicion de los metales.

Manifiesta que ya tiene las maquinarias necesarias.

Exoneracion de impuestos—La sociedad *Colonial Italiana*, ha pedido á la Municipalidad que sean exonerados de pagar impuestos municipales, todos los colegios de educacion que tiene á su cargo.

Circular—Por el Ministerio del Interior se ha pasado á los Gobernadores de Provincia la siguiente circular, dándoles cuenta de arreglo realizado entre los Gobiernos de la Provincia y la Nacion.

BUENOS AIRES, FEBRERO 25 DE 1880—A S. E. el *Señor Gobernador de la Provincia de* ...—Los documentos contenidos en la hoja impresa que se adjunta, impondrán á V. E. de la manera como ha quedado solucionados los incidentes ocurridos en la provincia de Buenos Aires, con motivo del decreto del P. E. Nacional, mandando dar cumplimiento á la ley de 13 de Octubre de 1879.

Dios guarde á V. E.—*Benjamin Zorrilla*.

La foja á que se hace referencia en la nota anterior, es una impresion que se ha hecho de todos los documentos que tienen alguna relacion con el asunto á que alude la circular.

Evolucion anunciada—Cada dia se acentua mas el rumor de que gran parte de los Diputados que forman la mayoría legislativa, se pondrá de acuerdo con la fraccion ministerial para apoyar al P. E.

Mucho se habla en este sentido.

Alguien ha notado ya síntomas visibles de la evolucion.

Se principiará por rechazar el veto del Ejecutivo, para seguir despues sosteniendo su política.

Tal es el rumor circulante.

Inmigrantes—Por la oficina Nacional de trabajo se ha despachado ayer una espedicion de inmigrantes con destino á las colonias de Santa Fé, en el vapor *Iris*.

Se espera para el Sábado en nuestro puerto el vapor *Europa*, que conduce setecientos inmigrantes.

Auxilios á Murcia—Se ha dirijido á la Municipalidad de Murcia una comunicacion por el Comité de Socorros de Paris, haciendole conocer el resultado de sus caritativos esfuerzos.

Entre los datos mas importantes que contiene, tomamos los siguientes.

Para la fiesta del Hipódromo hemos recolectado próximamente 300,000 frs. de los cuales se tiene que restar 110,000 frs. por los gastos del Hipódromo, 60,000 para la residencia de los españoles en Paris, 20,000 para compras de lotes, 25,000 por gas, iluminacion y carbon, 25,000 para gastos de espectáculos de toda clase. El saldo hubiera sido sin duda mas considerable, si no hubiésemos tenido que sufrir una temperatura escepcionalmente rigurosa, que ocasionó los retardos y gastos consiguiente.

La lotería franco-española, ha producido ya 900,000 fr. entregados al embajador de España y prefecto del Sena.

El diario *Paris-Murcia*, cuyo tiraje ha pasado de 400,000 ejemplares, y cuyos números se venden todavia todos los dias, producirá de 275 á 300,000 francos de producto líquido.

La construccion de un lazareto—Parece que la idea que surgió en un dia de alarma, de construir un lazareto destinado á servir de asilo á la tripulacion de los buques en cuarentena, se va formalizando, á estar á los trabajos que se hacen ó se respecto en la Junta de Sanidad, encargada de practicar algunos estudios al respecto.

Primeramente surgió el pensamiento de levantar en *Punta de Lara* construcciones provisorias que sirviesen para satisfacer las necesidades mas apremiantes, mientras tanto se completaban los estudios necesarios y se llevase á cabo la construccion de las obras definitivas.

Ahora se toca con una nueva dificultad, que ha paralizado los estudios que se hacian.

El terreno pertenece al Sr. Pereira; su adquisicion presenta ciertos inconvenientes.

Algunos de los miembros de la Junta opinan que las obras provisorias podrian construirse en Martin Garcia, á fin de evitar inconvenientes que podrian entorpecer la marcha, de tan seria cuestion, que debe ser tratada con preferencia, por parte de las personas encargadas de ella.

Se piensa construir en esa localidad, casillas de madera que temporalmente sirvan de lazaretos.

Por el momento se ha suscitado una otra cuestion que podria ser salvada con la existencia del lazareto.

Existen actualmente en cuarentena en balizas esteriores mas de veinte y cinco lanchas que han recibido carga de buques infestados.

El comandante del vapor *Rosales* ha avisado á la Junta de Sanidad que la vigilancia de esas lanchas es casi imposible á causa de su número, y que en caso de un temporal serian infructuosos los esfuerzos que se hiciesen para detenerlas que entrasen á los puertos del Tigre y al Riachuelo, en busca de salvacion, pues las tripulaciones mirarian antes sus vidas y sus intereses que la higiene de la ciudad.

De manera, que estamos espuestos á que entren á nuestros puertos mas inmediatos y mas importantes, buques que muy bien pudiera suceder se encontrasen infestados.

La Junta no ha resuelto aun esta importante cuestion, que especialmente debe llamar la atencion en vista de su indiscutible gravedad.

La Junta, digámoslo en obsequio de la verdad, hasta aquí no ha presentado ... mientras que ha sembrado numerosas ...

Bazar—Hoy se abre nuevamente ... bazar, á beneficio del templo de esa localidad.

Cambios de puestos—Con motivo de los últimos incidentes ocurridos en la Boca, el Gobierno de la Nacion ha dispuesto que la sub-delegacion establecida en esa localidad pase á ocupar la de Tigre con el mismo carácter y que el señor Sigul subdelegado del Tigre, pase á ocupar el puesto del señor Serna.

Exámenes—Los que deben rendir los aspirantes á ocupar un puesto de estudiantes en la Escuela Normal de Maestros, empezarán el Lúnes á la una de la tarde.

Mortalidad—La habida antes de ayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—José M. Gimenez, argentino, derrame celebral; Juan Solari, 65 años, italiano, meningitis; Celina Gaudolfo, 11 meses, argentina, enteritis; Julio Javen, 12 horas, argentino, tétano; Rosa Muñoz, 38 años, española, consuncion; Cándido Perez, 26 años, argentino, tuberculosis.

Cementerio de la Chacarita—Nievez Benites, 4 años, viruela, argentina; Nicolasa Gigena, 28 años, argentina, meningitis; Pedro Espinosa, 18 años, argentino, vicio orgánico; Palmira Gonzalez, 22 dias, argentina, vicio orgánico; Juan Bargas, 25 años, argentino, viruela; Felisa Antevero, 22 años, argentina, viruela; Pedro Lataillada, 55 años, francés, apoplejía; Concepcion Fernandes, 79 años, argentina, senectud; Teresa Costa, 7 años, italiana, viruela.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 25	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761 40	758 90	758 25
Termómetro	19	23	21 3
Direccion del viento	NE	NE	E

SECCION DE SOLICITADAS

Remates—Llamamos la atencion de los señores de buen gusto sobre los dos espléndidos remates de muebles que tendrán lugar los dias 25 y 26 del corriente mes y pueden verse los avisos en la seccion respectiva de remates anunciados por los Sres Adolfo Bullrich Ca. f25 v26

Dr. Juan Cimone—Especialista
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL 361 ARTES 361 (ALTOS).—HORAS DE CONSULTAS DE 9 A 11 M Y DE 5 A 7 P. M. LOS LUNES GRATIS. J12 perm.

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ
Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 312 y ofrece sus servicios profesionales pú blico y sus relaciones E30 v29 F

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.
Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.
Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS
Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao** con **Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.
La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**: la obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fija, y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.
Aún los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.
Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.
NOTA—Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D P F4 perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 25—Ha seguido el precio del oro mas firme, hasta llegar á hacerse á 30 95 al contado y para fin del mes.
Para fin de Marzo se hizo hasta 31.10 y para fin de Abril hasta 31.15.
La correspondencia de Montevideo que publica un diario de la mañana referente á una supuesta alianza, ofensiva y defensiva entre el Brasil, Chile y Estado Oriental no ha sido del todo indiferente á la Bolsa, ni menos á la firmeza que el oro ha demostrado hoy.
Las operaciones continúan siendo menos importantes que en la semana pasada, como lo demuestra el siguiente resúmen:
Al contado 79000 á 30.85—30 95—30 90—30 85
Fin del mes 259000 á 30 90—30 95—30 90—30 95—30 90—E 30.85—30.60—D30.90—30.90
Marzo 10 10000 á D31
" 31 195000 á 31—31.05—31.10—31.05—E30 80—31
Abril 30 40000 á 31.15—31.10—31.15
pfts 583000

Títulos diversos de crédito—Escasas operaciones en Cédulas Hipotecarias y con alguna baja en sus precios:
Al contado 3200 Série A 84—83 7/8
Fin del mes 5000 " 84
8200
Billetes de Tesorería Nacional. Muy firmes: Se anotaron $f. 17950 á 77 1/2—77 1/4—77 1/2.
Acciones del Banco Nacional. Mas firmes y operaciones activas: Se anotaron:
Al contado 240 Acciones 60.1/4
Fin del mes 730 Id 60.1/4 60.1/2 60.5/8 60.1/2—60.5/8
970

Ultima hora—El precio del oro se mantuvo sostenido durante las horas de liquidacion;—despues de cerrar á 30,15 á la hora oficial, se hizo despues de hora á 30,90.
En el último momento, se decir á las 5 de la tarde, dió signos de flojedad pues, se hicieron pf 10000 á 30,85 para fin del mes y otro lote al mismo precio para mañana.
Quedaban compradores á estos precios.
Cédulas Hipotecarias y Acciones del Banco Nacional sostenidas.

Fijacion del tipo—Hasta el 28 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con noventa centavos ($ 30.90) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha

Monedas—Soberanos de pfs 4.88—á 1 1/4 p% premio.
Cóndores de pf 9 15—1 1/4 p% id.
Napoleones pf 3.90—1 1/4 p% id
Bolivianos 22 ps. 5 rls m/c.
Soles 81 3/4 centavos.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Valor de la propiedad—Ayer los martilleros Massot Ho. vendieron en remate, un campo de estancia compuesto de doscientas cuarenta y siete cuadras cuadradas, en el partido de Marcos Paz, por la suma de $35,000 pesos mjc., siendo la base para la venta la suma de 258,188 pesos mjc.
El comprador fué el Sr. Don Serapio Zemborain.

Metálico—Llamamos la atencion sobre las cantidades de oro que trae el vapor Tamar entrado á Montevideo.
Para aquel mercado trae 135,000 £ y para el nuestro 50,000 £. Total 185000 £.
A consecuencia de esto debemos esperar una baja en el precio de las monedas especies y en el tipo del cambio sobre Montevideo.

Saladeros—La venta de cueros del saladero de Costa y Becher que dimos el Martes á 53 3/4 rls. fué á 50 3/4 en vez de aquel precio que salió por un error de caja.
Hoy se vendieron 5000 cueros vacunos de Lázaro Repetto en la Ensenada, peso de 65 libras á 51 1/2 rls.
De Zamora en Gualeguay se hicieron tambien 5000 cueros de novillo peso de 64 libras á 52 rls.

Telégramas comerciales,—MONTEVIDEO—*Febrero 25—(Al Agente)*—Llegó el Tamar: sigue esta noche correspondencia por *Júpiter*.
MONTEVIDEO, *Febrero 25—(Al Agente)*—Llegó el Pampa del Havre, conduce 42 pasajeros y 1100 toneladas de carga para esa; sigue mañana: la correspondencia por *Júpiter*.
MONTEVIDEO *Febrero 25—(A la Bolsa)*—Southampton Tamar sigue hoy conduce para el Banco Comercial 50,000 libras; para el de Lóndres y Rio de la Plata otras 50,000; para Liebig 15000 y para Huxham 20,000
Para esa á Summermarcher 30000 y al Banco de Italia y Rio de la Plata 20000, Rio Grande Calderon regresa mañana; Cardiff Hedwig. Sale el Júpiter. Fuertes partidas de trigo para exportacion á 52 y 51 fanega. Varios cargamentos tasajo de saladero de la Capital y Rios á precios reservados.
Por vino catalan Peragran piden 60.

Alemania—Publicamos á continuacion una estadística de los principales productos de Alemania, traducida de un diario últimamente recibido.

MINERIA 1878

MINERALES	Minas y establecimientos de fundicion	Trabajad's	Producto en quintales	Valor en marcos alemanes
Carbon de piedra	504	16968	79175569	453280000
" lignit.	734	23969	21867247	
Sal mineral	18	2491	1947419	7638470
Minerales de fierro	2515	202538	8100100	5700000
" Estaño	—	—	1200000	11500000
" Cobre	—	—	750000	8800000
" Plomo	—	—	300000	31000000
" Plata y Oro	—	—	30870	3850000
Salinas	127	5472	1150000	34500000
Fierro	117 (fundiciones)	15067	3800000	106800000

La produccion de 1878 en comparacion del año 1877 ha aumentado:
Carbon de piedra 5 o/o liquis 9', sal 18, fierro 9, estaño 8, plomo 4, cobre 8 o/o.

TABACO 1879
Cultivado en Alemania: 18,016 héctareas y cosechado 507,776 quintales contra 593,361 qq en 1878.

Importacion y Exportacion de tabaco 1879

	Importacion	Exportacion
Hojas	1,708,855	73,795 quintales
Rollos	4,8.7	33,175 "
Cigarros	14,870	16,329 "
Rapé	512	4,770 "
Tabaco de mascar	301	334 "

De los tabacos del país y del estranjero las fábricas han transformado en 1879 12.156,660 qq. tabaco, divididos así: 880600 qq. cigarros, 1,257,300 id tabaco para pipa, 169,600 id rapé, y 84,300 id para mascar.
El valor [illegible] anual de tabacos en Alemania importa [illegible], quedando á beneficio del Gobierno [illegible] derechos de 20 000,000 [illegible] á cada habitante, (1 mark 94 100 pfennige [illegible])
Existen actualmente en toda la Alemania 26,340 fábricas de cerveza, los que producen anualmente 38,464,000 hectólitros de cerveza, y como segun el censo de 1878 la poblacion era de 43,277,000 habitantes, les toca á cada uno 88 litros de cerveza [illegible] sin tener en cuenta los pequeños [illegible]

[illegible]

2000 id lana defectuosa Sr. Robbio 22 41 id.
600 id Sres Ghiraldo y Ca. 103 id id.
4600 arb lana son todas las ventas en este mercado.
Cueros vacunos—Pocos; 40 cueros por los Sres Brana y Ca por 175 ps, 100 id por el Sr. Libarte 175 14.
Cueros lanares—Lanares 22 á 23 1/2 rls, desechos 21 y 22 id, corderitos 10 ps, venados 95, nutria 9 y 9 1/2 id, potros 32 á 36 ps. uno.
Trigos—Segun el interes por trigos—60 fanegas los Sres P. y Rivero por 220 ps. fga. 1 lote trigo barleta por los Sres T. y Novoa por 223 ps id. 114 candial 180 id id.
Varios carros trigos de este por 235, 238 y 240 ps fanega
Algunos carros de mais amarillo por 80 ps.
5 id morocho en espiga 77 ps.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Febrero 25 de 1880.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc, se han vendido:
Defectuosas 70 80 00 $ arb; mezclas buenas 82 88 mestizas 93, 97; 00 id finas id 105 118, 000, especiales 122 140 borrega 88 105.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion, es de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 172, 195
Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 31, á 33 id regulares 00 á 00 id; id campo superiores 28 á 31, id; id atrasados, id 00 á 00 id id id desechos, id 18 á 24 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 25 á 28 id, corderitos 9 á 11 id.
Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 31, 37.
Cerda—De acuerdo con su clase; arb 160 168.
Venados—Libres de pintado, docena 94 100.
Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 25 35, atada de indio 46, 58 atada de id, id superior
Nutria—De la Provincia, libra ps 9 á 10 1/2.
Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 46 47 id id id campo 45 46, pisado 30 32, panzas 42 44, aceite de potro en cascos 42 43.
Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 205, 240, Mais id id id 70 83, Cebada id id id 65 75, Harina segun clase y procedencia arroba 38 43, Afrecho, quintal 18 21.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada ps. 550 600, mezcla id id id 350 400, id verde á domicilio, por carrada 80 90.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Proveedor id id Rosario id id 12 1/2.
Júpiter id id Urugnay id id 9
MAÑANA 27
Saturno para Montevideo balija á las 4.
Silex id el Urugay id id 9.
Ciana id la Asuncion id id id.
PARA ULTRAMAR
1 i 27 *Phoenician* id el Havre id id id.
1 i 28 *Umberto 1°* id Génova id id id id.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO
26 Italiano para *Europa* id Génova y escalas.
27 Inglés id *Tamar* id Southampton y escalas
28 Inglés id *Maskelyne* id Liverpool
28 Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas.
28 Francés id *Congo* id Burdeos y escalas.
29 Inglés id *Halley* id Lóndres.

Corrales de Abasto—Febrero 25 de 1880.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
C. Almeyra	P. Molina	Castelli	140
Id id	R. Jacson	M. Paz	61
Leandro Lynch	Amadeo Solad	Salto	100
Cárlos Casares	E. Gomez	San Pedro	118
A. Ceballos	R. Banasabal	25 de Mayo	150
R. Boer y Ca.	V. Rodriguez	Arrecifes	110
E. Serrano y Ca.	T. Gomez	Lomas	38

Precios de la hacienda—1° Carne y Sebo 400, 420, 450, 460.
2° Id id 300, 330, 350, 380.
Chanchería—210
Cueros de novillo—150, 100.
Id Vaca—110, 130.
Terneros—130 160 170
Carneados para el abasto—442.

ADUANA—COMESTIBLES—Maderna 76 fard tabaco paraguayo 461 litros trigo; Corti Riva 1 cj cigarros virginia; Rodrigues 150 bols yerba paraguaya; Linch 9 cj cigarros alemanes; Destjen 5 id canelon; W Paats 310 bult quesos de bola, id pategras y 100 sacos pimiento; Peters 12 bult quesos de bola; D Fulton 100 cj encurtidos; Lassalle 200 bolsas arroz de Bremen; Apertegui 200 cj almidon de arroz; Torquinst 106 bnas azúcar refinada; Moore T 233 cj conservas alimenticias, harina de haba y de avena, cebada pelada, especias, encurtidos, dulce seco ingles, arengues y chuño.
BEBIDAS J Leon 22 cj papel de hilo, 10 id libritos de id; Ruiz hnos 1 id naipes españoles; J H Brun 100 bordalesas vino tinto; O Luro 565 bocois 22 1/2 44 1/4 caña; E Ochos 77 pip 18 1/2 16 1/4 vino tinto, 182 id 17 1/2 17 1/4 id id; G Lamas 20 1/2 id vino de mesa; O Sagasta 146 ccos vino argentino; Shaw y Ca 220 id aguardiente; Dussaud 237 bols 978 cj vino burdeos; Peters 50 id id id; Linck 30 bocois cerveza; Kruger 10 canastos platos de loza; Barbieri 50 bordalesas vino bdeos; Rocha hnos 200 id, id, id 100 barles vinagre; Bidart 50 brzas vino bdeos; Arning 2000 frasqueras ginebra; Lassalle 100 brdsas vino bdeos; Pesth 36 id, id, id ordrio 2 cj borgoña; J Borra 7 ccos vino de Italia, 7 id Grappa; Bergmann 100 id cerveza, Gueydan 124 1/4 vino bco de Malaga; Castestior 20 bles vino de Italia.
MERCERIA—Brandes 1 cj 7 cj cuellos y puños, lisos y bordados para señoras y niñas, peinetas redonda para id, y lana para bordar; Burnichon 1 cj botones fantasía; Lohmann 1 id botones de puño y para camisa y pechera, aritos, alfileres para corbatas y para el pelo, medallones, collares etc; Rossi B 5 cj papel para dibujo, id trasparente, artículo de vidrio fantasía, asiento de goma, tela para pintores, libritos para dibujo y tinta china; Challe 3 cj galon de lana y seda, flor mezcla, botones para adorno, guantes y puños de lana, medias id poainas id; Tornquist 1 cj botones para puños y cuellos; A Zorraquin 1 cj corsets para señoras; A. Estrada 1 cj artículo para máquinas de coser; Ochoa 1 id libros impresos; Crabtree 3 cj artículo para escritorio surtido.
TEJIDOS EN GENERAL Y OTROS ARTICULOS—J B Dupuy 13 cajones género para vestidos y confecciones surtidas; A Hoppmann 5 cj tohallas de hilo, servilletas, colchas de algodon, alemaneses y crehuela, 1 cj hilo para zapateros; Barclay 1 fdo pañuelos de yerba; Blagden 1 id lienzo tabla; Peretti 1 id casimir italiano de lana; Hardt K 1 cj franela de lana; Mallmann 3 id medias algodon para señoras y camisetas punto de algodon sin friso; Tornquist 6 cj género algodon para zapatillas andaluzas, capelinas, triángulos, mantillas de chapo, frazadas y género lana y algodon para vestidos; Peretti 1 cj género para vestidos de lana seda y algodon; Wedekind 7 bult pañuelos, merino de lana, chalones id, casimir negro y de colores, paño castor, chaquetones punto de lana, pañuelos de seda de lana y algodon y guantes punto de seda; Gerb 3 fard tohallas y tapados para Sras; Casanius 3 cajones paño de color brin para entretela y percalina; Darte 8 cajones casimir de lana para trajes; Barclay 2 cajones embutidos bordados y camisetas punto de algodon; Wedekind 2 cj casimir negro de lana; Bemberg 8 id chaquetones paño de lana, y mantas de algodon; A Zorraquin 2 id camisas de percal para niños, medias cortas de lana, id de sargas mezcla; O Aldazabal 10 id damasco de lana, gorros de aldon para vestidos, camisetas punto, medias de lana, ctas de franela, cmir de lana de color, pañuelos de seda, ctones paño de lana y gorros aldon para pantalones; Verazs 14 id medias de lana para niños y para sras, ctones paño de lana, pañuelos de id, cetun de hilo y sfilares bordados para ctaras; Gerbe 4 bnos goro de hilo, id de aldon para forro y cotin mezcla; Daguerra 12 id art de lana surtido, guantes para criaturas, paño de lana negro, camisas para de hilo, medias de aldon surtidas, id de la, etc; Marini 1 id art para uso particular; Cocqueteaux 2 id camisas pechera de hilo; Puy 1 id hilo id id.
FERRETERIA—G. Muller 6 cj piedras litográficas; Rivolta C 120 barril punta de Paris, 6 cj cerraduras; J Drysdale 14 200 piezas pino blanco, 165 perchas 14 id, 15,000 tejas de canaleta, 6 cj pizarras para techo; Gutierres 67,950 baldozas para techo; Drysdale 192 cj chapas de fierro galvanizado, 651 atad alambre para cerco, 789 id id id, 2000 atad flejes de fierro; Hardy K 22 caj pasadores de id y cerrojos

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 25—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 200 toneladas capitan Silveira á E. D Risso con á P R seo 1 id; Marcome 1 id 00 pfs; Marin y Rojas 1 id 335 pfs; C Font C 1 id 189; Steenken hos 1 id 8,500 $ moneda corriente; J D Bayetti 1 bulto encomiendas.
ENTRADA DIA 25—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* Montevideo cañonera inglesa *Elk*
SALIDAS DIA 25—Montevideo vapor *Rio de la Plata*

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA—Jardin Concierto—Jueves 26 Febrero de 1880—Gran concierto orquestral bajo la direccion del maestro Antonio María Celestino, en el que tomarán parte graciosamente por obsequio á Celestino, los distinguidos profesores, Sres Emilio Rajneri, Taffarelli, Pressiani y el niño Alberto Machado, discípulo de Celestino—A las 8 1/2 en punto—Estrada 20 ps. mjc., media id 10.
OTRO—Viérnes 27 de Febrero de 1880, á beneficio de la S tad Damas de Caridad; Por pedido de numerosas familias, grandes bailes ejecutados por 40 niños en traje de fantasía;—Nota importante—El Salon ha sido arreglado convenientemente para evitar la aglomeracion de concurrencia en un solo punto salvando así la incomodidad del baile anterior.
TEATRO COLON—Gran funcion dramática, coral y literaria dada por la «Estudiantina Española» á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia», para el Domingo 29 de Febrero de 1880.—Precios de las localidades: Palcos 250 ps; Cazuela 150 ps; Tertulias de orquesta y balcon 40 ps; Tertulias altas 30 ps; Luneta de cazuela 10 ps; Entrada de cazuela 15 ps; Entrada general 20 ps. A las 8 en punto;

AVISOS NUEVOS

Niñera séria para cuidar un niño de cuatro años y acomodar; se necesita en la calle Chacabuco 223; F26v29

Academia inglesa Callao 77 se cobran: por pupilos 700 $ medio pupilos 500 $ y por externos 120 mensuales. A. M. Hudson F26v28

Cocinera Se ofrece una, española, garante cumplir con su obligacion pudiendo presentar informes de su conducta á satisfacion; calle Salta 223 F26v2M

Urgente Reconquista 126 Escritorio núm. 4 primer patio. Se precisa 1 cochero, 1 dependiente para el campo, 1 mozo de abordo, 1 mayoral tramway, 1 matrimonio mediano de ovejas, 1 portero, y 1 repartidor de cartas. 1 dependiente de escritorio. F26 1p

Talabarteros maestros y zapateros, se venden tres ricas máquinas de coser de Singer muy baratas Entre Rios 32, hay tambien para costureras. F26v28

Cocinero Se ofrece uno de nacionalidad italiano, es bastante práctico y tiene buenas recomendaciones para la ciudad ó la campaña ó para cualquier embarcacion ocurrir Belgrano 410. F26v29

Dependiente se ofrece uno para almacen ó tienda en la campaña, con buenas recomendaciones, Ocurrir á la calle de las Piedras núm. 552. para tratar. F26v29

A los Peluqueros se vende un gran sofá á propósito para este gremio, esta recien tapizad, se dará barato; Entre Rios 32 á toda hora F26v28

Se alquila la casa calle Santa Fé 107, con cinco piezas y demas comodidades; las llaves enfrente y para tratar Salta 28 F26v3M

Fotógrafo Se ofrece el antiguo impresor Juan Miranda sus servicios, sabe abrillantar bien. Méjico 304 segundo patio. F26v4M

Se precisan Urgente 1 matrimonio para el campo para tratar hoy de 7 á 8 de la mañana, 2 oficiales sastres, 1 dependiente de tienda, 1 mucamo de 18 á 20 años, 1 mozo de almacen, 1 ama de leche, á los patrones se les ofrece toda clase de servicio en el acto gratis. Lorea 65 (Mueblería) y Agencia, urgente 1 cocinero por 400 pesos. F26 1-p

Un jóven aleman, desea encontrar una casa de familia del país, donde se le alquile una pieza amueblada y si puede con comida. Dirigirse calle Victoria 147. F26v29

Cocinera se necesita una cocinera francesa que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, en la calle Cangallo 412 (último piso). F26v29

Cocinera ó cocinero se necesita uno en la calle del Temple 175, es escusado que ocurran sin recomendaciones. F26v29

Profesor interno ó medio interno, se necesita en el Colegio Aravena, Suipacha núm 60. F26v29

Se vende el antiguo café San Cárlos, calle Cerrito 175, tiene una buena clientela y es de poco capital, para tratar á cualquier hora del dia. F25v26

Se alquila por 400 $ una panadería con un corralon para carro, y caballos, mostradores, y útiles, hermosa cuadra, 3 piezas, aljibe, etc. Estados Unidos 447. F26v28

Boticario Recibido se ofrece como regente para la campaña. Ocurrir botica de las 5 esquinas calle Libertad y Juncal. F26 29

Sirviente Se precisa Belgrano 301 F26v29

Muchacho se necesita uno español de 16 años para el servicio doméstico, Piedras 83 F26 28

Se necesita un socio con pequeño capital para establecer un establecimiento de cria de aves y otros. Estados-Unidos 467. F26v28

Se alquila por 300 ps. un local con 2 puertas á la calle propio para cualquier negocio Estados Unidos 467. F26v28

Sirvienta 1 que sea estrangera, se precisa en la calle de Perú 612 altos. F26v29

¡Ojo! se vende un almacen y fonda en un paraje muy concurrido, se hace buen diario y tiene muchos clientes; tambien se venderá separado el almacen ó la fonda, se dará en condiciones [illegible]

Casa quinta Se vende una en el mejor paraje del Pueblo de Belgrano, calle Rio Bamba No. 86 esquina á Pavon á 1½ cuadra de la plaza de la Iglesia y de la calle real. Su terreno es magnífico 43 vs. á la calle Rio Bamba y 60 vs. á la de Pavon haciendo esquina; precio módico, no se admite corredor, ocurrir Rivadavia No 83 de 2 á 4 p. m. F26v5M

Se necesita en la calle Piedad Núm. 1247 á Doña Florentina Dolores Sanguinetti, por asuntos que interesa mucho á dicha señora. F26v6M

Se alquila en casa de familia decente unas piezas amuebladas, ocurrir calle Esmeralda 310 entre Cuyo y Corrientes. F26v29

Sociedad «Damas de Caridad». El Consejo de dicha Sociedad ha resuelto dar un segundo baile de Fantasía para niños, á pedido de muchas familias que no pudieron asistir al primero. Este tendrá lugar el Viérnes 27 del corriente á las ocho de la noche en el Jardin Florida.—Las personas que deseen que sus niños tomen parte en dicho baile, pueden ocurrir por invitacion á la calle de San Martin núm. 181.—*La Secretaria*. F26v27

Se alquila una linda y espaciosa casa baja calle Esmeralda núm. 442, con once habitaciones entabladas y empapeladas, dos chimeneas, tres patios, gas en toda la casa, aljibe y aguas corrientes, la llave está en la botica de la esquina Temple y Esmeralda y para tratar Libertad 725. F26v28

Barberia se vende una en la calle Piedad esquina Once Setiembre, parage superior, tambien se vende por balance, segun el gusto del comprador, El dueño la vende por atender otro negocio. F26v28

Mucamo se precisa, en la calle Moreno No. 146. F26v29

Al comercio Teniendo que ausentarme temporalmente para Europa el 7 de Marzo, dejo encargado de mi almacen de comestibles, calle Alsina núm. 308 esquina Buen Orden, á mi habilitado D. Pedro Fernandes. Buenos Aires Febrero 25 de 1880.—*Rafael Mendes*. F26v7M

Se vende ó se alquila un terreno calle de Rivadavia núm. 1091, mide 8 ¾ varas de frente por 75 de fondo, tiene por dentro dos piesitas, pozo, letrina y un per on á la calle, para tratar calle Defensa num. 172, en la relojería. F26v29

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos é Instruccion en San José de Flores El dia 29 del corriente mes á las 2 p. m. en la Secretaría Social calle Nueva No. 20, tendrá lugar la solemne distribucion de premios á los alumnos de la Escuela Social y la asamblea general con elecciones. La Sta Da. Saturnina Martin García amenizará la funcion cantando algunas piezas del Don Cárlos «Fausto» y del maestro L. Luzzi.—Febrero 24 de 1880.—*El Gerente*. F26v29

Yeguada En el partido del Saladillo se venden 200 yeguas, los interesados pueden ocurrir al Hotel de D. Manuel C Rodriguez en la plaza principal de dicho pueblo, donde encontrarán con quien tratar. F20v6M

Mensura Se previene a los S. S. linderos del terreno perteneciente á los herederos de Don Eugenio Casco, sito en el partido de Pila; que el dia 1° de Marzo del corriente año se dará principio por el que suscribe, á la operacion de mensura y division del espresado terreno; por orden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dotor Don Miguel L Naguera; y á solicitud de los interesados, el espediente corre por la oficina del escribano secretario Don Natalio A Ponce, Defensa 84 Buenos Aires Febrero 25 de 1880.—*Rómulo Otamendi*, Agrimensor. Belgrano 447 F26v28

Angel Costa y Alvarez
Q. E. P. D.
Falleció 28 de Febrero de 187
Su familia invitan á sus relaciones á asistir á las misas que por dicho finado se dirán el Sábado 28 del corriente 4° aniversario de su fallecimiento, á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de Santo Domingo.
A cuyo favor quedarán agradecidos. F26v28

Rufina A. de Cambaceres
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Febrero de 1878
El Sábado 28 del corriente de 8 á 11 de la mañana, se dirán misas por el alma de dicha finada, en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de las once. F26v28

Josefa Uzal
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Febrero de 1878
Lorenzo Balleto hijo, Marcelina R. de Balleto hija política y demás deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones á misas generales que se celebrarán en el Templo de Balvanera el Viérnes 27 del corriente de 7 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11 F26v27

D. Andrés Casinelli
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Enero de 1880
Su esposa Paulina Brondo de Casinelli, hijos y demás familia invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia San Cárlos (Almagro) el dia 1° de Marzo, á las 10 de la mañana, favor á que quedarán íntimamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. F26v29

Licitacion

El Comité Ejecutivo encargado de la fiesta en conmemoracion de la introduccion de la Imprenta en Buenos Aires, llama á propuestas para la construccion del monumento que debe erigirse, bajo las condiciones expresas en el pliego que se halla depositado en la oficina del Centro Industrial Argentino.—Los trabajos pertenecen á los ramos de albañilería y marmolería.—Los que quieran imponerse de las condiciones, pueden ocurrir á la Gerencia del Centro Industrial Argentino, Maipú 213, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Las propuestas se recibirán por escrito en la citada oficina el dia 9 de Marzo hasta las 8 de la noche.—El pago se efectuará una cuarta parte al firmar el contrato; otra cuarta parte á la mitad de la obra, y el resto al recibirse de ella. F26v6M

Al comercio Se previene al comercio que las cuentas en pró y en contra de la Librería Inglesa Piedad 143 de que se hace cargo D. Guilermo R. Whitaker, son las que hayan estado bajo su firma y durante el tiempo que la casa le pertenció, no teniendo injerencia alguna en los negocios de la firma anterior Arthur May y Ca. segun consta de escritura pública. Se hace esta prevencion para mejor inteligencia del aviso anterior.—Buenos Aires Febrero 25 de 1880. *W. R. Whitaker*. F20v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, á todos los acreedores del concurso formado á Don Tomás Reguera, que éste vá á ser puesto en posesion de todos sus bienes, si en el citado término de diez dias no comparece ninguno acreedor á hacer oposicion al alzamiento del auto de quiebra—Buenos Aires, Febrero 25 de 1880.—*Juan Enrico*. adscripto á la Secretaría de Don Juan Gonzales F26v7M

Cocinero español se ofrece uno bastante práctico y con buenas recomendaciones, tanto para casas particulares como restaurant. Ocurrir Artes 25. F25 v27

Una señora formal se ofrece para el cuidado de de una casa, tiene buenas recomendaciones de su conducta, para tratar calle Zeballos núm 88. F25 v27

Mucama que sepa su obligacion se necesita una Florida 407. F25v28

Casa de 30 á 60,000 ps. mjc, se desea comprar, en la Encuadernacion calle Belgrano No. 177 darán razon; F25v7M

Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones, calle Independencia 679; F25v29

Muy barato se venden buenas plantas puestas en tinas con sus estantes y trípodes de fierro correspondientes, calle Cuyo 93 altos; F25v27

Sirvienta de 13 á 15 años, se necesita para todo servicio para un matrimonio solo, con recomendacion, se preferirá sea blanca, Solis 348, de 7 á 9 de la mañana; F25v28

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones Cuyo 705. F25v28

Se necesita una sirvienta para salir al campo que sepa lavar y planchar y que tenga buenas recomendaciones calle Alsina 438. F25v29

Dos señoras francesas ofrecen sus servicios para buscar conchavos calle Tacuarí núm 218. F25v20

Se vende una volanta en un buen uso muy liviana á costado diez y seis mil $ y se dará por menos de la mitad, para verla calle Paraná núm 331 F25v3M

Se necesita Una buena sirvienta estrangera. calle Suipacha núm 380 F25v28

Muchacha Se necesita de 12 á 18 años, Independencia 855 F25v29

Cocinera y mucama se ofrecen con buenas recomendaciones, las dos para una misma casa, calle de Venezuela 770. F25v2M

Se necesitan en el pueblo de Moron, 2 piezas que sean regularmente amuebladas y un cuarto pequeño como para sirvientes, para tratar Corrientes 180, bajos. F25v29

Se alquila una hermosa casa de altos, con 6 piezas lujósamente empapeladas, Moreno 171. Para tratar en la Cigarrería del Toro. F25v4M

Carritos se compran ó se alquilan dos ó tres como para trasportar pan y verdura, en la calle de Moreno 412. F25v27

Dependienta se precisa uno jóven de diez y seis años, se prefiere hijo del país ó español, Librería del Comercio Belgrano y Buen Orden. F25v28

Oficial sastre se precisa uno que sepa bien su oficio, á San José de Flores, calle Rivadavia 140. F25v28

Muchacha ó muchacho de 12 á 15 años, se precisa, Perú 262 altos. F25v29

Mucama para acomodar y cargar un niño, se precisa en la calle Temple 82. F25v9M

Dependiente de tienda y mercería; se ofrece un jóven práctico en el ramo Córdoba 218 F25v28

Costureras y planchadoras de fábrica se precisan en la fábrica de camisas la argentina Paraguay 610 entre Paraná y Montevideo. F25v28

Cocinera Se necesita para una corta familia que sea estrangera calle Piedad No 545 F25v29

Ama de leche Se necesita una en la calle Santa Fé 165 entre Esmeralda y Suipacha F24v27

Muchacho español de doce á catorce años, se necesita para el servicio de una familia. Moreno 672. F24 v27

Se ofrece un mozo para dependiente de almacen, algo práctico en el ramo y tiene quien garanta su conducta, ó para otro cualquier trabajo, es español, para tratar calle Independencia 576. F24 v28

Se ofrece un cocinero español y pastelero con buenas recomendaciones, para tratar calle Piedad núm 265. F24 v20

Muchachos estrangeros, se necesitan para una fábrica, calle de Chacabuco 417. F24 v29

Se ofrece Una mujer formal para cocinar y planchar á poca familia, sin cama, Charcas 707 con recomendaciones. F24v20

Se precisa Un regente de botica para esta ciudad, botica del Plata, Artes y Cangallo. F24v27

Se ofrece Un hombre formal para cualquier trabajo como para mucamo, cochero ó peon, dará informes de su conducta, calle de San Juan 511, darán razon. F24v27

Una señora formal se ofrece para el cuidado de una corta familia, ó para cuidar un niño. Ocurrir Azcuénaga 386 con buenos informes. F24v28

Se ofrece una ama de leche, fresca, italiana, con abundante leche sana, tiene recomendaciones, calle de Córdoba 818, entre Uruguay y Talcahuano. F24v28

Mucama se necesita una con cama y que tenga buena recomendacion, para el servicio de un matrimonio, en la calle Paraná núm. 112. F24v26

Ama de leche Se ofrece una fresca con buenas recomendaciones para criar en su casa ó en la del niño; ocurrir Paraguay 68. F24v29

Se ofrece una sirvienta con una niña de 8 años para la ciudad ó campaña, ocurrir calle Lima núm 160. F24 v29

Ama de leche fresca se ofrece, una de nacionalidad, española para criar en la casa del niño, ocurrir Victoria 316 preguntar por Cristina F21v26

Sirviente que sepa cocinar un poco, se necesita uno Lima 357 F23v26

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para aprendiz de almacen se prefiere italiano, calle Bolivar No [illegible] F23v27

Aviso al publico El taller de maquinas Eléctricas de F Neumam que estaba calle Cuyo 211, ha sido trasladado calle Cuyo 304 F13v29

A las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Florentino M. García, Se les avisa procedan á sacarlos dentro de 30 dias desde la fecha sopena de ser arrojados á la fosa comun. F7v26

Tapicero y adornista recien llegado, se hacen colchones elásticos de nuevo sistema contra las chinches, y si entra una se regala el colchon. Se tapizan toda clase de muebles, especialidad en cortinajes. 122 Esmeralda 122, F20v6M

Piezas con muebles, gas y servicio, se alquilan á precio módico, una la casa de familia; San Martin No. 303; entre Lavalle y Corrientes. F22v26

Aviso al público que el que hubiese encontrado un borrador de una escritura y lo devuelva á la calle de Bolivar 261, será gratificado. F22v26

Se necesita un muchacho para el servicio de un almacen, calle San José 893. F23v26

Se alquila una pieza amueblada con todas las comodidades, calle Charcas núm 524, entre Uruguay y Paraná. F21v26

Se vende la casa de negocio denominada «Al Fenix» Chacabuco No 60, especilidad de camisas y ropa blanca para hombre, Chacabuco 60, F21v29

Se vende en la calle Tucuman núm 882 una hermosísima escopeta á Lafucheux de 2 caños. F21v26

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio solo con buenas recomendacion Victoria 243 F21v29

Morena de 12 á 20 años que quiera acompañar á una familia á Europa para el cuidado de un niño se precisa, Avenida de Santa Lucía 158 ó Victoria 252. F17v4M

Niñera estrangera que tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Uruguay núm. 373. F22v26

Sirvienta se precisa una y se prefiere italiana, calle Perú 166. F22v26

Depósito de carbon de algarrobo y ñandubay garantido, hay una fuerte partida en la herrería y carpintería de Cárlos Elgart, Buen Orden esquina Brasil, el cual pone en conocimiento del público y especialmente á la campaña. F22v2M

¡Alpargateros! Se necesitan 20 oficiales ó oficialas para coser alpargatas en la calle Alsina 179 F22v26

Por tener que ausentarse del país, se vende la confitería y fábrica del «Imposible» situada calle Buen-Orden y Belgrano. La fábrica despacha para cuatro confiterías F18v26

En casa de familia se alquilan unas piezas amuebladas calle Cuyo núm 19 altos precios módicos F14v2M

Niño ó más de 2 á 10 años una señora de cente y con las mejores garantias, se hará cargo de él; por mas pormenores y para tratar Cuyo núm 19 altos. F14v2M

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas; 425 calle Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat. F17v17M

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas; calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E25v20M so.

Se necesitan con urjencia cuatro impresores, en la fotografía calle Florida núm. 74, altos F24v27.

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm. 465 se pagará bien. f24 v27

Se alquila una sala con dormitorio, en casa de familia española. Está amueblada, tiene tres balcones á la calle, con ó sin pension. Ocurrir Cerrito 102, altos. f24 v20

Sirvienta Se necesita una con cama en la calle de Ayacucho No 304 F20v20

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de alguna casa de comercio. Dirigirse calle Suipacha 110, á las iniciales G. K F20v20M

Se ofrece una cocinera con cama en la calle Méjico No 20 F18v29

Muchacho de 10 á 12 años, se precisa uno en la calle de Piedad 656, altos, F21v26

Muchacha Se necesita una de 13 á 15 años en la calle de Garantias No 194 F22v26

Cocinera Se necesita una estrangera, calle Venezuela No 567, F22v26

Cedro paraguayo En vigas y tablones en el aserradero á vapor del Aguila Lima 581 F22v10M

Mucamos que sepan sus obligaciones, se precisan dos y dos cocineras en la calle de Moreno No. 413 á toda hora F22v26

Sirvienta se necesita en la calle San Martin 552 para un matrimonio, se prefiere italiana, F22v26

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Juan Petrelli, se perdió el dia 29 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva á su dueño, calle de Reconquista núm. 320. E28v28F

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo, á inmediaciones de la Iglesia Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde núm. 166 F4v4M

Se necesita una mucama para todo servicio y con buenos informes, ocurrir Suipacha 778. F22v27

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en la casa del niño, ocurrir Avenida de Santa Lucía 203. F24v28

Una casa Se alquila nueva y muy linda, con siete piezas, pisos de maderas, gas, algibe y fondo completo. Méjico, Núm 616 F25v27

Quinta Se alquila en el Caballito calle Real de Flores, con todas las comodidades necesarias. Para tratar Victoria 150 con el Doctor Lopes. F24v5M

Se necesita una buena mucama en la calle de Talcahuano núm 248 con buenas recomendaciones. F25v28

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante leche, calle Belgrano 1. F25v27

Ama de leche Se ofrece una vasca joven y de buena salud, para criar en su casa calle Lima 781. F25v28

Se ofrece una ama de leche fresco de 40 dias para criar en su casa, calle Sarandí entre Europa y Comercio Núm 467 F24v27

Se ofrece una señora formal para cocina, darán razon calle de la Defensa 197, 3° patio. F25v29

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion, de preferencia vasca española ó francesa, se pagará buen sueldo dirijirse calle Piedras núm 53 F25v29

En la fabrica De tabaco y cigarrería en la Chacabuco 149 se necesita un peon fuerte por dar vuelta á la máquina inútil presentarse sin buenas recomendacion. F25v28

Cocinera Sin cama se ofrece una, tiene buenas recomendaciones, calle Venezuela 102 cuarto No 9, altos F24v29

Sirvienta Estrangera se necesita una con recomendaciones calle Alsina 400 F24v28

Maquinista Para camisas, se necesita una, Tucuman 607. F24v27

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza, calle Paraguay 622 F22v29

Dependiente práctico en farmacia, se necesita para un pueblo de campo, dirigirse á la farmacia Bellati, calle Artes esquina Cuyo. F24v29

Se necesita una mucama con recomendacion, para el servicio de un hombre solo, Artes 48, escalera á la izquierda. F24v27

Se alquila la esquina Chacabuco y Alsina, propia para cualquier negocio, tiene armazones, mostradores, toldos etc. Ocurrir Maipú No. 13, F24v27

Dinero hay para colocar sobre propiedad, cualquiera cantidad que solicite el interesado, ocurrir á la calle de Artes 363. F24v29

Ama de leche Se ofrece una de el tiempo de 4 meses, de nacionalidad española, calle Colon núm 105 entre Moreno y Belgrano F24v29

Mucama Se necesita una para el servicio de una corta familia Temple 213 F24v27

Se necesita un oficial barbero, inteligente, ocurrir calle Larrea No 20 F24v27

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Paraguay 106. F24v26

Se ofece una ama de leche fresca, italiana, recien llegada, con recomendacion, calle de Artes No 598. F24v26

Casa Se desea comprar una casita de poco precio y que esté situada en la parroquia de Balvanera. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 1106 de 7 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde para adelante. F24v26

Un jóven de 22 años de edad, se ofrece para dependiente de almacen con buenas recomendaciones de nacionalidad italiano; dirijirse en el mercado viejo No. 78 y 79, despacho de bebidas. F24v29

Un mozo español se ofrece, que sabe escribir y leer para cualquier clase de trabajo, desea colocarse pronto aunque sea por poco sueldo, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle 25 de Mayo No. 222 y 224. F24v29

Un sirviente sin cama, se precisa uno de 12 á 15 años; es inútil se presente sin informes de buena conducta, Florida 17 altos. F24v26

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle Santiago del Estero 153 bajos F24v27

Sirvienta Española, se necesita en la calle Rivadavia 370. F21v27

Planchadora Se ruegan á las personas que quieran dar ropa de hombre á planchar, encontrarán una buena planchadora en la calle Paraná 264, que serán bien servidos, con la mayor prontitud y aseo y á precio muy barato F24v26

Peon de cocina se necesita calle Belgrano No. 30. F24v26

Fallecimiento á las 10 p. m. del dia 7 de Febrero en el Hospital y Italiano, falleció el súbdito italiano Agustin Torillino. F24v26

Matrimonio se ofrece uno, la mujer para mucama ó cocinera y el hombre para cualquier trabajo, colocándosé el uno ú otro indistintamente, con recomendaciones Cuyo 1140. F24v29

Cocinero se ofrece un hombre formal con buenos informes y que sabe cumplir con sus obligaciones, calle Corrientes 143 (Cigarrería). F14v29

Corralon bien situado. Se alquila el gran corralon situado en la calle de Callao núm. 15 entre Rivadavia y Piedad, ocúrrase calle Paraguay núm. 611. F24v27

¡30,000 ovejas! Remato el Lúnes 1° de Marzo á las doce, partido de Giles establecimiento de Gannon F S Livingston, 31 San Martin, ver el aviso grande. F24v26

Se ofrece una ama de leche, de nacionalidad española, con abundante leche fresca y sana, posee recomendaciones, calle de Cerrito núm 24 darán razon. F21v27

Cocinero ó cocinera con cama, se necesita Maipú 289. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. F24v27.

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, Esmeralda 257, entre Parque y Corrientes. F24v27.

Muchacho Se necesita de 12 á 15 años Defensa 209 F24v26

Cocinera se ofrece una hija del país y con buenos informes de su conducta, garante cumplir con su obligacion, Calle de Chile 707. F24v27

Se precisa para compañía de una corta familia una joven, mayor de 22 años se alimentará y vestirá Piedra 34 F24v26

Se ofrece un cocinero, pastelero, y heladero, para casa particular con recomendacion; Libertad 59 darán razon. F24v26

Muchacha se necesita en la calle de Independencia 470. F24v27

Se ofrece una cocinera buena, cocina al estilo del país, y tiene buenos informes de su conducta, ocurrir calle de Moreno núm. 585, último patio. F22v29

Un español recien llegado desea hallar una colocacion, para tratar calle 25 de Mayo núm 46 fonda española. F24v3M

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha y por mútuo convenio, ha sido disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Balbin y Lagos quedando D. Julio Lagos encargado de su liquidacion.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*J. L. Balbin—Julio Lagos*.
OTRO—Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una sociedad colectiva para comerciar en el ramo en remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*Julio Lagos—José Sahores*, Calle Perú núm. 27. F8v27

A la verdadera economía de las familias, Begné, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires de calzado de punta metálica para niños, y niñas, de M. Gregorio Moporade, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de montar una fábrica por su cuenta en la calle de Maipú núm. 204, al lado del antiguo Hotel Bonne Soupe. Venta por mayor y menor. F17v17M

Teresa F. Devechi (Partera) Participo al público que recientemente he establecido en la calle de Cerrito No. 157, un gabinete donde ofrezco mis servicios como profesora y donde hallarán todas las personas que no quieran ocupar, comodidad y trato esmerado. Tambien ofrezco mis servicios profesionales á las personas que residen en la campaña, por mas distantes que éstas se hallen. F22v9M

Mensura El Agrimensor que suscribe, autorizado por el Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera (Secretaría de D. Juan Rodriguez) para medir el terreno de Don Enrique Schlever en el Partido de Belgrano, lindando al Nor-Este con calle pública, al Sud-Este con calle pública, al Sud-Oeste con Federico Ponves y Doña Zulia Cordero, al Sud-Oeste con Doña Bonifacia Bransuel, Don Benito Corvalan y Don Pedro Onetto, y al Nor Oeste con Don Anselmo Pariente y Don Antonio Lanzoni, practicará esta operacion el dia 28 del presente mes.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1880—*Jorge Meinske*. Andes 531. F24v26

A los muebleros un jóven aprendiz, ó medio oficial, con dos años de práctica en el oficio, se ofrece para este trabajo, quien lo necesite ocurra calle de Perú 199 (Escritorio), de 10 á 5 de la tarde. F26v26

Preciosas casitas altas y bajas se alquilan trol en la calle de Santiago de Estero entre Victoria y Rivadavia con todas las comodidades necesarias para una corta familia, para tratar Suipacha 24. F24v26

Un jóven español, con buenas recomendaciones, se ofrece para peon de barraca, depósito ó almacen, sabe cocinar; para la ciudad ó la campaña, dirigirse bajo sobre á las iniciales J. M. M., calle Cuyo 126. F24v26

Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Spino, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Garantias 144, recibirá una gratificacion. F22v22M

Un profesor Bachiller en humanidades, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de los siguientes ramos en colegios ó casas particulares: Latin, gramática castellana, aritmética, geografía, historia, literatura, geometría, escritura y francés. Recibe órdenes en su casa, calle de Piedras núm. 286, primer piso. F18v28

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881

Máquina de coser Julio Rinard maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrad. Hace composturas de máquinas de coser y para sueltas se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser Taller de útiles para máquina, seda, hilo, agujas y aceite. F5v4M

Muebles, Pianos Se compran venden cambian y componen de todas clases calle Victoria 368 y 370 tapicería y mueblería de Solá al lado del teatro. Nota—En este acreditado establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas moderad F15v3M

Un profesor de cierta edad, pide un cuarto al Norte de la ciudad en casa de una familia sencilla, en cambio de una leccion de inglés ó Francés para dos ó tres muchachos una hora, 3 veces por semana. Dirijirse por carta á A. R. Paraguay 655. F24v29

En el Pueblo de Lobos Se vende una carbonería y maisería situado al oeste de la estacion, calle Balcarce esquina Biedma. El dueño la vende por tener que ausentarse parte de la familia para Europa. El negocios arriba indicado tiene todos sus correspondientes útiles pertenecientes al ramo como ser: 1 máquina para desgranar mais armada á mula, id 1 de mano, 1 carro para el reparto, 1 jardinera para el ocupio de aves, 1 ventilador para el mais y otros granos. La clientela de la casa es inmejorable. F19v29

Escuela Nocturna para adultos (gratis) por orden del consejo escolar del distrito de San Miguel, se hace saber á los que quieran instruirse gratis que todas las noches de 7 á 9 hay clases de Aritmética, Mercantil, Teneduría de libros, Ortografía, Geometría plana, dibujo lineal, francés etc. etc. Victoria 478 el Secretario. F20v6M

Pianos Se afinan y componen con todo perfeccion. Nota: se vende un piano aleman es casi nuevo tiene solo 8 meses de uso, se vende casi por la mitad de su valor y otro de piefna caison tambien se vende barato se compran pianos usados y se venden, acudir calle de Alsina No 603 entre Lorea y Zeballos Gaystano Caselli F18v18M

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formarán concurso en la reciente exposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones f12 v12F 1881

Aquien le convenga Se alquila una casa en la calle de Estados Unidos núm 136 que contiene 32 piezas toda, alquilada por inquilinato, comprendiendo dos hermosas salas á la calle como para negocio un hermosísimo patio de diez varas de ancho por mas de cincuenta y cinco de largo, tiene aguas corrientes en la calle Comercio No 330 darán razon F24v26

Consejo Escolar de San Juan Evangelista En la Escuela No. 5 de este distrito existe una vacante de Subpreceptor con la remuneracion de 800 pesos mjc mensuales. Para optar á este puesto, deben los interesados presentar diploma espedido por la Direccion General de Escuelas.—Secretaría del Consejo, Vuelta de Rocha No. 87. *Domingo Ochero* Presidente, *Luis P. Carbone* Secretario. F25v27

Por la mitad de su valor, se vende la casa esquina calle de Victoria núm. 839, con 14 vs. de frente por 20 de fondo, frente tambien, 6 piezas, pozo, letrina, vereda de piedra, gas y tramway á la puerta. Para tratar y por las llaves á la calle de Alsina No 70, de 12 á 4 de la tarde. F25v29

En la calle Esmeralda No. 705, se venden dos arañas de cristal de 3 y 6 luces de gas, varios brazos de primera clase, cristal Hacará, una rica estufa de escritorio, galería y otros útiles de familia por desalojar la casa, lámparas de galerías y vestíbulos, canarios de primera clase como no los hay en ninguna otra casa etc. F25v27

"No me olvides" Tal es el nombre de la antigua y bien acreditada Cigarrería y Fábrica de tabacos situada en la calle de Chacabuco No 149 frente al Mercado del Centro. En este Establecimiento las personas de gusto y buen gusto encontrarán un variadísimo surtido de cigarro habanos así como las mas excelentes picaduras de la Habana, de Hebra, de Bahía, de la Palmas, de Virginia, francés, tucumano, paraguayo y negro americano picado y en rama. Hay asimismo un gran surtido de artículos pertenecientes al ramo, todo á precios sumamente módicos **Ventas por Mayor y Menor** F25v25M

Almacen de comestibles y bebidas se vende uno muy acreditado, sito en una brillante posicion muy próximo á un mercado, tiene regular capital y hace buen diario, la casa paga un módico alquiler y tiene grandes comodidades. Por mas pormenores ocurrir calle Rivadavia No 799. F25v6M

A los molineros un antiguo molinero y maquinista que sabe montar molino de agua y de vapor, ofrece sus servicios ya sea para dirigir ó montar molinos; dirijirse por escrito á la oficina de este diario bajo las iniciales E. L. F23v3M

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos, Buenos Aires. Se invita á los señores sócios á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en el Salon del Cuarteto calle Reconquista esquina Corrientes—*Carlos Mapchweitzer*—Secretario Honorario. F15v29

Atencion! A los herreros y colonos, se vende una acreditada herrería en el abrigo Santa Fé colonia San Roman, con sus completas herramientas y fierros. Incluso una casa de material de 8 varas de frente por 15 de fondo, con jardin, por parte 200 varas de terreno de frente por 200 de fondo; por 25000 ps. mjc, á 9 cuadras de la plaza. Se vende por tener que ausentar el propietario. Nota: Las personas que se interesen pueden dirigirse calle Bolivar núm. 163; por mas informes. 8M

Sirvienta se necesita una para una corta familia en la campaña, para planchar y lavar, se pagará buen sueldo, teniendo buenas recomendaciones, ocurrir calle Santa Fé 588 F21v26

Agencia se precisan 2 sastres, 1 mucamo de 18 á 20 años 1 ama de leche 1 mucama 2 muchachas de 16 á 20 años para el despacho de una fonda, hay colocaciones para peones, quinteros, jardineros, cocineros muchachos, españoles, sirvientas, peones; añeras, cocineras; los patrones pueden hacer los pedidos que en el acto serán atendidos Lorea 65 (Mueblería) F25v26

Se vende Una cómoda casa conteniendo siete piezas dos patios embaldozados, cocina, aguas corriente, &a., techo, embaldozados, en la Calle Brasil No 127 entre Defensa y Bolivar La casa esta tasada en $ 130 000 mjc Ocurran á la Calle Reconquista No. 421 ó á la Estacion Temperley, Ferro Carril del Sud. F25v29

A los padres y madres. La directora del taller colegio en modas de señoras, establecido Venezuela 207, determinó poner los precios al alcance de todas las clases. Enseñanza de corte por medida, mensualidad 50 ps mjc. Confeccion de vestidos de 150 pesos en adelante, moldes 5, 10 y 15, cortar é hilbanar 15, 20 y 25 ps mjc—*La Directora*. F24 v29

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio tanto en ciudad como en la campaña, se practica toda deligencia para trasladar restos de una boveda á otra y de un Cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo No. 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. sin exclusion de los dias de fiesta. F5v5M

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidés y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce y perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Al comercio Avisamos al comercio y al público en general, que con esta fecha ha quedado disuelta de mútuo y amigable convenio, la sociedad que en el ramo de Zapatería que teníamos establecido en la calle Belgrano núm. 416 y 418 y que giraba bajo el nombre de Lanata y Musio, quedando con el activo y pasivo el sócio Nicolás Musio; el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio se presentará en el término de cinco dias, contados desde la fecha, pasado los cuales no será atendido ninguno—Buenos Aires, Febrero 20 de 1880—*Bartolo Lanata Nicolás Musio* F21v20

Ubicacion y amojonamiento de los terrenos vendidos por la Nacion, las personas que deseen amojonar los terrenos ubicados, pueden ocurrir á la oficina que al efecto ha establecido el Ingeniero Palacios calle de Piedad núm. 138 de 2 á 4 de la tarde. F14v3M

Establecimiento REMEDIOS Prevenimos al comercio en general y á los negociantes de campaña, como tambien á los particulares, que con esta fecha, hemos rebajado considerablemente de precio, nuestros productos, vendiéndose hoy en nuestra, **Sucursal Alsina 371, el rico (queso manteca)**, premiado en varias esposiciones, á 1 á 6 ps. la arroba y al menudeo 5 pesos libra. Tambien se han rebajado los demás productos como ser el esquisito queso de moca 1 Gclana que vendemos á 125 ps. la arroba. Cajones espresos y condiciones á cualquier punto de la ciudad para nuestros favorecedores. F21v21M

Trajes completos para hombre de riquísima casimir pura lana y su tela completamente nuevos y hechos segun los últimos figurines, se venden en el gran baratillo Nacional, Belgrano núm. 354, entre Tacuarí y Buen Orden, al sorprendente precio 200, 220 240 y 270, (se garante que valen 700 ps) id id para niños, selecto surtido, hay de todas formas, á cual mas elegante á 70, 90, 120, 140, 190 y 220, (seguramente que valen en todas partes 400)
NOTA—La casa hace trajes de medida en 6 horas; si el cliente que fuese á comprar no encontrase hechos á su gusto, ó á su medida, sin alterar en nada los precios.
No olvidáros pues y fijarse bien que á todos conviene, al Gran Baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. F14 v29

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esta clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarse de toda imitacion, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, la misma que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que acaba de establecerse en esta plaza como corredor en los ramos de comestibles y bebidas; artículos de corralon y etc. y habiendo tenido una larga esperiencia como socio de la casa de Jorge Brownel y Ca. cree tener las aptitudes suficientes á satisfacer los que le honraren con su proteccion. No. 121 calle de Cangallo M18 de Febrero de 1880—*Alejandro Auchterlonie*. F22v29

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guillermo Forrester y Compañía, queda disuelto por mútuo convenio desde el 15 de Diciembre último, segun arreglo efectuado ante el Escribano de Comercio Escobedo; quedando los Sres. Runchman y Ca. á cargo del activo y pasivo de dicha casa. El que tenga reclamo, se presentará en el término de 30 dias á contar desde la fecha en la calle Piedad núm. 73 altos.—Buenos Aires Enero 28 de 1880—*Guillermo Forrester—Guillermo Orr*.
OTRO
Por la casa que sigue bajo la misma razon social de Guillermo Forrester y Compañía, desde el 15 de Diciembre próximo pasado, nó somos responsables por ningun crédito.—Buenos Aires, Enero 27 de 1880—*Runciman y Ca*. F7v7M

A la gran zapatería la «Economía Porteña» Reconquista 274, gran surtido de calzado de toda clase. No se crea el público porque esta casa tenga por base vender mas barato que cualquiera otra, sea el artículo que espende inferior á los que venden un treinta por ciento mas caro; por este motivo pedimos que pasen á ver el calzado que se vende á los precios siguientes en esta casa: Botin para hombre de becerro francés 100 $, la misma clase, cuero del país 90 $, de la misma clase, clavado 80 $, botin de una pieza clavado para hombre 70 $, botin de recorte para niños desde 45 hasta 60 $, botin de prunela para señora á 55 y 65 $, id de cuero á 65 y lisos de recorte, botitas para baron 30, 35 y 40, botin crimea á 25, 30 y 35. Se hace tambien sobre medida toda clase de calzado al gusto del marchante. F24v26

Libreria Hispano-Americana
308—BUEN ORDEN—308
NOVEDADES
La inmigracion española en Buenos Aires por Pomar y García 15 ps; Horas de Solaz páginas del bello sexo por S. M. Fabregues 10 ps; Tratado completo sobre la fabricacion, destilacion y rectificacion de alcoholes y aguardientes por B. Aragó 80 ps; Las Glorias del Toreo por M. Fernandez y Gonzalez 50 ps; Memorias de un setenton natural y vecino de Madrid por R. de M. Romanos 40 ps; Geología Agrícola por J Vilanueva y Piera 100 ps; Manual de la moda Elegante ilustrada con mas de 500 grabados 40 ps; Cánticos de un canario, coleccion de poesías líricas por F. T. y Monagas 25 ps; Las maravillas celestes por C. Flammarion 12 ps; Teoría orgánica del Estado por E. Roca y Bahamonde 60 ps; y muchísimas otras novedades á precios módicos.
Librería de J. Schmidt—308 Buen Orden 308 BUENOS AIRES F22v29

Al comercio
Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.
Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que practiquen.
La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.
Ocúrrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. E25v27F

TRASLACION
El corralon de maderas que estaba en la calle de Zeballos esquina Alsina (antes Potosí) se ha mudado al «Belgrano» calle de Lima No 87 entre Victoria y Alsina. F24v27

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO
Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps.; botines elásticos para señoras desde 25 hasta 100 ps; botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 60 ps; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps.; botitas abrochadas y zapatitos para niñas y niños desde 20 hasta 40 ps.; botines estrangeros para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor. Calle Cangallo núm. 300, entre Esmeralda y Suipacha. F6v6M

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 335, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27v27F

CURACION RAPIDA
Y radical de la gonorrea
Restreñimientos y flores blancas con las bujías y con los conos uterinos.
Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas bujías producen un efecto maravilloso.
Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.
Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 406 y Santiago del Estero 89 á 95. E25 perm

¡30,000 OVEJAS!
EN GILES
El Lúnes 1° de Marzo á las doce venderé á la mas alta postura y dinero de contado 15 majadas de riquísimas ovejas en el Establecimiento de Don Patricio Gannon, Partido de Giles, á 4 leguas de Mercedes.
Son de las mejores del Norte y todas recientemente curadas de la sarna.
Hay mucha caponada.
Habrá volantas en el Hotel Nogués en Mercedes, que saldrán despues de la llegada del primer tren el dia del remate. Por el T. S. Livingston 31 San Martin. F21v27

Albañiles ¡ojo!
Aviso á los propietarios que quieran edificar, como así mismo á los maestros albañiles, que en mi fábrica calle Belgrano núm. 1057 encontrarán toda clase de adornos, frisos, capiteles balaustres, estatuas etc. etc. por la mitad de su valor; y los jardineros encontrarán macetas, copas, y macetillas á un precios reducido. No olvidarse Belgrano núm. 1057. *Juan Ouell*. F14v4M

Sin engaño
Sombreros para hombres y niños, especialidad en felpas y castores; al mismo tiempo la casa se encarga de hacer en 24 horas cualquier sombrero sobre medida, como tambien para Sres. eclesiásticos, siendo especial esta casa para todo trabajos de sombrerería; los que deseen ser servidos, ocurran á la sombrerería Madrileña, calle Bolivar núm. 178. F21v8M

Aviso al público En el pueblo del Salto por ausentarse su dueño del país se vende la acreditada fábrica de jabonería y depósito de cervecería, de Juan M. Michelena, cuenta nueve años de existencia durante los cuales á hecho buenos negocios, pudiendo estar seguro el que desee emplear un capital, que estará perfectamente colocado, por el buen éxito que obtendrá. Se vende con la finca ó todo los útiles, y existencias, alquilándose la casa con contrata, al gusto del comprador; advirtiendo que todas las ventajas estarán de parte del comprador por serle al dueño imprescindible vende su lucrativo negocio, pues el mal estado de su salud no le permite continuar con él. Para tratar en el Salto en la misma fábrica. —Salto Febrero á 1880. —pp mi esposo.—*Cristina M. Michelena*. F8v27

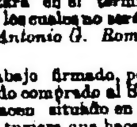
HERRERIA Y CARPINTERIA de Francisco Monpes, Barracas al Sud, calle Mitre 212 y 214. En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y baratura y al gusto de los interesados. Tambien hay echas jardineras, carros, ruedas, etc., siendo garantido toda clase de trabajo que se mande confeccionar en esta casa. F13v13M

Al comercio Aviso que en esta fecha he vendido mi negocio de almacen etc. situado en el pueblo «Carmen de las Flores» al Señor Don Eugenio Arana, si alguna persona tiene que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasado los cuales no será atendido—Las Flores Febrero de 1880—*Antonio G. Romero*.
OTRO
El abajo firmado, pone en conocimiento del público que habiendo comprado al Señor Antonio G. Romero el negocio de almacen situado en el pueblo «Carmen de las Flores» si alguno tuviera que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasado los cuales no será atendido—Las Flores Febrero de 1880—*Eugenio Arana*. F10v27

Sociedad "carreras de Navarro"
Grandes carreras en los dias 15 y 16 de Marzo
PROGRAMA
PRIMER DIA 15
Primera carrera á las 2 de la tarde, media vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 500 $, premio 4,000, peso de corredores 150 lb.
Segunda carrera á las 3 1/2—Dos vueltas para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps., premio 3,000 ps., peso de corredores 150 lib.
SEGUNDO DIA 16
Primera carrera á las 2 de la tarde, una vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 400 ps, premio 3,000, peso de corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 1/2—Vuelta y media para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 libras.
Las entradas de los caballos pueden hacerse desde la fecha hasta el 5 de Marzo á las 8 de la noche, dirijiendo al secretario D, Patricio Hearne en este pueblo, la solicitud en pliego cerrado, la que deberá contener el color, marca y nombre del caballo y traje del corredor, adjuntando el importe de la entrada—Navarro, Febrero 12 de 1880—*La Comision*.
NOTA—En estas carreras regirá el reglamento del circo de Mercedes. E14 v4 m

Palacio amueblado
25 DE MAYO 341
Y Paseo de Julio 354, 356 y 358
Este magnífico Establecimiento situado en el punto mas central de la ciudad; muy próximo al Correo, Telégrafos, Teatros y Muelle, ofrece al público, no tan solo una vista aristocrática y alegre, sino tambien una comodidad higiénica; encontrándose en este, mas de cien piezas lujosamente amuebladas y otras sin muebles, á precios sumamente módicos. F24v24M

LIQUIDACION COMPLETA
DE LA TIENDA
DE BORDADOS
244—CALLE CUYO—244
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
Se venden todas las existencias con gran rebaja de precios. Unica ocasion de comprar estos artículos por un valor verdaderamente barato. Tambien se venderá todo el establecimiento á precios convencionales. F24v27

2ª Exposicion Horticola
EN EL JARDIN DE LA FLORIDA
La apertura que debia tener lugar el 22 de Febrero ha sido transferida al dia Domingo 29 del mismo mes, á las 3 de la tarde.
Se reciben pedidos de local hasta el dia 29; Reconquista 101 E10v27

Gran especialidad del Dr. Pons
Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 6 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
FOTOGRAFIA Y PINTURA
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Fermpin Hnos
Gran rebaja de precios
Aguinaldo á nuestra clientela y al público
¡Por un mes mas!
Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.
El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.
Hé aquí los nuevos precios:

		Antes $	Ahora $
Tarjetas	chicas	200	50
"	imitacion porcelana	400	100
"	grandes (Cabinets)	400	100
"	imitacion porcelana	600	200

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180 F1° v28

INDICE
Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarías, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc
Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaría ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 665, ó si no calle Victoria núm. 162 de 12 á 4 de la tarde, en cuyo poder el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.
Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad.
Las personas que fuesen encargadas ó apoderadas para la busca de algun título ó cualquier clase de documento y me ocupen, les abonaré una buena comision.
Este índice es de mi esclusiva propiedad. —*Cárlos Cader* F4

LOMBRIS SOLITARIA
Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Hijiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 406, esquina á Santiago del Estero E25 Perm.

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. E18 perm.

AVISO MUY IMPORTANTE
A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.
El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estiíquez, inapetencia, indigestiones, etc. etc les valió su adopcion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo
Las aguas Salso-Iodicas de Sales
Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas usadas en ese de los períodos con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y externamente.
Producen muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la faris, haciendo inyecciones y tomando internamente en el asma, en las diferentes formas de reumatismo
El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues **ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar el magisterio de la naturaleza**
El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.
El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas; la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.
Se venden: en la Droguería Demarchi, Defensa 181, Droguería del Leon, Rivadavia 138; Droguería Cranwell, Rivadavia 44; Depósito general en la Droguería Argentina de Gerónimo Silvapo único agente depositario de dichas aguas para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 406 y Santiago del Estero 89 á 95. e25 Perm

LA ANTIGUA
Fábrica de carruages y carros
Así se denomina la nueva fábrica de carruages y carros abierta recientemente por sus propietarios Julio Urban y [illegible] en la calle Salta núm. 79, los cuales tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, Se hace y se compone toda clase de carruages y carros, se reciben carruajes á depósito, contando para este con grandes y hermosas cocheras.
79—SALTA—79 Febr3M

PILDORAS REGENERADORAS
De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr. OULMONT
Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático en Farmacología y Botánica en la Facultad de Medicina de París.
Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos simoticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté en grado de responder á las excitaciones sensorias y á las [illegible] el recambio molecular para obtener mayor energía de las vitales.
Además de esto sirven especialmente para combatir varias formas de la debilidad viril así clasificada por la tologia Especial.
Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.
Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm 28
NOTA—Se previene que el único depósito de estas dosis pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm 406 esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirijirse los pedidos. E25 perm

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ mjc. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79. esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA O22 perm

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 400
Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.
Se hacen moldes rasos y frentes de cualquier estilo
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.
PRECIOS MODICOS. J118 perm

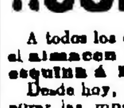
VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de todas clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en campaña domicilio Salta 305. E1v30M

¡¡COLOCACIONES!!
A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar al **almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 30 esquina á Méjico.**
Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de ahorrar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, **sin aceptar retribucion alguna.**
¡AQUI NO HAY BOMBO!
En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y [illegible] á 1 ps. mjc. el plato.
Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona [illegible] tis, manteles y servilletas, siempre limpias.
¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. mjc
Hospédanse en la casa cocineros, mucamos y [illegible] hotel, cuya conducta será garantida. F29v2

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.
El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSIVA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas RAQUITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las intoxicaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.
La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Forné etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos en Europa.
La Direccion de este Establecimiento, á cargo de médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consultas gratis.
NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos de pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. Fé perm

INSTITUTO FRENOPATICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR PEREZ
AVENIDA DE SANTA LUCIA Nos. 43 Y 45

Desde esta fecha queda abierto al público, el Establecimiento particular designado con ese nombre y destinado á curacion de las enfermedades mentales.

Las personas que se vean en la necesidad de mandar algun individuo de su familia, pueden contar con el mas esmerado trato, con las delicadas atenciones y los asíduos cuidados que exigen estos enfermos, segun su posicion y por su estado, y sobre todo, con la absoluta proscripcion de los medios coercitivos de carácter mas ó menos violentos.

Habiendo prevalecido la idea, al fundar el establecimiento, de darle mas bien el carácter de casa de curacion, que de reclusion ó de asilo, se han reunido en él todos los elementos de terapéutica empleados en la Freno-patologia moderna, dando grandísima importancia á la Hidroterápia, considerada como uno de los medios mas activos y eficaces en el tratamiento de esas oscuras y complicadas enfermedades del cerebro.

El Instituto está formado de dos departamentos con habitaciones higiénicas y cómodas, en cada uno de ellos, para tener aunque bajo una misma direccion facultativa, completamente separados los enfermos de sexos diferentes.

El servicio médico es tan completo, que á mas del MEDICO DIRECTOR, el establecimiento cuenta con un médico interno que vive en la misma casa, un médico consultor y un médico director del departamento hidroterápico.

Estando las salas de HIDROTERAPIA, aunque anexas enteramente independientes del recinto donde habitan los pensionistas, los enfermos externos que lo necesiten y lo deseen, podrán conseguir en ellas un tratamiento hidroterápico dirigido por el profesor que les asista ó por el médico del Establecimiento.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1880.—EL ADMINISTRADOR. F13-18M

PILDORAS HOLLOWAY

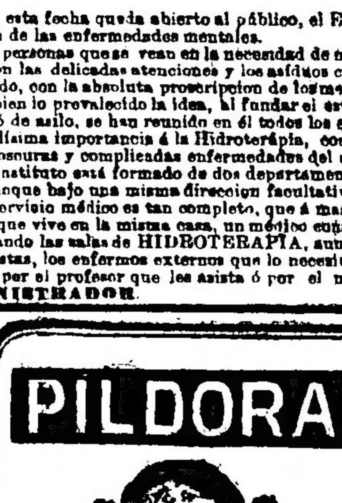

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. Él fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HÍGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se vén sometidas á ciertas dolencias, pero estas desaparecen invariablemente apelándose á las PÍLDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fístulas, y en fin todas las afecciones cutáneas, el UNGÜENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiendome á que no haya trascendencia de sus nombres

Firmado

LONDRES, *Marzo 15 de 1876.* TOMAS HOLLOWAY.

No. 4.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
Del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER Y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata.—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO: CALLE CORRIENTES N. 164
GASTON DU SARTEL & COMP.ª
E13 perm.

GAYOSO Y COMP.ª
163-VICTORIA-165
REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS
A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa da un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapateria.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm.

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Laville — *de la Facultad de Paris*

RUSTON PROCTOR Y COMP.ª
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN
Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris
CUATRO MEDALLAS DE PREMIO
y su socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSIONES INTERNACIONALE

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo desgranadoras de maiz, aserraderas circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.ª
CALLE PIEDAD 185 Y 187
N16 perm. d. p. m.

Vigor del Cabello
DEL
Dr. Ayer.

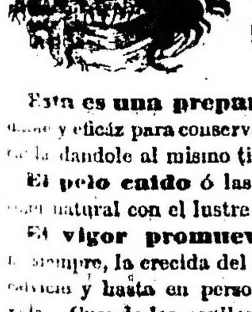

Para Restaurar las Canas á su Color Primitivo.

Esta es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida dandole al mismo tiempo finura y brillantéz.

El pelo caido ó las canas se restáuran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud.

El vigor promueve algunas veces, pero no siempre, la crecida del pelo en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida del cabello podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada será capáz de reproducirlos.

Con este Vigor la cabeza no se llena de una pasta impura, al contrario, la conservará limpia.

Para dar color á la barba, será preciso frotarla cuidadosamente con el VIGOR por la noche, y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.

Con el mas frecuente del VIGOR se impiden las canas, la caida del pelo, y por consiguiente la calvicie.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

PREPARADO POR
J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U.
Químicos Prácticos y Analíticos.
[illegible]

FERRO CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS
DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 29 de Noviembre del año ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año ó antes si les conveniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880.—*Guillermo H. Moores.*—Presidente de la Comision Directiva.
F28v28F

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
FEBRERO

Juéves 26 á las 12—Del menage de la casa calle Larga de la Recoleta núm. 108.
Viérnes 27 á las 2—En nuestra casa—De carruages guarniciones, etc.

MARZO

Mártes 9 á las 11—En Rojas—De 20,000 ovejas mestizas, vacuno y yeguarizo.

A los Sres. hacendados

Para evitar [illegible] inútiles á los Sres. hacendados, les avisamos que lo[illegible] Eduardo Olivera y Hnos. ha resuelto no en el [illegible], no vender animal alguno de su acreditada cabaña [illegible] acasias, debiendo presentarse todos los productos [illegible] remate público —A su tiempo anunciaremos los [illegible] ados para la venta de Carneros, Potrillos y Toros.—*Adolfo Bullrich y Ca.*—Alsina 78. F21v22M

Por el mismo
DE CARRUAJES CARRUAJES!
Breaks, Victorias y Coupés
DE PASEO Y DE CAMPO
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El Viérnes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, cinco carruages de paseo y de campo, todos en buen estado, cuyo detalle es el siguiente:
Un coupé clarence de 4 cristales casi nuevo, un id medio clarence de 4 cristales en perfecto uso.
Una Victoria «Mylord» para 3 personas con muy poco uso para uno ó dos caballos, una Victoria para 3 personas en buen estado y con guarniciones para 2 caballos.
Un Break para 8 personas para campo para uno ó dos caballos con guarniciones para dos caballos.
Todos los carruages pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. F21

Por el mismo
DE 20,000 OVEJAS
Mestizas de lo mejor
EN LA ESTANCIA
"LA ESTRELLA"
PARTIDO DE ROJAS
A 30 cuadras del mismo Pueblo
1200 VACAS GORDAS
AL CORTE
800 YEGUAS Y POTROS
EL MARTES 9 DE MARZO

A las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion: 20,000 ovejas mestizas de lo mejor que hay en toda la Provincia y han sido siempre cuidadas y refinadas con esmero y podemos asegurar que en su clase no hay mejor.
1200 vacas gordas al corte.
800 yeguas y muchos potros.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento «La Estrella» que dista 30 cuadras del pueblo de Rojas.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F22

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
(Lo que resulte entre muros)
ESPLENDIDA FINCA
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Calle Moreno No. 468
CASA BAJA
Con muchísimas comodidades
16 Habitaciones
4 Hermosísimos patios quintas etc. etc.
Tasacion bajísima ps. 481,042 m|c 50 cents
Base de venta 2|3 partes
Ps 320696 m|c
PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps.

El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos mejorando en base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Tallaferro la elegantísima finca arriba indicada edificada á la moderna todo hecho en cal, con buenos materiales sin ninguna clase de economias.
El edificio se compone 16 habitaciones, todo en cal, techo maderas duras, dos hiladas de ladrillo y baldosa, pisos de madera en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos rasos de idem las puertas interiores de cedro de 12 cuartas de alto las ventanas de idem, celosias en todas las puertas esteriores, cocina económica de campana, 2 oficinas necesarias, cañerias de gas, aguas corrientes, algibe de 90 pipas brocal de mármol y un gran pozo.

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES DE SALA
DE RASO Y LAMPAS
Para comedor de nogal tapizados
Para dormitorio de caramoá y tuya
MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO Y AGUADA
ORIGINALES DE BUENOS MAESTROS
RICOS BRONCES DE SAMSON, BARBEDIENNE Y HEBERT
Servicio de mesa de porcelana y cristales
De Elkington y Christofle
Arañas para gas de cristal INGLES
UN COUPÉ EN BUEN USO CON GUARNICIONES PARA CABALLOS
CALLE LARGA DE LA RECOLETA
NUM. 108
QUINTA "MIRAMAR"
Por ausentarse su dueño al campo
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Piso principal (BAJOS)

1ra. SALA Un juego de muebles color jacinto capitone con fundas negras con flores de colores, flecos de seda de colores, compuesto de 1 divan, 2 sillones, 1 sofa estilo Lavalliere y 2 sofaes rinconeras, 3 puff de raso, 1 color perla y otro por fuera bordado de oro, otro color paja, con franjas azul marino con flores de colores, 2 sillitas doradas bordadas de realce en fondo agata negro, 1 magnífica garnitura de bronce dorado y del escultor Salmson, guarda fuego de bronce dorado, araña de bronce, id para velas, 2 magníficos brasos de cristal cortado, ingles de 2 luces cada una, magníficos cuadros al óleo y aguada, cortinados y alfombrado de tripe.

2da. SALA Un juego de muebles lampas color celeste cielo y pompadour, compuesto de 1 sofa Lavaliere, 2 taburetes pompeyanos y 2 sillas, 2 sillones lampas, 1 perla y otro verde claro con flores de colores, 1 centro de sala raso negro capitoné con botones dorados flecos y esterillas escocesas 1 magnífica planta en el centro, 3 taburetes mas, 1 esplendido piano perpendicular de Pleyel de excelentes voces casi nuevos, 1 mesa para sala redonda toda encrustrada en madera con sobrepuestos de bronce dorado, 1 chiffonier esquiña ovaladas con incrustaciones de bronce dorado, 1 magnífica araña de cristal inglesa para 4 luces única en el pais 1 braso para gas cristal igual á los de la 1ª sala, 1 magnífico espejo luna veneciana y marco id con dorado, cuadros al oleo y aguada cortinados con cenefa, adornos, alfombrado etc.

VESTIBULO—1 percha de nogal con espejo, 1 paraguero, 4 sillas nogal tapizadas con tela de India, floreros de alabastro, jardineras de nogal, cuadros, jardinera para colgar picoya,

COMEDOR—1 rico juego de nogal macizo encerado, compuesto de 1 gran aparador cristalero de 3 cuerpos, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo tapizado en tela persa, con cortinados, divan y colgaduras de chimeneas iguales, 6 sillas para el contorno de la mesa de nogal y esterilla, 1 espejo de chimenea y 2 id ms marco rústico, 2 estatuas representando La Caza y La Pesca con su pedestal, 2 medallones de nogal tallados igual con sus estatuas, 1 magníficos reloj y candelabros de bronce macizo de «Hebert» con onix y bajo relieves de bronce, araña de bronce para gas y arañitas de pared iguales a la de gas para velas, esplendido juego de cristales tallados, traidos espresamente de Londres para 18 personas, útiles para servicio de mesa de Elkington y Christofle, porcelana, cuadros al oleo para comedor de «Bachada» «Bondino» y «Epaminondas» alfombrado de tripe y demás enseres para comedor

ESCRITORIO—1 rico escritorio para señora de jeda roble y Berch por dentro, 6 sillas estilo Luis XV de raso de colores, 4 sillones, banco de escritorio tapizado en cachemir de seda, magníficos cuadros al oleo de Frever, Aguyari, Portail y otros, bronce de Barbedienne y Wanljar, busto de mármol y perfido, alfombrado etc, etc.

ALTOS

DORMITORIO PRINCIPAL 1 rico juego para dormitorio compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesitas chiffonier de noche, 2 roperos con luna francesa, 1 cómoda todo de jacarandá, tuyá, roble y errable por dentro, 2 taburetes pompeyanos y 2 sillas tapizadas, cortinados blancos y de cretona, alfombrado de tripe nuevo y cuadros al óleo biblicos copias de Rafael y Corregio.

CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo de jacarandá y tuyá, 1 toilet estilo inglés con espejo entero de id id, 1 sofá y 4 silloncitos, forrados en cretona imitacion Gaubelins, 2 sillones forro tela de persia con dorado, 1 magnífica araña para 4 luces de cristal verde oscuro de Bohemia con bronce dorado, adornos para chimenea de bronce dorado, cuadros al oleo y oleografías, mesa de centro estilo Luis XV, alfombrado de tripe, cortinados con cenefas etc. etc

VESTIBULO—4 sillas de nogal asiento esterilla, 1 mesa con piedra marmol, cuadros, jardinera para colgar pico para gas con calentador para id etc

3º DORMITORIO—1 cama para una persona, 1 ropero con espejo de roble y errable por dentro, mesa de luz y lavatorio todo jacarandá y tuyá, alfombrado de Bruselas, sillas tapizadas, cortinados y demás adornos.

2º CUARTO DE VESTIR—1 gran ropero de 3 cuerpos roble macizo por dentro con espejo, 1 lavatorio de esquina, 1 camita para niño jacarandá y tuya nuevo, sillas, cortinas, alfombras, etc.

PISO BAJO

COCINA—1 cocina económica, 1 gran aparador de pino pintado, con cristales, mesas, sillas, bateria de cocina de bronce, etc, etc.

DESPENSA—Cuartos de sirvientes y de baño con roperos, camas, heladera, sillas, sofaes y sillas para jardin.

ULTIMO PISO—1 gran bohardilla.

A LAS 2 DE LA TARDE

Un coupé en buen estado con guarniciones para 2 caballos casi nuevos

NOTA La casa se alquila y pude verse desde el Lúnes 23 del corriente á cualquier hora del dia, en la misma casa encontrara al dueño con quien tratar

A las 2 de la tarde—Un landó casi nuevo de 5 cristales F19

Por el mismo
De una magnifica y productiva
CHACRA
CON POBLACIONES
Noria, montes etc. etc.
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
DE SAN ISIDRO
BASE DE VENTA
PS. 150,000 M|C.

El Domingo 29 del corriente á las 3½ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:
El terreno consta de catorce cuadras cuadradas más ó menos todo cercado de alambre con postes de ñandubay, y en algunas partes cerco de cina-cina, ademas está situado sobre una loma de donde se denominan los alrededores, distante cuatro cuadras de la Estacion del ferro-carril, Terreno de tierra vegetal todo, y apropósito para la agricultura y prueba de ello que este año se recojió trigo, teniendo ahora un gran maizal por cosechar; ademas hay monte de duraznos, peras, etc., etc.
Tiene una poblacion principal con 7 piezas altas y bajas con correderas á los dos lados, cocina etc; una gran noria que costó 80,000 ps; un magnífico jardin rodea todo el edificio al cual conducen dos grandes avenidas de espléndidos Eucalyptus.
Mas allá están las poblaciones que ocupa el arrendatario, compuestas de dos grandes ranchos de material techos de paja con cocina, pozo, etc;
El todo está arrendado á razon de 1000 ps, mensuales pudiendo fácilmente dar 1500 ps; pero en vista de que el actual arrendatario ha nacido, allí, no ha querido aumentarle el arriendo;
Creemos inútil entrar en hacer mayores elogios sobre esta chacra, cuyo valor se desprende por la renta que produce y su inmejorable situacion, no obstante todo esto, la base fijada para la venta son ps. 150,000 que están representados en poblaciones, montes cercos etc; quedando el terreno de valde;
Reconoce la propiedad una hipoteca de pfs. 2,000 en cédulas de la série A; con lo que puede seguir el comprador si le conviene;
Títulos inmejorables;
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. F25

Por el mismo
Banco Hipotecario

El miercoles 10 de Marzo, á las 4 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 5 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril; su terreno consta de 140 metros en el frente al Noroeste, 129 metros 40 centímetros en el frente al Noreste, 146 metros 30 centímetros por el Sudeste y 116 metros al Sudoeste. Linda por el Noreste y Noroeste, calle de por medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Centurion, por el Sudeste y Sudoeste, tambien calle en medio con la testamentaria de don Juan Almanza y D. Cayetano Peña. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de veinticinco mil ps.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Baltar y Quesada
DE UNA PRECIOSA CASITA
RECIEN EDIFICADA
EN SAN JOSE DE FLORES
AL NORTE
CALLE DE PROGRESO
A 20 pasos de la calle Circunvalacion
Base de venta ps. 50,000 m|c.

El Domingo 29 de Febrero á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, al mejor precio siempre que exceda de la base, la preciosa casita arriba indicada situada entre magníficos edificios, y los terrenos mas elevados del pintoresco Pueblo de San José de Flores.
Solo dista cuadra y media del Palacio del Dr. Quintana 3 cuadras de la estacion del Ferro Carril y una cuadra de la espléndida casa-quinta del Señor Cañás.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. de frente por 55 vs. de fondo.
La casita tiene 8 piezas muy cómodas, un galpon de material y zinc; cocina y oficina necesaria, gallinero, jardin y muchos árboles frutales, entre 1º y 2º patio una puerta de fierro con pilares de material, los pisos son entablados y todas las paredes pintadas al fresco, la vereda de baldosa y el frente de la calle revocado y pintada al óleo.
La casita es sumamente cómoda para corta familia.
Títulos de 1er órden; para verlos á nuestra casa San Martin 51. F13
Dos zaguanes pisos de mosaico, umbrales de mármol, friso id puertas de fierro en el zaguan de la calle, los herrajes de toda la casa son finos.
Un Magnífico gallinero, sarso de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos.
El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N. por 71 vs 60 cts de fondo al S. enangostando á los 41 vs 45 cts donde solo tiene 13 vs 34 cts, hasta el fondo, la superficie de todo el terreno es de 836 vs 22 ds cuadradas.
Aprovechen los Sres. capitalistas, visitenla y se convenserán que es cierto todo cuanto decimos.
Títulos perfectos para verlos á la oficina del Secretario Ponce Defensa 86.
Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F15

Por el mismo
AD-CORPUS
DE UNA CASA
CALLE DE CORDOBA N. 571
Entre Uruguay y Paraná
A 2 1|2 cuadras de la Plaza del Parque
Una de las cuadras mas bien edificadas
Base sumamente baja 150,000 ps.
Renta 1300 ps. mensuales
Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 100.000 ps. m|c.
Pudiendo el comprador seguir con ella si le conviene

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base, la finca situada al Norte; renta segura, linda posicion.
El terreno mide 16 varas de frente al Sud por 55 varas de fondo al Norte (gran área), el edificio se compone de 2 departamentos con 9 piezas, maderas duras, listas para habitarse, cómodas etc. etc. Además tiene un galpon de madera, cocina, oficinas necesarias, parrales y en la quinta muchos árboles frutales.
En cuanto al local creemos que no hay cosa mejor, la base de venta sumamente baja y el desembolso muy poco, puesto que tiene hipoteca de 100,000 ps, m|c. que el comprador puede continuar con ella.
La venta se efectuará ad-corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F12

Por el mismo
"AD-CORPUS"
LA BUENA FINCA
Y en linda posicion
Calle Perú Número 352
Entre Chile é Independencia
Hermoso barrio para vivir
Primera tasacion 415,000 pesos m|c
Segunda tasacion 300,000 ps
Tercera tasacion 225,000 ps
Cuarta tasacion 180 000 ps m|c
Base de venta 120,000 ps m|c

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de herederos (todos mayores de edad) la finca situada en la calle Perú 352 edificada en un terreno que mide 10 vs de frente al O. por 37 vs de fondo, la venta se efectuará «Ad Corpus», es decir lo que resulte dentro de muros, cuyo edificio en regular estado se compone de 8 á 10 piezas, construidas con buenos materiales. Lo hermoso del terreno, y lo bueno de la localidad lo recomiendan para la construccion de una hermosa casa para renta ó bien para habitarla, Existe un plano levantado por el arquitecto Reder para la construccion de unas casas en este terreno el que se le dará al comprador por si desea utilizarlo, pues este terreno como mas arriba decimos se presta á edificarse y á encontrar buenos inquilinos con facilidad,
Este plano fué levantado con la intencion inmediata de edificar y están en el consultadas todas las conveniencias.
Los que quieran hacerse de una buena posicion no deben perder esta brillante oportunidad, pues la base de venta es menos que la mitad de su costo como podrá verse en los titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. F13

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
GENERAL LAS HERAS
A poca distancia del pueblo
De 5 cuadras de frente
AL NORDESTE
Por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste
LINDAN CON TERRENOS
DE PROPIEDAD DE LA Sra.
Doña Concepcion Salas
Y de D. Eduardo Salas
ESPLENDIDA CHACRA
Base para la venta $ 59,000 m|c.
En su casa San Martin 51

El miercoles 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base de venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente a una ejecucion que sigue el Banco de la Provincia.
Este terreno se compone de 5 cuadras de frente al Nordeste por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con doña Concepcion Salas, por el fondo y costado Sud Este con don Eduardo Salas y por el Noroeste con el éjido del pueblo General Las Heras,
Esta chacra es muy conocida, su situacion es inmejorable, terreno alto y de mucho porvenir.
Para ver las tasaciones y el plano, pueden ocurrir los Sres. interesados á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 ó á nuestra casa, San Martin 51.
Nota importante—El comprador si el Banco lo admitiere podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantia de la misma propiedad. F19

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
Situada en el Partido
DE SAN JOSE DE FLORES
En una inmejorable situacion
EN NUESTRA CASA
51--SAN MARTIN--51
Base para la venta 85,000 $

El miercoles 10 de marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente: 324 vs 750 mls de frente al Este por 104 mts 650 mls de fondo al O. equivalente á 2 1|2 cuadras al primer rumbo por 1 1|2 al 2º, lindando por el frente con D. José Sotomayor, por el fondo con D. Juan B. Monsalvo, por el N. con Santiago Donovan y por el S. con D. Tomás Guiñano.
Para ver el plano, tasaciones etc ocurrir á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51.
NOTA IMPORTANTE—El comprador si el Banco admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantia de la misma propiedad. F19

Por el mismo
GRAN REMATE
De 10,000 magníficas ovejas
RAMBOUILLET
450 CABEZAS GANADO VACUNO
TROPILLA FINA
PARA OBTENER PADRES
400 carneros de majada
SEIS MAGNIFICOS CARNEROS
De las mas afamadas cabañas
En el establecimiento «Cañada Rica»
Partido de Chivilcoy
Que perteneció al finado D. Juan Renayne

El Domingo 7 de Marzo á las 12 del dia, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y al mas alto precio y dinero de contado, los animales arriba espresados y cuyo detalle irá mañana. F24

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á las 4 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, Partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del Ferro-Carril: su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 varas sobre la calle Real que vá á la plaza de la Estacion, 35 varas sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en su costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana Núm. 2 de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana Núm. 99 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa. El edificio consta de 20 piezas etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Eugenio Maffeis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil $ m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas importadoras, fabricantes y particulares, la casa 44 un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo
JUDICIAL
Retasa-De un buen terreno
CALLE GENERAL HORNOS
Formando esquina,
A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4—Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
Este terreno mide 13 metros 520 mil. de frente al Este, 53 met. 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 70 mil. en el costado Norte y 14 met. 160 mil. en el costado Oeste formando un total de 723 mts.

Primera tasacion	$ 44 145 m|c.
Segunda id	" 33,108 "
2|3 partes	" 22,072 "

Por datos en la escribania de Tulio Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14. E31

Por el mismo
JUDICIAL
De una gran propiedad en San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
El Lúnes 1º de Marzo a las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro, bien situada, perteneciente á la testamentaria de Da Pelegrina Grela de Trecornia y cuyo detalle sigue:
TERRENO—50 varas de frente al Oeste ó sean 43 metros 300 mils. con 16 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 099 mils. 27 vs. al Norte ó sean 29 metros 015 mils. con un martillo á su favor en el costado S. E de 6 metros 495 mils. por 1 metro 907 mils. con 89 vs. 50 c. en el costado Sud.
EDIFICIO—10 piezas de material, cocina, letrina y pozo
Tasacion pesos 118,918 m|c.
2|3 partes " 79,275 "
Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Victorica. F17

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa
BOLIVAR 14
El Juéves 26 del corriente
A LAS 12

Venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:
Un juego de sala, un id de dormitorio, 1 id de comedor, además, sofaes, sillones, sillas de varias clases, roperos, cómodas, mesas de comedor, de luz y de centro, bibliotecas, escritorios, camas de madera y de fierro, colchones de fierro y de lana, una gran cantidad de sillas nuevas, alfombras, espejos, cuadros, bancos y una infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa Bolivar 14. F22

Por el mismo
JUDICIAL-RETASA
DE UNA PROPIEDAD
En San Fernando
EN CALLE 11 DE SETIEMBRE
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14
EL SABADO 6 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Ca, de una finca situada en el Pueblo de San Fernando en la calle 11 de Setiembre: Compuesto su terreno de 21 m. 65 cts igual á veinte y cinco varas de frente al Sur, por 41 m. 60 cts. igual á 48 vs. 50 cts. de fondo al Norte: Componiéndose su poblacion de 4 piezas techo de azotea, pisos de ladrillos, vereda de idem, un pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente esta finca á D. Tomás Gowland é hijos habiendo sido tasado en todos sus ramos por los maestros mayores D. Miguel Cabrera y D. Jorge Coquet, en la suma de 25,300 $ m|c, siendo sus dos terceras partes la de 16,866 ps m|c, que se tomará por base para su venta.
Esta venta se ha mandado realizar por órden del Sr. Juez arriba espresado, en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra los citados señores Gowland é hijos, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 19 del 1880 *J. Reynoso*, Escribano Secretario, oficina Perú 130. F21

EN SEGUIDA
Perteneciente á la misma ejecucion
De un terreno en la Ensenada
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Ca., de un terreno situado en el Partido de la Ensenada, compuesto de 88 m. 80 cts igual á 100 varas cuadradas, perteneciente este terreno á D. Tomás Gowland é hijos, habiendo sido tasado en la suma de 12 000 pesos m|c, siendo sus dos terceras partes la de 8,000 ps. m|c. que se tomará por base para su venta. Esta venta se ha mandado realizar por órden del señor Juez arriba espresado, en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra los citados señores Gowland é hijos, sobre cobro de pesos. Buenos Aires Febrero 19 de 1880. *J. Reynoso*, Escribano Secretario. F21

Por el mismo
JUDICIAL
DE BUENOS TERRENOS
EN MORON
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Martes 2 de Marzo a las 4
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los señores Julian Martinez y Compañia, de los siguientes lotes de terreno situados en el pueblo de Moron á inmediaciones de la estacion, á saber: 1º Una manzana de terreno compuesta de 88 m. 332 milímetros de frente por 133 m. 374 milímetros de fondo. Este terreno tiene 88 m. 332 milímetros de frente á la calle de Matanzas: 133 m. 364 milímetros por el costado que linda calle ancha en medio con [illegible] y otro; 88 m 332 milímetros; por el costado que linda calle sin nombre en medio con el lote letra M. 2º Otra manzana señalada con la letra [illegible] lindando con la anterior con frente á la misma calle de Matanzas. 3º Otra manzana señalada con la letra G lindando con la anterior con frente á la misma calle de Matanzas y la del Hipódromo y de igual estension 4º Un lote, parte del señalado con la letra D con 103 m 920 milímetros de frente por 88 m 302 milímetros de fondo. Este otro tiene 103 m. 920 milímetros de frente á la calle del Hipódromo 88 m. 3|2 milímetros por el costado, que linda calle en medio con el lote letra C 103 m 920 milímetros por el costado que linda calle en medio con el lote letra L, y 88 m 332 milímetros, por el costado que linda con terreno que pertenecia á este lote y que fué vendido por su propietario. 5º Otro lote parte del señalado con letra H de 69 m 280 milímetros de frente y 88 m 332 milímetros por el frente calle sin nombre en medio con el lote letra C por el fondo tambien calle sin nombre en medio con el lote letra P, y por los otros dos costados con terrenos que forma parte de este lote y que fueron vendidos por sus propietarios. Una manzana compuesta de 88 m 332 milímetros de frente por 171 m. 200 milímetros de fondo, señalado con la letra G, este terreno linda, calle sin nombre en medio con los lotes H. O. F. A. B. 7º Otro lote parte del señalado con la letra H de 88 m 332 milímetros de frente por 69 m 280 milímetros de fondo, tiene 88 m. 332 milímetros de frente á la calle de las carreras, linda por el fondo con terrenos que fueron parte de este lote y que han sido vendidos por sus propietarios, y por los otros dos costados calle en medio con los lotes letra N y E. Estos terrenos son conocidos como de propiedad de D. Agustin y D. Luis Bayá y se ha ordenado su venta en la ejecucion que contra ellos sigue el Banco de la Provincia y se rán vendidos en base.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1880.—*Joaquin Reynoso*, oficina, Perú 130. F.5

Mariano Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
CENTRAL
CALLE DEFENSA Nos. 27 A 33
Frente á los Tribunales Provinciales
Perteneciente á la testamentaria
DE LA Sra. Da. JUANA MARIA TEJEDOR DE DE OBLIGADO
DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 1.830,188 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
ps. 1 220 125 m|c

El Viérnes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **un millon doscientos veinte mil ciento veinte y cinco pesos m|c**
De la finca arriba designada compuesta de una casa alta y baja, construida en terreno de 31 50|100 varas de frente al Este, por 68 90|100 de fondo.
La parte baja ocupada por el Remate del Sr. D. Martinez Bonorino tiene grandes almacenes de depósito y cuartos para escritorios: el gran almacen de costado Norte está dividido y la parte con frente á la calle ocupada por la Escribania del Sr. D. Julian Aranda.
La casa alta contiene doce habitaciones que son, gran sala y ante sala, capilla, hermoso comedor y espaciosos dormitorios, cuartos del servicio, algibe, cocina, dispensa y demas oficinas necesarias, galerias, corredores, todo muy bien ventilado é higiénico para habitar
Puede ocurrirse á inspeccionarla desde las 12 del dia á las 4 de la tarde, y por otros pormenores á nuestra casa Bolivar 86. F19

Por el mismo
DE LA CENTRALISIMA FINCA
ALTA Y BAJA
CALLE CANGALLO NS. 51 A 57
Lindando con el café de Paris y frente al Hotel de la Paz
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana M Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
TASACION PESOS 1.471,628 M|C.
BASE PARA LA VENTA
Dos terceras partes, pesos 981,085 m|c.

El Sábado 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de **novecientos ochenta y un mil ochenta y cinco ps. m|c.**
De la casa alta y baja arriba designada construida en terreno de 19 63|100 varas de frente por 46 13|100 de fondo.
La parte baja contiene 18 piezas, incluso un gran almacen de un costado y una tienda del otro, con frentes á la calle, tres patios, algibe, etc. La parte alta tiene ocho piezas y balcones corridos con las oficinas necesarias.
El edificio está todo alquilado y en perfecto estado habitable.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por otros pormenores á los rematadores Bolivar 86. F19

Por el mismo
DE LA PRODUCTIVA PROPIEDAD
Esquina de Artes y Cujo
Frente al mercado del Plata
CALLE DE ARTES
Bajo los numeros 200 a 208
CALLE CUYO NUMEROS 383 á 393
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Maria Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L. Noguera
Venta ad-corpus
Tasacion ps. 991,814 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 661,209 m|c.

El lunes 22 de marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de **seiscientos sesenta y un mil doscientos nueve pesos m|c.**
De la propiedad arriba designada formando esquina, construida en terreno de 16 48|100 varas de frente á la calle de Artes por 58 á la de Cuyo. Tiene dos pequeños martillos en contra como de 6 vs.—Ambos costados por Cuyo y Artes están ocupados por tiendas, almacenes y confiteria.
La posicion de esta finca dando frente al mercado del Plata y su estension de 53 vs por la calle de Cuyo le dán una importancia incuestionable.
Puede inspeccionarse desde las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. F10

Por el mismo
De la bien situada propiedad
Calle de Artes, cortada
FRENTE AL CENTRO MISMO
DEL MERCADO DEL PLATA
Marcada con los Nos. 103 a 109
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. DA. JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L. Noguera
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 567,831 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 378,547 m|c.

El Mártes 23 de Marzo á las cuatro en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de **trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos m|c.**
De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 23 15|100 varas de frente al Mercado del Plata por 33 60|100 varas de fondo con un martillo á su favor de 14 varas, formando una superficie total de 710 6|100 métros cuadrados.
El edificio es muy antiguo y puede inspeccionarse desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la ventajosa situacion de esta propiedad, enfrentando al Mercado del Plata. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. F19.

Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
Y CASA
Calle de Venezuela No. 466
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da Juana M. Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
TASACION PS 251,238 M|C.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 167,492 M|C
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 24 de Marzo á 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos m|c.** de la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 19 50|200 varas de frente al Norte por 41 92|100 de fondo—Tiene 6 piezas de material y un gran salon de madera donde estudian los niños del Colegio que hace 14 años dirije allí el señor Lagarde.
Los interesados pueden inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Bolivar 86. F19

Por el mismo
DE 150 PIEZAS
CON 4,000 YARDAS PAÑO PILOTO
COLOR GRIS
ELABORADO EN EL PAIS
En la Factoria Industrial
DEL RIO DE LA PLATA
Fabrica de Paños
De órden del Consejo Administrativo

El Lúnes 8 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos en lotes, á la mas alta postura y dinero de contado 150 piezas con 4000 yardas paño piloto de pura lana y fabricacion del pais.
Llamamos la atencion de los sastres y roperos sobre la venta de estos paños aparentes para Hulsters capotes rusos y para chaquetones, ponchos, pantalones etc. para la gente de trabajo de la campaña, por ser de tripe duracion de aquellos que se confeccionan con telas introducidas del exterior.
Al mismo tiempo creemos que, una vez constatada su superioridad, obtendrá la proteccion patriótica que merece una industria del pais F26

Por el mismo
DE DOS CASAS
En un solo lote
CALLE MEJICO NOS. 22 Y 24
A media cuadra de la casa
DE MONEDA NACIONAL
Y otro tanto de la Estacion del Ferro-Carril
DE LA BOCA Y ENSENADA
VENTA AD-CORPUS
Base ps. 150,000 m|c ambas
Redituan ps. 1860 m|c mensuales

El Sábado 6 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en público remate y en un solo lote, de las dos casas arriba designadas bajo la base de ciento cincuenta mil pesos m|c.
La No. 22 construida á la moderna con 7 piezas 5 de ellas en cal, maderas duras, cielo rasos de yeso, cocina, cuartos de baño, dos patios embaldozados, aguas corrientes y desagües directos á las cloacas, asegurados por arreglos al tiempo de su construccion. Esta casa está alquilada por **mil ps. m|c. mensuales.**
La segunda No. 24 es de construccion antigua: tiene 8 piezas bajas y dos altas, cocina y demas oficinas necesarias con aguas corrientes y desagües á las cloacas como la anterior. Está alquilada en **ochocientos pesos m|c mensuales.**
El terreno en que estan construidas ambas mide 21 1|2 vs. de frente al Norte por 39 de fondo.
La inmediacion de esta propiedad á la nueva Casa de Moneda Nacional, próxima á concluirse su situacion cerca de la Estacion Venezuela del Ferro Carril á la Boca, Barracas y Ensenada y la circunstancia de producir una renta de cerca de 1 1|2 por ciento mensual sobre la base en que se ofrece, le dan una importancia indisputable. Los titulos son irreprochables.
Por otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 2 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas, sobre el Rio y Puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 100 vs. de frente, poco mas ó menos, por 297 de fondo. Tiene algunas ligeras construcciones, árboles, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Dámaso del Campo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de veinte mil ps. m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puede hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miercoles 10 de Marzo, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Potosí núm. 949 al 953, antes Nos 617 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. frente por 67 vs. fondo, enangostando en el frente del fondo, hasta 14 1|4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentra dentro de sus respectivos linderos
Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Quirico de Oviata, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica de Banco
La base para la venta es la cantidad de 200 000 $ m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde F26

Martin Sauze
JUDICIAL
EL DIA 7 DE MARZO
A las 2 de la tarde
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DOCTOR D. MARTIN BUSTOS

Una casa sita en la calle de Lujan No. 35 perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Alsina y Da. Encarnacion Rodriguez y Flores, cuyo terreno se compone de 19 varas 30 c ó sean 16 metros 713 milímetros de frente al Sur incluso sus medianerias, por 48 varas 20 c igual á 35 metros 670 milímetros de fondo al Norte; previniendose que a las 18 varas 60 c. ó sean 16 m 80 c. de la linea de la calle por el costado Oeste se encuentra en su contra un martillo de 970 c. igual á 80 c. de ancho el cual continua hasta el fondo, teniendo en esta parte dicho terreno 17 varas 80 c. ó sean 15 metros 414 milímetros incluyendo sus medianerias
El edificio se compone de cinco piesas de material, cocina, un cuarto de material con techo de madera, letrina, pozo de agua con brocal y pilares de material.
Tasacion, pesos 92,440-30.
Base para la venta, 2|3 partes ó sean pesos 61,626-86
Por mas informes ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 44. F25

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
4000 OVEJAS MESTIZAS
AL CORTE
YEGUAS CABALLOS ETC ETC
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CAMPO DEL FINADO
Don Marcos Cascallares

El dia 14 del mes de Marzo, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares; las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan:
Cuatro mil ovejas mestizas á corte, tasadas á treinta y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro pesos
Una manga para sacar agua tasada en cien pesos Base de venta sesenta y seis pesos moneda corriente. Una carretilla, tasada en doscientos pesos m|c; Base de venta ciento treinta y dos pesos. Un carro de varas, tasado en un mil pesos m|c; Base de venta seis cientos sesenta y seis.
Catorce cueros lanares tasados á quince pesos cada uno. Base de venta diez pesos m|c; diez ocho cueros pelados, en diez y ocho pesos moneda corriente Base de venta doce pesos.
Nueve cueros pelados en 9 ps Base de venta 6 ps, 3 id borrega y 2 ps. uno. Base de venta ps. 1 1|2. 25 cueros pelados á 1 ps. Base de venta 17 ps. [illegible] y seis cueros lanares á 20 ps. cada uno, Base de venta 13 ps. cada uno.
Ciento y cuatro yeguas al corte mas ó menos tasados á razon de cincuenta pesos cada una. Base de venta treinta y tres pesos m|c, cada una.
NOTA—La hacienda se entregará el mismo dia del remate ó al siguiente, si faltase tiempo y deberá ser abonada al recibirla.
Mas detalles á nuestra casa Florida núms. 130 y 132. F.4

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
Plantado de árboles
Ubicado en el Bajo del rio, donde estará la bandera de remate
TASACION pesos 27,353 m|c.
Base para la venta ps. 18,235 m|c.

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos Z. Castro: compuesto de 444 varas 4 [illegible] 804 mils. de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pintos 433 vs [illegible] mils. por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas 89 metros 270 mils. y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto [illegible] metros 270 mils.
Se exijirá al comprador el 5 p% de seña.
Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribania de los Sres. [illegible] E31

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE
DE TERRENO
91 cuadras cuadradas
891 MILIMETROS DE OTRA
Retasado en 90000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c.

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.
Mide una superficie de 1.540 357 varas cuadradas 1.375 467 metros 80 mils. ó sean 91 cuadras 891 milimetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste, Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.
Tasacion 90,000 m|c. Base para la venta 2|3 60,000.
Escrituras de primer órden, en la escribania de Don José Martinez Perú 12.
La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.
Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120
NOTA—Se exijirá al portador 50|0 de seña al estender el boleto de venta.
Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo. E31

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA HERMOSA QUINTA
SITUADA EN LA CALLE RIO BAMBA
Frente á las lindas propiedades
De los Sres. Alcorta, Nocetti
Y LINDANDO CON LA DEL SR. D. EMILIO CASTRO

159 vs. al S. O., 149 frente al Rio, por 828 de fondo, haciendo una área de 127 512 vs cuadradas bajo zanja.
Tasacion ps 78.893 m|c. Base para la venta 2|3 52,262. $ m|c
El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos la valiosa quinta arriba espresada, por órden del Sr. Juez de Paz de San Fernando, D. Carlos Z. Castro y ejecucion seguida por D. Anselmo Pasquiro contra Dan Juan Pochulo.
Contiene, 4 mas de las dimensiones marcadas, 1 rancho paredes de ladrillo que mide 11 3|4 vs de largo por 5 1|4 de ancho y 4 de alto; 1 gran galpon con piso de tabla, 1 altillo, cocina, pozo de balde calzado hasta el agua, 7,495 varas de alfalfa, 1000 árboles frutales de todas clases, 20,000 sauces, 478 álamos y 9,384 plantas de mimbres
Se exijirá al 5 p% de seña al estender el boleto de venta.
Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120.

EDICTO JUDICIAL

El dia veinte y nueve del corriente se procederá á vender en público remate por los martilleros Benjamin Sastre y Ca. la accion posesiva de un terreno con la poblacion y cultivo que contiene, situado en este pueblo en la calle de Rio Bamba, el cual linda por su frente con el Dr. D. Amancio Alcorta, por un costado con Santiago Nocetti y por el fondo con el rio: pues así lo tengo mandado en la demanda que contra D. Juan Pochulo sigue Don Anselmo Pasquiero por cobro de pesos. El área de terreno se compone de ciento veinte y siete mil quinientas doce varas cuadradas, habiendo sido tasado en la cantidad de setenta y ocho mil trescientos noventa y tres pesos m|c.; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son cincuenta y dos mil doscientos sesenta y dos ps. m|c. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir al Juzgado á cargo del que suscribe donde se les será puesto al manifiesto el tasacion y demás antecedentes. San Fernando, Febrero 8 de 1880.—*Cárlos Z. Castro* F14

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
BASE DE VENTA PS. 56,247 M|C.

El DOMINGO 7 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D José Villar contra D. Juan Viscar, la casa calle de Córdoba esquina á Bermejo con 14 piezas y el terreno que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, en los autos que por cobro de pesos sigue D. José Villar contra D. Juan Viscar, se hace saber que los martilleros Rodriguez y Corado, rematarán el dia siete del entrante mes de Marzo, tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Córdoba formando esquina á la de Bermejo; compuesto su terreno de 19 varas 10 céntimos igual á 16 metros 54 centímetros de frente al Norte calle de Córdoba por 85 varas igual á 80 metros 35 centímetros de fondo al Sud con frente por el Oeste á la calle de Bermejo. Tasada en todos sus ramos en ochenta y cuatro mil trescientos setenta pesos m|c. Y los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 21 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.*
Informes á los martilleros Bolivar 44 F25

Por los mismos

El Lúnes 1º de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos unos muebles embargados á D. Diego Hernandez, por órden del Juez de Paz de la Parroquia de Catedral al Sud, los cuales consisten en 1 mesa cónsola y espejo, 1 lavatorio, 1 ropero pino, 1 sofá, mesa, cuadros, banco para plantas, 1 puerta de fierro y varias otras cosas.
El remate se efectuara en la casa calle Méjico núm. 101 donde se hallan depositados. F25

Eulojio Cuenca
DE MUEBLES

En la casa quinta de la Sra Doña Nicolasa B de Lopez, por haberse ausentado del pais, en el Caballito, calle Real de Flores, al lado de la quinta del Doctor Vivar, y frente á la del señor Ledesma.
El Martes 2 de Marzo á las 11 de la mañana, venderé todo el menaje que compone dicha casa que es como sigue
SALA—1 rico juego compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, todo de jacarandá tapizado damasco punzó de seda con sus correspondientes fundas
1 rico piano gr á formato de jacarandá. Weister Mayer
1 espejo ovalado marco dorado, 2 grabados sobre acero, 1 mesa rinconera nogal, 2 mesas jacarandá piedra mármol.
ANTESALA—1 juego [illegible] 3 fundas y 1 sofá y 2 butacas, 12 sillas caoba asiento y espaldar de esterilla, 1 sillon tijera de Baprasol, cuadros, mesas etc, etc.
DORMITORIO—1 juego jacarandá compuesto de una cama con un docel con su cortinado, ropero con espejo, 1 lavatorio con dos cuerpos, 1 cómoda, 1 mesa luz, sillas, tohalleros, etc. etc.
ESCRITORIO—2 bibliotecas, 1 escritorio francés, 6 sillas caoba etc, etc.
COMEDOR—1 rica mesa caoba para 16 cubiertos, 12 sillas caoba fina, 1 aparador caoba fina, 1 aparador caoba con pie fra mármol, loza, cristales etc.
1 rico carruage coupé con sus guarniciones, muchos otros muebles que estarán en varias piezas Por datos al rematador, Victoria Núm. 150 altos. F25

Emeterio Cabo
EN BARRACAS AL SUD
DE UNA CASA ESQUINA
Situada en el cuartel tercero
EN LA CALLE REAL
QUE VA A LAS LOMAS

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde La conocida propiedad de Don Juan Rosas Castillo, se rematará por órden terminante de su dueño en el dia y hora indicados. El terreno consta de 60 varas por cada costado, El edificio se compone de 6 espaciosas piesas, perfectamente construidas con tirantes y alfajias de urunday, la casa está dividida en dos departamentos, tiene 1 pozo de rica agua, 1 gran parral y varios árboles frutales. La casa está alquilada y produce una buena renta, La venta se efectuará al mejor postor, en razon de que su dueño está dispuesto á vender por cualquier precio, así es que los interesados pueden ocurrir en la seguridad que la venta se realizará por lo que den Esta propiedad queda frente á la quinta de Piñero. La instalacion del mercado de frutos es un hecho en Barracas al Sud, lo que vendrá á dar una importancia á la finca en venta, cinco veces mayor que la que actualmente tiene.
Los títulos son garantidos y pueden inspeccionarse en el escritorio del martillero Perú 141. F25

Ebbeke y Dickelmann
Tres remates de buenas propiedades, sin limites por liquidacion de una sociedad

El Domingo 29 de Febrero venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, en el órden siguiente:
A LA 1 DE TARDE—Una casa situada en la Parroquia de Pilar, denominada quinta Lesica, á dos cuadras de la quinta de Bejaramo, donde donde se vera la bandera de remate dicha casa está edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste, tiene 8 piezas con cielo rasos, una cocina grande, letrina, pozo de balde, todo el terreno cercado de pared de ladrillo, la casa gana actualmente 150 ps por mes.
A LAS 2 DE TARDE—Dos lindos terrenos situados en la calle de Piedad en frente de la estacion Almagro uno de ellos se compone de 27 varas 8 cents de frente al Sud de la calle Piedad por 67 varas 43 cents fondo lado este y 66 varas 97 cents fondo al lado Oeste teniendo en el fondo 28 varas 88 cents de ancho.
Otro terreno contiguo de 25 varas 40 cents frente al Sud por 143 varas 78 cents de fondo al lado Oeste. 144 varas 35 cents. en el lado Oeste donde se proyecta abrir una calle y 29 varas 30 cts frente al Norte sobre la calle Gauna.
A LAS 4 DE TARDE—Una esplendida casa quinta en la calle Rivadavia núm. 1806 á la altura de Almagro, edificada en terreno de 12 varas frente al Sud sobre la calle Real que conduce á Flores, 89 varas 20 cs de fondo al lado Este 96 vs. 10 cts. en el lado Oeste en este lado á las 63 vs 70 cts. hay un gran martillo á favor de 12 vs. frente por 29 vs 40 cts en el lado Este y 33 vs 40 cts en el costado Oeste llegando á tener de ancho al fondo 25 vs 23 cts. La casa que está construida de los mejores materiales se compone de 8 piezas magníficas las primeras con piso de tabla, cielo raso, una cocina muy grande que parece un salon, un gran corredor delante de las piezas, 2 letrinas, pozo de balde con bomba, gallinero, caballerizas, gran porton como para entrada de carruges, jardin con variedad de plantas y árboles, gas en toda la casa.
Por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80 F25

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Larga de Barracas, parroquia de San Telmo, hoy Santa Lucia, partido de Barracas al Norte, con todos los edificios que contiene, con una área de terreno compuesta de 38 metros, 970 milimetros de frente al Este y 147 metros 478 milímetros de fondo al Oeste, lindando por el dicho frente, calle en medio con D. Nicanor Mignens, por el fondo con la testamentaria de D. Bernardo Benavides, por el Sud con D. Federico Gonzalez y por el Norte con Don Francisco Elizalde.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Rufino de Elizalde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de Ley Orgánica del Banco.
La base de venta, es la cantidad de nueve mil pesos fuertes.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F29

Remates á la vuelta

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
Del Bergantin Goleta Argentino
"PROVEEDOR"
LISTO PARA NAVEGAR
ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Berisso el mencionado buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco é hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-eslora 23 metros, manga 6 y 35 metros, puntal, 1 y 00 metros, calado 1 y 83, capacidad 130 toneladas de peso ó 119,600 kilos. Arboladura: de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco: todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.
La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.
Por mas pormenores al Rematador Perú 125. F7

Francisco Pascualetti
En la Boca del Riachuelo
CALLE NECOCHEA N. 247
12 varas de frente por 86 de fondo
CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS
A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.
Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1°

Por el mismo
EN RAMOS MEJIAS
De una casa quinta
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo: el edificio forma 2 departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, cocina, letrina, pozo, pisos de tabla y baldozas, con galeria al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc. etc.
La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ú otros datos, ocurran al rematador Victoria 64.
NOTA—El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. F24

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Marzo
A la 1 de la tarde
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN
Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro
5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $ 5ª tasacion es 32,000 $ m|c
Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps. m|c.
Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 esplendidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 3 patios embaldozados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.
NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.
El comprador dará una garantia de 50.0 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden. F5

Por el mismo
¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!
El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde
De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao
Calle empedrada, gas, y á una cuadra
Del tramway de Montevideo
BASE DE VENTA 25,000 M|C.

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Danelly y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomar, Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 141. F5

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, calle Montevideo 413, De una casa compuesta de 5 espaciosas habitaciones, patio, cocina, letrina y algunas plantas de adorno, en las piezas piso de tabla, los patios embaldozados, umbrales de mármol; los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo. El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste, comprendiendo la mitad de las paredes de los costados Norte y Sud, por 19 vs 21 cent comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo. Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo, y perteneciente á D. Matias Ocampo. Tasacion 66,226 pc m|c. Base de venta 44,150 pesos m|c.
NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos. Para ver los títulos á la oficina correccional calle de Comercio, entre Defensa y Balcarce. El dia del remate estará abierta la casa á disposicion de los interesados desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Por mas datos al rematador Perú 141, ó Junin 151. F15

Por el mismo
JUDICIAL
El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, de un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tucuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 70 cents. de frente al Oeste, ó sean 5 metros 802 milímetros, por 67 vs 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 455 mils., tasado en 41,295 ps 60 cs, base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Bejarano y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151. F15

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA FINCA
CALLE TALCAHUANO No. 240
El Domingo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procedo á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Aguilar y de Da. Manuela Ferreyra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue:—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milímetros al Oeste; un edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 magníficas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,383 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,241 ps, base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 72 á al martillero Defensa 72. F7

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De muebles, libros y alhajas
En mi casa calle de Defensa núm. 72

El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por la Sra. Da. Catalina Rodrigues de Mendes, lo que á continuacion se espresa:
MUEBLES—1 escritorio pino, 1 ropero pino, 1 biblioteca caoba, 1 mesa noche, 6 sillas de aya, 1 sillon giratorio, 8 cuadros al óleo, 1 cómoda con espejo, 1 sofá caoba, 8 sillones grandes, 12 sillas de caoba, 1 mesa de centro con piedra, 4 brazos de cristal, 1 piano perpendicular, 1 ropero caoba con espejo, 1 sofá de cria, 1 silla de tamar, 2 jardineras porcelana, 1 cómoda escritorio, 1 mesa de ministro, 1 ropero guindo, 1 mesa de noche, 6 sillas nogal, 1 mesa de comedor, 12 sillas de aya, 1 aparador, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con espejo, 1 mesita de noche, 1 sofá de caoba, 1 sillon de id, 3 alfombras de tripe, 1 ropero con espejo de caoba.
LIBROS—Historia de los Borbones 3 tomos, Baibosna 1 tómo, Diccionario latino 1 tómo, Maria hija de un jornaro 2 tómos, Nuevo y antiguo testamento 4 tómos, El mundo 2 tómos, la mesa del harem 1 tómo, Esplicaciones 4 tómos, Elementos 1 tómo, David 1 tómo, Geometria 3 tómos, Retórica epistolar 1 tómo, Elementos de literatura 1 tómo, Código de comercio 1 tómo, Aventuras 1 tómo, Burdon 1 tómo, Fray Gerundio 2 tómos, Nuevo testamento 1 tómo, Ollendorff 2 tómos, Autores selectos 3 tómos, Las tardes de la granja 1 tómo, La rejancia de Luis XV 1 tómo, Geografia Universal 7 tómos, Ultimos dias de Bayardo 1 tómo, Retórica epistolar 1 tómo, Compendio de la Historia 1 tómo, Gramática académica 1 tómo, Reinado de Maximiliano 1 tómo, Guerra del Paraguay 1 tómo, Correo de Ultramar, 2 tómos, Elemental de Moral 1 tómo, Amalia 1 tómo, Tobías 1 tómo, Hollendorff 2 tómos, Geometria 1 tómo.
ALHAJAS—Cucharas de plata, tenedores de id, bombillas de id, anillos para servilletas de id, mate de plata, dedales de id, relojes de oro, id de plata, cruces de oro, anillos de id, aderezos de id, cadenas de oro, y otras muchas alhajas que no se detallan por su mucha estension. F24

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una buena propiedad situada en la calle Defensa 704, compuesta de 3 magníficas piezas edificadas en cal, base de para la venta $1259 ps. m|c.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero Sr. D. Rodolfo Martin el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, de una propiedad perteneciente á D. Juan Arbuco, situada en la calle Defensa 704, edificada en terreno compuesto de 7 metros de frente por 39 metros 65 cent. de fondo, formando una superficie de 207 metros 55 cent. cuadrados, tasado en todos sus partes en la suma de $1889 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria D. de Juan Gonzalez á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los autos seguido por el Dr. Antonio Tarnasi contra D. Juan Arbuco por cobro de pesos, en la que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1880. —Juan Enrico. F21

Nasar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Jueves 26 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, [illegible] F20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
[illegible]

Cárlos Quirno y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Bateria vieja
Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta $241.640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria J. Ugarte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud, y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.
El terreno se compone de 28 metros, 800 milímetros de frente al Oeste por 23 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 348 metros cuadrados.
Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.
Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1°

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad Victoria, 768
TASACION 150,962 ps 60
2|3 partes base para la venta 100,642 pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podesta de Espinetto, la magnífica propiedad arriba espresada.
El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tiene pisos de tabla y las demas de baldosas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc; los patios y zaguanes son embaldozados con umbrales de mármol; el 2° patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran parral de fierro con un gran parral, y los techos son embaldozados.
El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 820 mils. por 66 vs. 80 cts. de fondo al Sud ó sean 57 met. 580 mils. previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 65 centívaras de la linea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centivaras de Este á Oeste y 20 vs. 20 cts de Norte á Sud.
El comprador dará una garantia de 10,000 ps. m|c, los que se depositarán en el Banco de Provincia.
Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente testamentario á la Escribania de Nicanor Repetto, Defensa núm. 66. F8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Victoria 902
TASACION 200.267 PS.
2|3 PARTES 133 519 ps. 50 ct.

El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Espinetto la magnífica propiedad arriba espresada:
El edificio se compone de seis piezas, letrina, cocina, etc. etc, con maderas duras y techos embaldosados, rebocada en cal, interior y exteriormente, pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo los patios de ladrillos.
El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.
El comprador dará 4 000 ps. en garantia, los que se depositarán en el Banco de la Provincia.
Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Repetto Defensa 86. F17

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle damos en parte:
Percales, lienzos, bramantes, uso domestico, angosto y doble ancho, coronadas varias clases, bordados, casineta brines, gambronas, zarazas para colcha, percalinas, coletas, cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blanco bombasi liso y labrado, dril griseta, oxford, crinolina lista de cuadro, brin angola, corderoi, flanela, genero lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre, y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora medias de hombre cortas y largas varias clases, camisetas de punto, lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, paños con aguarda id de colores de algodon, mantas de varias clases, sombreros negros de cartor, pantalones, bombachas calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases. F20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas merinos negros, alpacas negras finas, bombasi liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordado italiano pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cablon y asargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marca, clases finas para vestidos, percales mil rayas saraza finas, id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mesola, id de algodon, camisas lana, id de punto id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos bordados para señoras muy finos, id chitenas, colchas blanca y negra, tiras bordada, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilleta de hilo franco blanco y amarilla sombreros de castor y de felpa, para castor, d pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar más detalle.
Por órden del Sr. Administrador de R... Nacionales lo siguiente:—78 docenas medias rall... para niñas y 164 metros lana clase rica. F.5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 30 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras enaguas punto algodon, pañuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, bianca, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poplas, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanisco, diversas clases de sombreros, botitas abotinados, camiseta mocha, cambray, cuellos de hilo, paños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotinas, bordados, cortapiumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F26

Eduardo Garcia
JUDICIAL—Ojo—De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente á la calle real de Santa Fé, perteneciente á don José Maria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la lindísima casa quinta del Dr. Esteves Sagui.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña Josefa Castillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:
Esta antigua y conocida chacra de Castillo, es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio sería poco para ponderar todo su esplendor que en ella se encierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por sí mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta; el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, esta dista solamente 2 cuadras de la conclusion del pueblo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fracciona en 11 lotes grandes, con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez: empieza por el lote núm 1 entrando el edificio; lote número 1 50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, 4 mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 pileta; tasacion $ 63,900 m|c.
Núm. 2.25 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé, tasacion 8,200 ps.
Núm. 3,41 vs de frente por 164 de fondo, tasacion 0,996 id.
Núm. 4,100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17,000 pesos.
Núm. 5,41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12,570 idem, entra un pozo con pilares.
Núm. 6,123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18,450 id.
Núm. 7,123 vs de frente por 41 id id, tasacion 7,561 id.
Núm. 8,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.
Núm. 9.200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.
Núm. 10,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.
Núm. 11,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.
Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la via del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, casa, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.
NOTA—Los compradores al firmar el boleto de compra-venta, entregarán al rematador el 10 p8 del valor comprado. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.
OTRA—La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Ricardo Eastman
JUDICIAL
UNA LINDA CASA EN LOBOS
CALLE SALGADO
ENTRE CHIVILCOY Y SAN NICOLAS
Tasacion ps. 63,923-73 m|c. 2|3 partes ps. 42,615-14 m|c.
21.62 metros frente al Norte por 39.16 metros fondo al Sud

El Sábado 28 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad en mi escritorio Cuyo 106, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el concurso de Elias Burgos con Oros Tocmpson.
La casa está muy bien y tiene 6 piezas, letrina, pozo; aljibe y todas las comodidades.
El local donde se encuentra es de lo mas central de Lobos. Para ver el espediente en la oficina del Escribano B. Martin Defensa 86.
El comprador abonará el 5 p8 al estenderse el boleto.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33
El Jueves 26 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
10 bord vino, 20 cj bacalao, 15 cuarterolas vino priorato, 20 bolsas azúcar, 40 cj velas estearinas, 20 bolsas arroz glaseado, 10 cj cigarros paraguayos, 25 bolsas yerba Paraguaya, 70 cj anal, 20 bolsas arroz India, 20 cj mostaza, 20 bolsas café, 20 latas dulce, 40 cj té, 50 bts bolsas de papel, 50 bolsas tabaco picado, 25 frasq ginebra, 15 bolsas fariña, 10 cj betun americano, 25 latas galletitas Bagley, 50 cj vino frontiñan, 10 tercios yerba Paraguaya, 35 cj aceite italiano, 30 fardos papel de estraza, 5 cj cristales, 10 fardos papel estrasilla, 50 cj desmenuzados, 20 cj jabon, 25 id pasas de Mendoza, 10 id quesos de Holanda y otros artículos.
En seguida—5 barricas cigarros brasileros con averia. Igualmente, 6 cajones jamones ingleses, 3 id tocino de clase superior. F21

A. C. Jorge y Ca.
17—DEFENSA—17
Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373,016, el Domingo 7 de Marzo.
A las 3 de la tarde
Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don M. Nuñez, esta espléndida propiedad; está edificada en un terreno compuesto de 27 80,100 varas de frente y [illegible] de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran al primer patio, [illegible]
Se recomienda visitar el edificio.
Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm. 17 F6

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO
EN EL PUEBLO DE ZARATE
Perteneciente á la testamentaría
De D. Constancio Silvano

El Domingo 29 de Febrero á la una del dia, en el Hotel de D. Juan Cápdevila donde estará la bandera, segun podrá verse por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Massot, Dias y compañía, van á proceder el dia 29 del corriente á la venta en público remate de seis lotes de terreno, que la testamentaria de Constancio Silvano, posee en el Partido de Zarate y se hallan señalados en el plano levantado con los No. 4, 9, 10, 11, 12, y 20 compuesto el primero de ocho mil varas cuadradas y tasado en mil doscientos pesos moneda corriente, el segundo de quince mil ochocientas ocho varas cuadradas en dos mil quinientos pesos de igual moneda, el tercero setenta mil novecientas noventa y dos varas cuadradas, en diez mil pesos, el cuarto de diez mil cuatrocientas varas cuadradas, en mil ochocientos pesos, el quinto de noventa y nueve mil trescientas sesentas varas cuadradas, cercado de alambre y poste de ñandubay en quince mil pesos y el sesto de ciento diez y seis mil ochocientas setenta varas cuadradas en doce mil pesos; no admitiéndose oferta por ninguno de los lotes que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria de Don Bartomé Martin, Defensa 80, á la que se halla adscripto el firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Febrero 13 de 1880—Mariano Cabral F17

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODOS LOS UTILES
PERTENECIENTE A LA GRAN FABRICA DE PAPEL
Situada en la calle Mejico N. 9 y 11
Y perteneciente al concurso
DE DON AMADOR CERRO ACEBAL
EL VIERNES 5 DE MARZO
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y al contado siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso arriba indicado, todos los útiles pertenecientes á la gran fábrica de papel situada en la calle Méjico núms 9 y 11, y cuyo detalle y tasaciones es el siguiente:
DEPARTAMENTO DE LAS CALDERAS
2 calderas con sus fogones, tacho recalentador y demas accesorios juntos. Tasacion 25.000 $ m|c base 16,667 $ m|c.
DEPARTAMENTO DE LAS MAQUINAS
2 máquinas á vapor fuerza de 35 caballos con sus bolantes, poleas, motrices, bombas de alimentacion y demas accesorios; tasacion 100,000 $ m|c., base 66,667 $ m|c.
2 bombas hidráulicas para agua con sus bolantes, poleas, etc etc. tasacion 25,000, base 16,667 $ m|c.
4 tinas de madera para la pasta con sus caños de comunicacion, maquinaria interna, robinetes, armazones y demas accesorios; tasacion 20,000 $ m|c., base 13,334 $ m|c.
1 mesa sin fin para fabricar papel con su motor especial, bombas, poleas, tela metálica y paños y demas accesorios; tasacion 60,000 $ base 40.000 $ m|c.
PISO ALTO DEPARTAMENTO DE LAS PREPARACIONES
4 tinas óbalas con sus accesorios; tasacion 10,000 $ m|c. base 6,667 $ m|c
3 id cuadradas de madera id 5,000 $ m|c, base 3334 $ m|c.
6 id de fierro id 18,000 $ m|c, base 12,000 $ m|c.
2 id de madera redondas id 4.000 $ m|c base 2667 $ m|c.
TALLER DE CORTAR
1 gran mesa de madera con sus caballetes Tasacion 3000 $ m|c. Base 2000 $ m|c
2 prensas Tasacion 15000 $ m|c. Base 10,000 $ m|c., 2 máquinas de satinar Tasacion 1500 $ m|c 1000 $ m|c.
GALPON EN EL PATIO
2 cilindros para legias con sus armazones poleas y engranages Tasacion 15000 $ m|c. base 10.000 $ m|c.
2 tinas para lavar en el patio Tasacion 4000 $ m|c. base 2667 $ m|c, 1 deposito de agua con su armazon id 15000 $ m|c. id 10 000 $ m|c., 1 cilindro para lavar los paños de la máquina sin fin Tasacion 500 $ m|c base 334 $ m|c.
1 maquinita sin fin para alzar los materiales Tasacion 1000 $ m|c base 667 $ m|c.
PISO ALTO DEL GALPON
1 Destrozadora de trapos con su cadena conductora, carnidor y demas aparatos Tasacion 10,000 $ m|c. base 6,667 $ m|c.
1 gran mesa para recortar y clasificar con sus cajones divisorios Tasacion 8000 $ m|c base 5334 $ m|c.
1 tina para legias Tasacion 1000 $ m|c. base 667 $ m|c.
TALLER DE HERRERIA
Fragua, yigornia, torno y varias herramientas Tasacion 3000 $ m|c base 2000 $ m|c.
1 balanza bascula Tasacion 500 $ m|c. base 334 $ m|c.
Trasmision General con las poleas, correas, soporte y casinetes correspondientes Tasacion 25000 $ m|c. base 16,667 $ m|c.
Cañeria General desde los generadores [illegible] las máquinas ó aparatos, Tasacion 15000 $ m|c base 10,000 $ m|c.
Tasacion del todo trescientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos m|c. base para la venta 2|3 partes doscientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos m|c.
AL MISMO TIEMPO
Se venderán al mejor precio y al contado, todos los muebles, escritorios y demás útiles pertenecientes al mismo concurso y que existen en la fábrica.
Para ver el espediente y tasaciones á la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar No. 7. F21

Mariano E. Saubidet
¡AL CONTADO!
¡Gran Remate! De la Confitería del Politeama calle de Corrientes esquina á Paraná, por órden de su dueño y por liquidacion.
El Juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Gran especialidad en vinos italianos, licores finos de varias clases, confites y bombones, coñac finos varias marcas, cerveza inglesa alemana etc. etc; conservas varias clases, dulces surtidos, bebidas en cajones etc. etc.
A las 2 de la tarde—lindísimo armazon y mostrador con mármol, artefactos para gas y cañeria, mesas, sillas, bancos, 1 gran máquina con tres llaves para choppo, jardineras, bandejas, cristaleria, cucharas, adornos, cuadros, espejos y una infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
AL MISMO TIEMPO—Muebles—1 lindísimo ropero de caoba con espejo, 1 gran arador de caoba con mármol y espejo, 1 escritorio Ministro de jacarandá, 1 mesa redonda, mesas de noche de caoba y un tabique de madera con puerta de vidrio y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension. Escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. F22

Angel Aguilar
IMPORTANTE REMATE
De 1400 ovejas mestizas
Con la base de 25 ps. cada una
Por liquidacion de una sociedad
A tres leguas de Lobos
CAMPO DE URQUIOLA
Establecimiento de Don Facundo Duran Denominado San Leon

El Domingo 7 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré por órden de sus dueños, 1400 ovejas mestizas con mucha caponada, estacionada para Marzo, una majada, á tres leguas de Lobos, establecimiento de Don Facundo Duran, denominada San Leon, con la base de 25 ps. m|c, cada una.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento.
Informes Bolivar 60. F21

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
Por disposicion de Carlos Orr Juez Comisario del concurso de Don Manuel Bueno, procederemos el dia 27 del corriente á las 12 en punto, á la venta en remate público de todas las existencias del almacen sito en la calle Paseo de Julio No 22 perteneciente á dicho concurso, en el que se encuentran un gran surtido de artículos de su ramo, comoser: una gran partida de losas, cristales, licores de varias clases y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta; asi mismo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras, todo á la mas alta postura y dinero de contado. F20

Policarpo Conlin
JUDICIAL
AL CONTADO
De hacienda vacuna
DE TAMBO
CABALLOS, CERDOS, ETC. ETC.

De órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del finado Don Juan Montecaraste procederé á vender en público remate el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 12 del dia en el Partido de Almirante Brown distante 20 cuadras de la Estacion Adrogué hacia el Este campos de Don Marcos Chiclana lo siguiente: cuya base para su venta es la de su tasacion.
191 animales vacunos de tambo de muy excelente cria tasados á 600 $ m|c uno, 6 caballos de silla magníficos á 400 pesos uno, 15 cerdos de lo muy bueno que existe en el pais á 150 pesos uno, 239 posta ñandubay á 10 pesos uno, 10 qq alambre á 50 pesos de los montantes, tranqueras á 50 pesos, muebles de casa, ropa de uso, gallinas y muchos otros útiles de tambo, que no se detallan por su mucha estension; á mas una marca del establecimiento con accion y boleto tasada en 2000 $ m|c.
La entrega y pago se hará en el acto del remate y á mas tardar el dia siguiente.
Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al Rematador Bolivar 59 1|2 Escritorio No. 3. F.5

Matias Castro
JUDICIAL
GRAN RETAZA
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA NO. 575
Perteneciente á la testamentaria
Del General D. Emilio Conesa
1a. TASACION ps. 920,939 m|c.
2a Tasacion 677,792 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 451,861 ps. m|c.

El Domingo 21 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la gran finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa cuya venta se hace por division de condominio y cuyo detalle es como sigue.
EL EDIFICIO—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, siendo los materiales empleados de primer órden, 3 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demás oficinas, 3 hermosos patios un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc.
EL TERRENO—Mide de frente 17 vs 50 cts al Oeste por 69 vs de fondo al Este, teniendo á en favor á las 52 vs 20 cents hacia su fondo un aumento de 5 1|2 vs (frente por el resto de fondo formando una superficie de 1310 vs cuadradas 35 centímetros.
Propiedad tan bien situada como esta, y con la ínfima base que tiene para su venta pocas son las que se ofrecen en venta; está rodeada de tramways con todas las comodidades que pueda desear una familia; pues ha sido construida para habitarla sus dueños.
Aprovechen los señores capitalistas, visítenla y vean que es una verdadera oportunidad de emplear bien su dinero.
Los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia. Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos); para ver la tasacion y títulos á la escribania de Gregorio Carballo, Defensa 88. F20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL

El Domingo 21 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á fojas 180 del espediente de testamentaria de Dª Rufina Ponce de Carreras, venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, que será el Café de Catalanes, el campo arriba indicado, compuesto de tres cuartos de legua cuadrada situado á cuatro leguas mas afuera proximamente del citado pueblo del Azul; siendo la base de la venta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente, ó sea las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos de propiedad están en debida forma y libres de todo gravamen.
Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir al rematador que firma domiciliado en Chascomús, calle Belgrano 42, á la Secretaria del Actuario D. Gregorio V. Carballo por donde tramitan los autos testamentarios, Defensa 86 1er patio, pudiendo tambien dar amplios informes el apoderado de la testamentaria D. Isidoro Casanova.—Bolivar 18.
NOTA—El campo que se vende linda por al Norte con D. Manuel Leal, por el Sud, con Cárlos Urioste, por el Este Arroyo Sos medio, con el mayor Santos, y por el Oeste Ignacio Rivas—Sus pastos son excelentes y aguada permanente por estar sobre el arroyo Azul. F.5

Duarte y Wright
DE 50 CANASTOS LOZA
OJO-ALMACENEROS-OJO
EN LA ADUANA
Deposito de las Catalinas
OJO--MAYORISTAS--OJO
La venta será por bultos
EN DEPOSITO O DEPACHADO
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

El Viérnes 27 del corriente á la 1 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de una casa introductora, venderemos 50 canastos loza surtida como sigue:
PLATOS
FUENTES
TAZAS
LOZA PIEDRA etc
y un surtido completo de loza comun y loza piedra. F24

Por el mismo
Banco Hipotecario
El miércoles 10 de marzo, á las 8 1|2 p m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle Bolivar 411 y 417 (antiguos) hoy 709 á 715, con 15 varas de frente al Este por 70 vs de fondo. Las construcciones consisten en una casa alta y baja, con 22 piezas, etc etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D Francisco Corveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil pesos.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Miércoles 10 de Marzo á la 3 p. m en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la parroquia del Socorro, edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros 19 centímetros, por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la linea que cierra el triángulo, mirando al Sud-oeste, 33 metros. 8 centímetros lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con Don Miguel y doña Manuela Azcuénaga y por el Sud-oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas. etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Nicasio Paradero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de ochenta mil pesos m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Manuel Marazo
DEL PAILEBOT
SEBASTIAN
DEL PORTE 4000 DE ARROBAS
Su calado es de 8 cuartas
En la Boca del Riachuelo
En la Punta del Muelle frente á la Capitania
Donde estará la Bandera de Remate
El Juéves 26 de Febrero de 1880
A las 2 de la tarde

Venderé por órden terminante de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, todos en lotes al gusto de los compradores, como ser: velas, palos, masteleros, piques, boupres, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero, y de otra, motores á cilindro, id comunes, encerrados grandes y chicos, espias, toldos, copas, lancias, anclotes, cadenas varias clases, grandes y chicas, banderas, faroles, compases, lanchas nuevas flamantes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate.
NOTA—Al mismo tiempo venderé un surtido general de pintura de varios colores, como ser: verde, verde cardenillo, blanca, colorada, amarilla, azul, celeste, negra y otros colores. F24

Por el mismo
JUDICIAL
En la Boca del Riachuelo
EN SU CASA
CALLE PEDRO MENDOZA N. 103
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE

Venderé por órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista Sr. Don German Goitia y por ejecucion de todos útiles embargados como ser: 12 cuadros, 3 cómodas, 1 ropero, 1 aparador, 6 sillas forradas en repa, 2 sillones, 1 sillon de hamaca, 1 lavatorio, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 sofá, 1 mesa, 1 reloj de sobre mesa, 1 marquesa de fierro, 1 vidriera con 6 vidrios, 2 galerias, 1 cochecito con 4 ruedas, un surtido general de cubiertos, tenedores, cuchillas, chayras y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate.
Al mismo tiempo: venderé un carro elástico con todos sus útiles y en perfecto estado. F24

Por el mismo
REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT
RISORGEMENTO
DEL PORTE DE 4000 ARROBAS
SU CALADO ES DE 8 CUARTAS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha en el astillero frente á la fonda de Rafaele
Donde estará la Bandera de Remate
El Sábado 28 de Febrero de 1880
A la 1 de la tarde

Venderé por órden terminante de sus dueños y al contado todos los útiles de dicho buque. todos en lotes al gusto de los compradores, como ser: velas, palos, masteleros, piques, baupres, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero, y de otra clase, motones á cilindro, id comunes, encerrados grandes y chicos, espias, toldos, copas, á clas, anclotes, cadenas varias clases grandes y chicas, banderas, faroles, compases, lanchas nuevas flamantes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate. F25

Por el mismo
REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT LUISITO
Del porte de 4000 arrobas
Su calado es de 8 cuartas
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
EN LA VUELTA DE ROCHA
Al lado de la Casilla del Resguardo
Donde estará la bandera de remate
Domingo 29 de Febrero 1880 á las 3, de la tarde

Venderé por órden terminante de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, todos en lotes al gusto de los compradores, como ser: velas, palos, masteleros, piques, baupres, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero y de otra clase, motones á cilindro, id comunes, encerrados grandes y chicos, espias, toldos, copas, anclas, anclotes, cadenas varias clases, grandes y chicas, banderas, faroles, compases, lanchas nuevas flamantes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate. F25

Por el mismo
DEL FAMOSO
PAILEBOT "CLAUDIO"
Anclado en la Boca del Riachuelo
VUELTA DE ROCHA
Frente á la casilla del Resguardo
DONDE ESTARA
LA BANDERA DEL REMATE

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresamente de sus dueños, este magnífico pailebot de porte de 70 toneladas inglesas, su calado 7 cuartas bien cargado, listo como para navegar, con todos sus útiles correspondientes en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador á disposicion de los interesados. Para inspeccionarlo ocurrir al mismo buque en el paraje indicado.
Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen el perfecto estado en que se halla y la rápida marcha de este precioso pailebot.
Sus dueños lo venden por no poderlo atender. Por mas informes al rematador calle Pedro Mendoza núm 103. F25

Manuel G. Adriguez
¡OJO! ¡OJO!
ORDEN DE SU DUEÑO
Por tener que ausentarse del pais
El 29 del actual Febrero
En el partido de S. A. de Giles en el campo de D. Prudencio Rodriguez lindero con el de D. Basilio Salas procederé á la venta al contado á la mas alta postura y sin retirar lote, de una majada compuesta de 1700 cabezas mestizas fina con mucha capada, una manada caballos, corrales, palos de ñandubay, y mucha tablazon. F12

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Lúnes, Miércoles y Viernes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.
ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate á en venta particular.
Varias carruages—Tilburys, americanas, brekes, en venta.

Gonzalez y Ca.
En la calle San José No. 628, de todas las existencias de la Broncería y fundición ojalateria y los muebles de familia, por ausentarse su dueño á Europa.—Liquidacion final.
El Domingo 29 del corriente á las 11 a. m., remataré al mejor precio al contado, las existencias de dicha casa que no se detalla por su mucha estension, como así mismo, venderé las máquinas que son de escelente clase, y en una palabra, llamo la atencion de los bronceros, herreros, ojalateros y torneros.—Así mismo tendrán ocasion los pichincheros de comprar muebles y útiles de familia.
No olvidarse al Domingo 29 del corriente á las 11 en punto, calle de San José No. 628, pasado Cochabamba. F 24

H. Baizan
EL SABADO 28 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde
EN LA CALLE BOLIVAR Num. 87
DE UN PEDAZO DE CAMPO
FLOR
SITUADO EN EL BRAGADO
Uno de los mejores parages que tiene nuestra campaña

Rodeado por los pueblos Bragado, Junin, Chivilcoy y la Estacion del ferro-carril.
En una palabra, el mencionado campo hace la misma figura de una magnolia en medio de un espléndido ramo de flores, es sobresaliente por su colocacion, altura y buenos pastos para hacienda lanar y vacuna.
Los linderos son los Sres. Viademonte, Atucha, Toledo y otros, el paraje donde está ubicado el terreno es conocido por Patagonia y anterior mente ha sido propiedad del Sr. Losano tiene 450 manzanas un rancho y un jagüel y el que lo compre no lo necesita puede tomar un buen arrendamiento mejor que lo que le podia dar una casa aquí comprada con el mismo dinero el propietario actual que tenia cifrada todas sus esperanzas habiéndole costado un sacrificio adquirirlo.
El mal estado de su salud lo obliga á deshacerse de él para marcharse á Europa con el fin de salvar su existencia, de manera que ha trabajado y no sabido para quien. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. F20

Por el mismo
12 1|2 varas de frente por 80 de fondo.
El Domingo 29 del corriente á las 5 de la tarde, de un buen terreno cercado de pared y con pozo de balde, situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba mirando al Oeste, el paraje que adelanta mas en Buenos Aires, no es debido á que, si será porque la gracia de Dios ha llegado á esos parajes y se está esperando hasta que el adelanto haya sido una cosa notable. Es una alegria ver como se edifican al rededor de cinco ó seis cuadras de ese parage. Solamente por necesidad se puede disponer de un terreno en esas alturas, por que se vé con tamaños ojos, el gran valor que toman las propiedades en ese barrio, pero ya se sabe que el mal de uno es bien de otro. F24

Por el mismo
El Domingo 29 del corriente, á las 4 de la tarde, de una gran esquina rodeada de lindos edificios, situada en la calle de Charcas y segunda Bermejo, mirando al Sud y Oeste compuesta de 28 3|4 varas de frente al primer rumbo por 80 al segundo; este terreno fué comprado para establecer una fábrica de galletitas á vapor, pero despues de haber llegado las máquinas, se ha notado que es chico y por consiguiente es inservible para el objeto indicado. Los facultativos que lo han examinado, han declarado que es bueno para fabricar salchichon de Génova, que tambien es artículo de primera necesidad. Garanto que el salchichon que se fabrique allí no tendrá diferencia del legítimo, á mas, puede servir para edificar varias casas, seguro que siempre estarán alquiladas por su proximidad á la calle de Santa-Fé, que todo hay mucha cuadra, barrio lindo y de mucho porvenir, allí se respira un aire sano y puro. Mas pormenores al rematador, Bolivar 87. F24

Por el mismo
El Domingo 29 del corriente á la 6 de la tarde—Remate especial de puras esquinas así es que los aficionados á vivir en la punta deben estar de felicitaciones. El pormenor es como sigue: La primera, está situada en las calles de Larrea y Temple mirando al Sud y Este, compuesto de 15 varas al primer rumbo por 30 vs al segundo. La segunda, en la de Temple chico y Paso, con frente al Sud Oeste compuesta de 10 varas al primer rumbo por 30 al segundo. La tercera, en la de Centro América y Temple mirando al Sud y Este compuesta de 10 varas al primer rumbo por 26 al segundo. La cuarta está situada en la 2ª Temple y Ecuador, compuesta de 10 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. En estos negocios se van á poner las botas, porque el dueño se va á retirar de Buenos Aires bastante enojado, porque no ha podido salir con su gusto, porque en lo mejor que estaba por casarse la novia se le ha echado para atras diciendo que no se casa porque el padre no quiere que se case con un hombre tan petizo y que no pudiendose hacerse estirar las piernas para parecer mas alto, se ha dispuesto apretarse el gorro para donde nadie sepa de él. Es la única venganza que toma, así es que está dispuesto á quemar los terrenos por lo que den. Todo puede suceder y nada tambien. Mas pormenores, al martillero Bolivar 87. F24

Bollini, Muro y Ca
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 12.597
Base para la venta 2|3 partes 8 398 ps m|c
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Irastorza de Beheretche

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Irastorza de Beheretche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambres á mas tierras de [illegible].
Los títulos son excelentes, para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. F31

Por el mismo
JUDICIAL
De la buena casa altos y bajos
Calle Gral. Lavalle No. 130
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Domingo Dellepiani
Base para la venta 388,066 $ m|c.
Da 3,000 ps mensuales de alquiler
GARANTIDO
El paraje inmejorable
La propiedad esta edificada á todo costo
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 21 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad citada, tiene 7 varas de frente por 40 de fondo, con 14 buenas piezas altas y bajas, todo edificado en cal y tierra romana, maderas duras, puertas de cedro y pino, puerta de fierro, dos patios, un gran algibe, 3 excusados, de baño, letrinas, gas etc., etc.
Los títulos pueden verse en la Escribania del Sr. Letchos y otros datos á nuestra casa Bolivar No. 28. F19

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
RETASA
De la espléndida propiedad
Calle 25 de Mayo Nos. 84 y 86
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

A 2 cuadras de la Plaza Victoria, cerca de la Bolsa, de los Bancos, Aduanas, Puertos, etc. etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique J. Ropes
Primera base de venta 900 000 ps. m|c Retasa ps. m|c 836,680; 2|3 partes base de venta ps. m|c 557,787 Ni los ladrillos pagan.
OJO ESPECULADORES Y PROPIETARIOS
La casa produce 6 300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y depósitos, bien atendida, puede producir 10,000.
El Miercoles 24 de Marzo
a las 4 de la tarde
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86 compuesto su terreno de 18 1|2 vs. de frente al Este, por 37 3|4 vs. de fondo al Oeste, con un martillo á su favor de 5 1|4 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte, igual á 92 vs. cuadradas, superficie de todo el terreno 777 1|2 varas cuadradas. La base para la venta es de 557.787
La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con cañeria de gas y gran portada en la antesala, pisos de tabla, cielorasos de lienzo empapelado, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios con cañeria de gas; el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol, como asi el piso que tiene el zaguan, con portada de fierro, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio, ventanas y puertas á la calle y á los patios, tiene un gran algibe, cocina y demas dependencia. Esta propiedad ha sido edificada por el Sr. Ropes sin economisar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de bovedilla sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si así quiere las baluastradas, pilares y demas adornos del frente de la casa son de yeso.
Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores Bolivar núm. 28. F20

Adolfo Salas
Banco Hipotecario
El Miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo del Barracas, formando esquina á las calles de Bulnes y Maza, su terreno consta de 18 vs. frente por 33 vs. de fondo. Linda por el Sud-Oeste con la calle de Bulnes, por el Nor-Oeste con la calle de Maza, por el Nor-Este con D. Silvestre Echegoyen y por el Sud-Este con D. Lorenzo Troncoso. El edificio se compone de 7 piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Valeriano Ciattey, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 47 500 ps. m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 1020 animales lanares
TASACION PS. 32 M|C.
Dos terceras partes id 22 id
En el Partido de "Las Flores"
Paraje denominado la "Quemada"
Próximo á la Estacion "COLORADA"

El Lúnes 1° de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista en el tiempo de la venta. E27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Tasacion ps. 70000 m|c.
2|3 PARTES PS. 46666 M|C.

El Martes 2 de Marzo á las 3 de la tarde en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espléndida propiedad; compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 48 metros tres decímetros igual á 60 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Surdeaux. Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra como garantía de su fiel cumplimiento.
Por mas informes á los martilleros Victoria 201. E27

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido del Carmen de las Flores
PARAGE DENOMINADO
"LA QUEMADA"
PROXIMO A LA ESTACION
"COLORADA"
De todas las existencias del almacen, tienda, ferreteria, y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.
AL CONTADO
El Domingo 29 y Lúnes 1° de Marzo á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension.—Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez comisario Don Cárlos Orr, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Vicente Haro y compañía el dia 27 del corriente de todas las existencias del concurso de Don Manuel B[illegible] que se hallan en el almacen calle de Paseo de Julio n. 22, los interesados pueden ocurrir á la oficina de D. Juan Gonzalez á la que se halla adscripto el que firma para examinar el inventario.—Buenos Aires Febrero 23 de 1880.—Juan Enrico F25v27

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos—Por el presente edicto que se publicará de cinco en cinco dias durante el término de treinta, se cita y llama á Doña Dionisia Ramirez para que dentro del mismo, comparesca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un pagaré, que importa la cantidad de diez mil pesos que contra ella como heredera de D. Saturnino Ramirez, ha presentado en demanda D. Leopoldo Mendes, bajo apercibimiento de haberse por reconocido en caso de no comparecer.—Ranchos Febrero 20 1880—Pedro Monasterio, Juez de Paz F25v25M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de 3 dias á D. Daniel y Julio Amadeo, que en los autos ejecutivos que contra ellos sigue el procurador D. Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, que tramita por la secretaria á cargo del infrascripto, ha recaido la siguiente sentencia—Febrero 5 de 1880—Autos y vistos por lo que resulta del certificado que precede y no habiéndose opuesto escepcion alguna en tiempo con arreglo al artículo 504 del Código de Procedimiento, mando se lleve la ejecucion adelante hasta hacer pago al acreedor del capital, intereses y costas con el producto del bien embargado—Hágase saber esta sentencia por edictos en los diarios «Prensa» y «Nacional» por 3 dias consecutivos—Fonrouge—Ante mi A. Julio Blanco—Buenos Aires, Febrero 6 de 1880.—A. Julio Blanco, Perú 130. F25v27

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de 3 dias á Doña Cipriana B. Zonsa de Maci el decreto siguiente recaido en la demanda que contra ella ha interpuesto el procurador Don Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de una letra de su giro valor de 18000 pesos m|c que tramita por la Secretaria del que suscribe.—Febrero 4 de 1880.—Por admitido el cambio de accion en cuanto hubiere lugar por derecho intímese á Doña Cipriana B. Sousa de Maci el pago dentro del tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo constituir un domicilio al ser notificado y haciéndole saber los dias designados para comparecer en la oficina. Al otro si, cítese por edictos en la «Pampa» y «Prensa» á la demandada por tres dias para que comparescan dentro de diez bajo apercibimiento si no lo verifica por sí ó por apoderado de seguírsele la causa en rebeldía.—Fonrouge—ante mí—A. Julio Blanco—Buenos Aires, Febrero 6 de 1880.—A. Julio Blanco, Perú 130 F25v27

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se cita por medio del presente y por el término de 3 dias á Don Pedro L. Barrios para que comparezca dentro de seis, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el procurador Don Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 70,000 pesos m|c, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 5 de 1880.—F. A. Gonzalez—Perú 130. F25v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá el dia 10 del entrante Marzo, por el martillero D. José C. Soto, á la venta en público remate de una casa situada en el Pueblo de Chivilcoy, compuesta de 13 piezas de material, 4 de azotea y 9 de teja, un corralon, piso de tabla en las piezas, 1 porton, 2 pozos de balde, 3 sótanos y letrinas; componiéndose el terreno de 50 vs. de frente á la calle real por 50 varas de fondo á la calle número 48, todo cercado de pared de 2 1|2 varas de alto. Esta propiedad está señalada en el plano con la letra D. y linda por el N. E. con D. Leonardo Casares por el S. E. calle en medio con el mismo, por el N. O. con D. Juan Robina por el S. O. con D. Federico Suarez, retasada en todas sus partes en la suma de 25 000 pesos m|c, se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que dicha venta ha sido ordenada en los autos del concurso formado á la Caja de Créditos que tramitan por la Secretaria á cargo del que firma donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores, é inspeccion de títulos.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1880—Angel Julio Blanco, Perú 130. F24v10M

Juzgado de Paz del Pergamino—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Feliciana S. de Sarmiento, para que en el término de treinta dias comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones, por sí ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pergamino Febrero 13 de 1880—Fabian S. Vazquez, Juez de Paz. F23v22M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Faustino Palacios, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D José Maria Rosa, por intermedio del que firma. Defensa número ochenta y seis, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 23 de 1880 Horacio J. Ferrari, escribano secretario. F24v24M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Natalio Bata[illegible] para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1880 Juan Carlos Ponce. E27v27F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Barbudo, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 27 de 1880.—Juan Carlos Ponce, Defensa 82. E28v28F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posada, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la secretaria de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 24 de 1880. Horacio P. Ferrari Escribano Público. E25v25F

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Villafañe, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—Mariano Andrade. Oficina Defensa 80, 2° patio. E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de la Provincia de Dr. D. Justo P. Ortiz, del Departamento del Sud, se cita á D. Martin Gomez, por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, en los autos seguidos por D. Andres Velazquez, apelando de resolucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos contra D. Martin Gomez á fin de que comparezca, á estar á derecho á dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término Dolores, Enero 23 de 1880 Alejandro Villabrille, Escribano Secretario. E28v28F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Gustavo A. Ronquet que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Ramon Gomes, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 18 de 1880. Pedro L Cabrera, Secretario interno de la oficina del Escribano Don Ramon Peralta Perú 130. E21v8M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Martin Bustos, se cita y llama por el término de treinta dias á Don Francisco San [illegible]artin, á fin de que concurra á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don Pedro Ferrer sobre propiedad de un campo, debiendo presentarse por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires Febrero 19 de 1880—José Mariano Perú 12 F21v21M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Betina, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr D José Maria Rosa por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 20 de 1880. Horacio J. Ferrari, escribano secretario. F21v20M

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á Don Antonio Solari, para que dentro del término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto, á hacer una manifestacion en el asunto seguido por Don Juan Solari, sobre levantamiento de una inhibicion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1880—C Wright. Defensa No 86. F21v27

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rusecinda Porcel de Peralta de Urraco, para que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 23 de 1880—Mariano Cabral F24v24M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Cornillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 Eduardo G. Oliver, Escribano F16v15M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Casiano de la Canal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo de Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—Eduardo G. Oliver. Escribano F15v15M

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabrera para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Ratelli sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro dicho término, se procederá á vender en público remate, á fin de cubrir el crédito que se cobra las existencias que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado.—Arrecifes, Enero 24 de 1880.—Juan A. Valle.—Juez de Paz. E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gaetan de Milier, ya como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia—Buenos Aires, Enero 30 de 1880—Eusebio E. Giraenez, escribano público. E31 v2M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe (Defensa 86, 2° patio) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880—Juan Rodriguez. F1v1M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Ramirez de Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1879—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 83 (altos 2° patio). F12v12M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 6 de Dicbre de 1879—Tristan Maria Almandos, Secretario F6v6M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá el dia 10 de Marzo del corriente año, á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada, de una chacra con todos los edificios que contiene, situada en el partido de San José de Flores, compuesto su terreno de 824 metros 750 milímetros de frente al Este por 164 metros 850 milímetros de fondo al Oeste, equivalentes á 9 cuadras al primer rumbo por 1½ al segundo, lindando, por el frente con Don José Somariva, por el fondo con Don Juan Bautista Monsalvo, por el Norte con Santiago Davrieux y por el Sud con Don Tomás Guifano, dicha venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el procurador Don Benito Granel, en representacion del Banco de la Provincia contra Don Guillermo Matti por cobro ejecutivo de pesos previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 35,600 pesos m|c, base fijada para la venta y que el comprador se le abonará lo que garante el vendedor Matti, podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantia de la misma propiedad.—NOTA. Por mas pormenores pueda ocurrir los interesados á la Secretaria á cargo del Escribano Don Angel Julio Blanco ó al escritorio de los martilleros calle de San Martin núm. 51—Buenos Aires Febrero 20 de 1880—Angel Julio Blanco. Perú 130. F21v10M

Se hace saber á Don José D. Antonio y Bartolomé Verme por el término de treinta dias contados desde la fecha que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaria á mi cargo calle de la Defensa, ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Don Santiago Verme y Doña Teresa Baffo dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Febrero 11 de 1880—Manuel Lacasa. Escribano Secretario. F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. Luis Schienone y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—Juaquin Reynoso, Secretaria. F15v15M

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Rodriguez de Jeres ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Enero 20 1880.—Pedro Monasterio, Juez de Paz. E28v28F

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanovas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Febrero 1 de 1880.—Juan A. Valle. f4 v2

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que la tarde del dia 29 del corriente se venda en pública subasta en la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Moreno núm 928 perteneciente á Da. Dionisia Terres de Biedma, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud por 41 varas 30 centésimos de fondo al Norte, formando una superficie de 413 vs.—Tasada en todos sus ramos en la suma de 39.021 $ 70 centavos m|c.—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria mencionada.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880.—Roque Repetto. F18v28

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin, ha ordenado que por medio del presente y por el término de tres dias consecutivos se haga saber á Don Juan Laut el auto recaido en la ejecucion que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguitu, cuyo auto dice así:—Mercedes, Enero veinte y nueve de mil ochocientos ochenta.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura hipotecaria que se acompaña, téngase por constituido el domicilio legal indicado é intímese á Don Juan Laut dé y pague dentro de tercero dia la suma de sesenta mil pesos moneda corriente, intereses costos y costas que debe á la sucesion de Don Martin Sanguitu en virtud de la referida obligacion hipotecaria. Al primer otro si hágase la publicacion de edictos que se pide en dos diarios siendo uno de ellos «La Prensa» de la capital y el otro «El Pueblo» de esta ciudad aceptándose esta publicacion á la forma establecida en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos. Al segundo otrosí: Como se pide Tedin Antomi Valentin Piñero. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Laut que en virtud de lo dispuesto por el artículo y ley citada, está obligado á comparecer á estar á derecho dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. lo cual deberá verificar por medio de la Secretaria del Escribano Piñero á la que me hallo adscripto—Alejandro Miñones. Mercedes, Febrero 11 de 1880. f14 v14 M

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho período se presente por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880.—Severo Crespo E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Z. Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba, margen izquierda, doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con doña Genara Mino, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 60 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se concederá á don Natalio Cairo el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando Enero 27 1880.—Desiderio Chafuen. escribano por enfador F1v14M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Sullivan de Ramirez, para que en el término de 30 dias, desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 28 1880.—Juan Cárlos Ponce, Defensa 82. E29v29F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en pública moneda el dia 28 del corriente en la Secretaría del infrascrito de una casa situada en esta ciudad calle de Pichincha entre las de Garay y Pavon, (puerta sin número) edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,560 $ 63 centavos moneda corriente, perteneciente á Da. Vicenta Mora de Ferreyra y por Jeronimo que le sigue Da Soraira Beruti; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1880—Juan Rodriguez, Secretario, Defensa 82, 2° patio. F20v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el Partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880.—De la mensura practicada, traslado á los linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura.—Rosa—Ante mi José Martin —Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y en los mismos, debiendo concurrir á tomar intervencion dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. E31v1°M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina White, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar se hace presente que esta citacion es hecha en los autos testamentarios de Don Guillermo White que tramita por la oficina de Don Tulio Mendez á la que se halla adscripto el autorizante.—Buenos Aires Enero 24 de 1880.—Juan A. Giusto—Oficina Victoria No. 74. F10v19M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Rosa Ibañez y D. Cárlos Grimaux; para que en el término indicado, por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1880.—José Selchs Bolivar 71 F19v19M

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mariana Gonzalez, y Doña Victoria Fiorini ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario Don Mariano Andrade, á cargo de cuya oficina se encuentra interinamente el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879—Tristan Maria Almandos, Oficina Defensa 86 2 patio F19v19M

Los acreedores del finado Sr. D. Mateo Posse, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Zavalia, se presentarán ante el Juzgado de su Señoría por la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma, durante el término de 30 dias contados de la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.—Justiniano Reynoso. F18v18M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José B. Genta que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que comunico á los efectos legales.—Buenos Aires Febrero 13 de 1880—Pedro I. Cabrera Secretario interno de la oficina, á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, Perú núm. 130. F15v20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M. Pelliza ó sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Pelliza que tramita por la Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1880—Ricardo M Wright f5 v5 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca dentro del término de 30 dias á contar desde la primer publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado por Don Juan Guesdenovich representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Eliseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por el Juzgado el término legal—Los autos de su procedencia tramitan por la secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—Ricardo M. Wright. E31v1°M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, en la casion de bienes hecha por Don Patricio Larios, se hace saber á los acreedores de este, que á solicitud del Síndico se ha señalado el dia 3 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon del Juzgado á efecto de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—Juan Carlos Ponce. F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Garaycochea y Da. Juana Sarasola, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 28 de 1880—José Fernandes, Oficina Victoria 82. F5v5M

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á Don Martin Aristegui para que se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sosa y Sanudo, de no comparecer, se le seguirá juicio en rebeldía y se procederá como corresponda. Cañuelas Diciembre 29 de 1879.—Luis Barreda—Juez de Paz. F7v7M

Por mandato del Señor Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Abadie, Don Manuel Fresno, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia veinte ocho del corriente á las 2 de la tarde.—Previniéndose que á los que no concurran á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones que tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el salon del Juzgado.—Mercedes, Febrero 6 de 1880.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. F8v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Tagliabue ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 83 (altos 2° patio). E30v29F

Por disposicion del señor D. Francisco Gimenez Juez Comisario del concurso de Don Juan José Mendes se convoca junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo que tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1880—Juan A. Massini oficial. Perú 130. F22v28